



LD
369
1989-1990
p. 3

MEMORIA AL CONGRESO NACIONAL 1989-1990

República de Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

16. T. - 6

16. T. - 6

INDICE

	Pág. No.		Pág. No.
I. PRESENTACION	5	6. Comercio exterior	28
II. MODERNIZACION	9	7. Licencias de construcción	28
1. El Sistema Estadístico Nacional SEN	9	8. Estadísticas agropecuarias	29
2. Nuevo Centro de Cómputo	11	– Jornales agropecuarios	29
3. Microinformática	12	– Sacrificio de ganado	29
4. Capacitación de los recursos humanos	12	– Convenio ICA - CEGA - DANE	29
5. Organización de los recursos humanos y físicos	13	9. Transporte y comunicaciones	29
III. INVESTIGACIONES ESTADISTICAS		10. Movimiento de sociedades	29
ESPECIALES	15	11. Resumen de las investigaciones económicas	30
1. Censos Económicos	15	V. INVESTIGACIONES SOCIO-	
2. Sistema de indicadores sobre la evolución de la pobreza absoluta	17	DEMOGRAFICAS	33
3. Cuentas e indicadores económicos regionales	17	1. Necesidades de las investigaciones socio-demográficas	33
4. Muestra Maestra Nacional	18	2. Demografía	34
5. Encuesta piloto de consumo de alimentos	19	3. Educación	37
6. Censo sobre necesidades de vivienda	20	4. Justicia	38
7. Índice de costos del transporte	20	5. Edificación y financiación de vivienda	38
8. Sistema de información municipal	20	6. Asistencia al anciano	39
9. Servicio Nacional de Inscripción	21	7. Encuesta de Hogares	39
10. Censo Nacional Minero	21	8. Encuesta municipal 1990	40
IV. INVESTIGACIONES ESTADISTICAS		9. Resumen de las investigaciones sociodemográficas	41
ECONOMICAS	23	VI. INFORMATICA EN EL SECTOR	
1. Indicadores de Coyuntura	23	PUBLICO	43
2. Cuentas Nacionales	23	1. Nociones generales	43
3. Industria	25	2. Acciones para la organización del programa	44
– Encuesta anual manufacturera	25	3. Programa de informática en el sector público	45
– Muestra mensual manufacturera	26	INSEP	45
– Indicadores industriales	26	4. Los proyectos específicos	45
4. Indices, precios y costos	26	VII. ANEXO	51
– Índice de Precios al Consumidor (IPC)	26	– Cuentas regionales de Colombia.	
– Índice de costos de construcción pesada	27	Metodología para el cálculo del Producto Interno Bruto Regional.	
– Índice de costos de construcción de vivienda	27	Primeros resultados (1985 - precios corrientes)	
5. Comercio interior	28		
– Encuesta de comercio al por menor	28		

PRESENTACION

Honorables Senadores y Representantes:

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, constituye motivo de complacencia cumplir con el deber que la ley impone de rendir este informe de labores al Honorable Congreso, correspondiente al período comprendido entre julio 1989 y julio 1990.

Se han realizado muchos esfuerzos para la modernización del Departamento en cuanto a la creación del Sistema Estadístico Nacional SEN, el establecimiento de un Nuevo Centro de Cómputo, la extensión de la microinformática, la capacitación de los recursos humanos y la organización de los recursos humanos y físicos.

La satisfacción de las necesidades presentes y futuras que en materia estadística tiene Colombia, se vislumbra mejor dentro de un Sistema Nacional de Estadística, que coordine y articule los esfuerzos estadísticos que en forma dispersa realizan actualmente distintas entidades. Dentro de esta concepción, toda la actividad de registro y elaboración estadística que se desarrolla en el país, se contempla en forma integrada.

Segmentos de los distintos procesos estadísticos, se asignan

a núcleos locales, regionales o nacionales que se articulan entre sí para asegurar la continuidad, eficiencia y pertinencia de la producción estadística. Dentro de este sistema, la función del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, adquiere nuevas dimensiones: más allá de ejecutar el cuerpo central de las actividades de recolección, procesamiento, análisis y difusión de estadísticas, el DANE debe proyectarse como coordinador, regulador y administrador.

Con el propósito de modernizar los procesos de manejo de información y los de las entidades usuarias de los servicios informáticos, se adquirió e instaló un computador de la más avanzada tecnología, dotado de gran capacidad de procesamiento, de facilidades de comunicaciones y de versatilidad de uso. De esta manera, se espera consolidar y promocionar el papel de liderazgo del DANE en el campo informático, proveyendo nuevos y eficaces servicios, formulando políticas adecuadas al grado de desarrollo del sector público, asesorando a las entidades públicas en sus planes de informatización, estableciendo normas y estándares que regulen los desarrollos informáticos y elaborando y divulgando guías y modelos que sirvan a los organismos públicos en sus esfuerzos de informatización.

Los avances recientes en la tecnología del microcomputador,

han creado nuevas oportunidades para el diseño de las investigaciones estadísticas. El Departamento está aprovechando las ventajas de estos avances y empleando más intensamente los microcomputadores en todas las etapas operativas de las investigaciones estadísticas.

Se ha implementado un plan de capacitación cuyo objetivo es acrecentar y modernizar el grado de instrucción y mejorar el nivel de competencia de todos los funcionarios. Existe una nueva norma que ajustó la estructura administrativa y determinó las funciones de las dependencias; con esta nueva estructura se modernizaron las relaciones entre la institución y sus empleados, de acuerdo con las normas del Servicio Civil y las necesidades del servicio. Se han desarrollado múltiples tareas para mejorar las condiciones físicas del trabajo, lo cual ha incluido una nueva cafetería y la renovación y mejor utilización de los espacios que integran la planta física de la institución.

Para atender las crecientes necesidades de información de las diferentes instituciones, de los sectores público y privado, se está realizando el Censo Económico Nacional de 1990, operación de gran envergadura y complejidad, cuyo objetivo es dotar al país de un sistema de estadísticas sobre distintos sectores de la economía, tales como: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. El último censo económico se realizó hace 19 años y desde entonces el país ha sufrido grandes transformaciones en su estructura productiva, acentuándose el papel de las actividades que se desarrollan en las ciudades como consecuencia del rápido proceso de urbanización que ha vivido el país. De acuerdo con el Plan Censal, la etapa de empadronamiento terminará en septiembre y el Censo quedará procesado en diciembre 1990. Se contará entonces con un elemento que es fundamental para el establecimiento de un sistema de estadísticas básicas que permita el avance de las cuentas regionales.

Se han terminado las labores relativas al diseño y conformación de la Muestra Maestra Nacional, MMN, de la cual se pueden extraer submuestras utilizables en una encuesta o

ronda de encuestas; se rebajan los costos de operación porque se evita la duplicación de trabajos y los costos pueden distribuirse entre un mayor número de encuestas. Una submuestra de la MMN diseñada por el DANE ya fue cedida a Profamilia para adelantar una encuesta; de esta manera, se pone a disposición de otras entidades la herramienta de la muestra como contribución del Departamento a la realización de estudios de interés nacional, dentro del marco de un Sistema Estadístico Nacional de amplia concepción.

Dentro de una política de descentralización administrativa y económica, el DANE inició la investigación sobre Cuentas Regionales, como respuesta a las demandas de información a este nivel, sobre la construcción de agregados económicos de significación idéntica a los de nivel nacional. La regionalización del producto interno bruto se hizo para 1985 fue publicada en los diferentes medios de divulgación y puesto a disposición de los usuarios; se han terminado los trabajos para conformar la serie estadística desde 1980 y empezar a estimar las variables de 1985 en adelante para dejar la serie actualizada. Se han firmado y empezado a desarrollar importantes convenios de cooperación y asesoría con los CORPES y las universidades regionales. Se avanza en esta forma en los trabajos destinados a dotar a todas las regiones de un mínimo en materia de estimaciones macroeconómicas.

El DANE recibió del Gobierno Nacional la misión de crear un Sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza absoluta en Colombia. El primer gran paso lo constituyó la publicación de "La Pobreza en Colombia"; este informe presenta en forma detallada la metodología de las necesidades básicas insatisfechas donde se examina el concepto de pobreza, se analizan los métodos para medirla, se presenta la forma seleccionada en Colombia que permitió hacer uso de los datos del Censo 1985, se analiza la evolución de la situación social y se presentan los datos y resultados para 1985, hasta el nivel de municipio. Para seguir adelante, una vez definidas las canastas normativas de alimentos para los consumidores pobres en trece ciudades donde se calcula el IPC, se han recogido los datos y hecho los cálculos. Esto

permite una aproximación al cálculo de líneas de pobreza y próximamente empezará su publicación. Se ha avanzado en la planeación de un sistema de recolección de datos que permita reunir datos de alta calidad, provenientes de investigaciones sobre niveles de vida, diseñadas en forma especial; en Bogotá, mediante convenio de cooperación con el Distrito Especial, se planea llevar a cabo una encuesta especial sobre niveles de vida y pobreza. Todas estas acciones representan avances en el objetivo de establecer un sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza absoluta.

En esta presentación se han mencionado solamente algunas de las actividades que adelanta el DANE. Dentro del texto

del informe, se encuentran todas las investigaciones estadísticas que desarrolla el Departamento, de importancia fundamental para el planeamiento y gestión de las actividades económicas a todos los niveles. Para mantener y mejorar la calidad de sus investigaciones se ejerce un control permanente sobre la oportunidad y confiabilidad de las cifras.

De los Honorables Senadores y Representantes.

Cordialmente,

ALFONSO GONZALEZ CARO
Jefe del DANE

MODERNIZACION

Para responder a las exigencias que plantea la revolución informativa, se han acometido tareas para modernizar la organización estadística nacional, los medios físicos de cálculo, la capacitación y organización de los recursos humanos y la mejora del medio físico en general. En esta forma se quiere colocar el sistema de información a tono con los cambios técnicos, económicos y sociales ocurridos durante las últimas dos décadas.

1. El Sistema Estadístico Nacional, SEN

Una de las mayores preocupaciones del DANE durante los últimos años y en especial desde comienzos de la administración del Dr. Virgilio Barco, fue la de establecer hasta qué punto los criterios con que se desarrolla la actividad estadística nacional en el país son los adecuados para responder a la creciente demanda de información estadística, originada por la transformación que se ha registrado en la sociedad, en la economía y en las propias instituciones tanto del sector público como del sector privado que se modernizan

rápidamente mediante la asimilación y adopción de tecnologías modernas.

Los grandes problemas relativos a la información estadística están ligados a su recolección, su tratamiento, su difusión y su conservación. El estado de desarrollo de las soluciones varía grandemente de un sector a otro. Las soluciones que se han venido dando han sido de carácter empírico y no sistemático. El medio institucional ha cambiado enormemente y las posibilidades técnicas se han incrementado. Se ha pasado históricamente de las nociones de “calculador y computador” a la noción de “sistema de tratamiento de la información”. Todo esto justifica los esfuerzos por establecer un Sistema Estadístico Nacional.

Los cambios operados en la estructura de la economía y la sociedad colombianas en el curso de las últimas décadas, llevan a replantear los criterios con que se desarrolla la actividad estadística. Entre éstos cabe destacar: la transformación demográfica que ha experimentado el país; el replanteamiento de la relación rural-urbana tradicional; la nueva composición de la estructura de la producción nacional entre los sectores agrario, industrial, minero y de servicios; la mayor permeabilidad de la economía nacional a las perturbaciones externas; las nuevas funciones de las organizacio-

nes privadas; la ampliación de la esfera de intervención del Estado; la descentralización, convertida en meta prioritaria de la administración pública; el desarrollo de la educación superior y de la investigación académica acerca de la realidad nacional.

Consecuencia de estas mutaciones son, entre otras, nuevas exigencias de información para un proceso mucho más complejo de toma de decisiones tanto a nivel público como privado. La planeación económica y social, que en la época de creación del DANE, partía de una concepción muy dirigista de la economía, se ha enrumbado por una senda de mayor flexibilidad que exige un conocimiento más exacto de la realidad y una estimación más precisa de los comportamientos de los agentes económicos.

Además de los instrumentos de dirección económica tradicionales, como legislación y gasto público, la planeación moderna se centra en los intercambios de información. El manejo de coyuntura económica por parte del Estado, demanda indicadores inmediatos para el diseño de una acertada política económica. La gestión empresarial, paralelamente, ha evolucionado de la administración instintiva a una conducción estratégica con muy altos requerimientos de información oportuna y confiable. La difusión masiva de la información estadística que es hoy posible, reclama una mayor carga de responsabilidad, exactitud y oportunidad de las cifras producidas.

El devenir previsible en los próximos años, sugiere requerimientos de información aún más elaborados. De una parte, la disponibilidad de nuevos medios técnicos para el procesamiento de la información, exige una actualización de los métodos estadísticos para atender a una demanda que cualitativa y cuantitativamente crece en forma explosiva. De otra, una de las grandes transformaciones que está viviendo Colombia, es la descentralización del gasto público, con la consecuente multiplicación de los centros de decisión y la necesidad de proveer de información apropiada y desagregada a las colectividades locales con el objeto de optimizar

la gestión de las finanzas públicas y racionalizar el manejo de los recursos.

Vista en perspectiva, la peculiaridad de los instrumentos de descentralización escogidos en Colombia, impone necesidades estadísticas especiales. El fenómeno debe ser contemplado dentro de un contexto internacional en que la actividad estadística tiende a descentralizarse y a la vez a articularse.

En países de régimen federal, donde la actividad estadística se desarrolla regionalmente, el énfasis se pone en la coordinación de las dependencias locales; en países donde operan procesos de integración económica y en parte política, se implantan procedimientos estadísticos compatibles que se desarrollan en forma descentralizada. En Colombia, el cambio institucional hacia la descentralización está operando con particulares necesidades de información local. Las transferencias fiscales de la Nación a los municipios, por ejemplo, se calculan con base en datos locales y agregados de población, valores catastrales y recaudos fiscales.

La satisfacción de estas necesidades presentes y futuras, que en materia estadística tiene Colombia, se vislumbra mejor dentro de un Sistema Estadístico Nacional, que coordine y articule los esfuerzos estadísticos que en forma dispersa realizan actualmente distintas entidades. Dentro de esta concepción, toda la actividad de registro y elaboración estadística que se desarrolla en el país, se contempla en forma integrada. Segmentos de los distintos procesos estadísticos, se asignan a núcleos locales, regionales o nacionales que se comunican entre sí para asegurar la continuidad, eficiencia y pertinencia de la producción estadística. Dentro de este sistema, la función del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, adquiere nuevas dimensiones: más allá de ejecutar el cuerpo central de las actividades de recolección, procesamiento, análisis y difusión de estadísticas, el DANE debe proyectarse como coordinador, regulador y administrador.

Se contrató con la Universidad Nacional de Colombia el

estudio denominado "Estadística Moderna para Colombia", en el cual se establecieron los lineamientos generales del Sistema Estadístico Nacional - SEN. En la parte de instrumentación del SEN, se destacan las siguientes conclusiones:

- El DANE debe asumir el liderazgo en la implantación del SEN.
- Como metodología para el manejo de este programa, se sugiere acoger la gerencia de proyectos. Esto implica la elaboración detallada de programas de actividades a mediano y largo plazo.
- Una de las actividades debe estar orientada a ganar espacio social para el proyecto, entre individuos e instituciones.
- La posibilidad de éxito del SEN se fundamenta en buena parte en la determinación de recursos económicos específicos para la concreción del SEN.
- Uno de los aspectos iniciales para tener en cuenta en el mediano y largo plazo, es la capacitación de los recursos humanos que demandará el SEN cuando esté funcionando, por lo que las actividades de formación y capacitación deben iniciarse pronto.

El DANE ha asumido efectivamente el compromiso de implantar el SEN y para el efecto ha constituido un grupo de trabajo que paulatinamente irá comprometiendo las diferentes instituciones que conforman el Sistema. Se dictará un número controlable de normas técnicas, que ofrezcan un buen nivel de certeza, y respecto de las cuales se cuente con una capacidad real de aplicación por parte de los destinatarios.

Se convocará el Consejo Superior de Información Estadística, de suerte que en las actas correspondientes se registren las recomendaciones que se formulen en el seno de este órgano asesor.

Estas acciones de normatización e institucionalización, deberán conducir en el futuro a los recursos necesarios para la operacionalidad del SEN.

2. Nuevo Centro de Cómputo

El DANE, con el propósito de modernizar sus procesos de manejo de información y los de las entidades usuarias de sus servicios informáticos, adquirió e instaló recientemente un computador de la más avanzada tecnología, dotado de gran capacidad de procesamiento, de facilidades de comunicaciones y de gran versatilidad de uso. Se concluyeron exitosamente todos los esfuerzos destinados a dotar al Departamento de un Nuevo Centro de Cómputo.

A continuación se presentan las características más sobresalientes del equipo nuevo:

a) Soporte físico (*hardware*)

- Procesador HDS (Hitachi Data Systems) AS/EX20 que opera bajo el sistema operacional MVS/XA con capacidad de memoria real de 32 MB expandible a 512 MB.
- Capacidad de almacenamiento en línea de 20 GB.
- 8 unidades de cinta tipo cartucho con densidad de grabación estándar de 38.000 BPI y capacidad de almacenamiento de 200 MB por cartucho.
- 4 unidades de cinta tipo carrete con densidades de grabación a 800, 1.600 y 6.250 BPI a 9 canales.
- Una unidad conectada al mainframe para conversión y transmisión de archivos en ambos sentidos, que soporta diskettes de 3 1/2, 5 1/4 y 8 pulgadas.
- Un controlador de pantallas locales con capacidad para manejar 32 puertos.
- Dos controladores de pantallas remotas con capacidad
- 24 pantallas monocromáticas y 6 a color con capacidad de graficación.
- 6 impresoras de matriz con velocidad de 200 CPS y capacidad para manejar formas continuas y hojas sueltas.

- 3 impresoras de alta velocidad con capacidad agregada de 6.750 LPM.
- Dos unidades de control de comunicaciones con capacidad para manejar 48 líneas sincrónicas y 16 líneas asincrónicas.
- 24 interfases para conexión de microcomputadores al equipo central (mainframe).

b) Soporte lógico (software)

- Sistema operacional MVS/XA, ACF/VTAM y CICS.
- Compiladores: COBOL, FORTRAN, ASSEMBLER, PL/I.
- Paquetes para manejo estadístico: SAS, SPSS, CENTS, OSIRIS, X11ARIMA, SISTMARG, CLUSTAN y TPL.
- Manejadores de bases de datos: DB2, RAPID, ISIS.
- Paquetes de múltiples usos: SSP, MPS, GPSS, PMS, DETAB, MARK IV y CONCOR.
- Una gran cantidad de programas de utilidad y herramientas de productividad.
- Para la edición de textos y programas se cuenta con los sistemas ROSCOE y TSO.

De esta manera, se espera consolidar y promocionar el papel de liderazgo del DANE en el campo informático, proveyendo nuevos y eficaces servicios, formulando políticas adecuadas al grado de desarrollo del sector público, asesorando a las entidades públicas en sus planes de informatización, estableciendo normas y estándares que regulen los desarrollos informáticos y elaborando y divulgando guías y modelos que sirvan a los organismos públicos en sus esfuerzos de informatización.

3. Microinformática

En la actualidad nos hallamos en el umbral de una nueva era, en la cual los computadores estarán a disposición de

todo el mundo y su aplicación será por tanto muy difundida. El DANE ha emprendido entonces la tarea de automatizar sus regionales y al mismo tiempo descentralizar el procesamiento de la información estadística. Con este fin, ha ubicado microcomputadores en las mencionadas sedes y mediante la capacitación técnica del personal bajo cuya responsabilidad se hallan las investigaciones del Departamento, se obtienen en forma oportuna los datos útiles para trazar los planes de desarrollo económico y social que el país requiere y que el Gobierno se ha fijado como meta.

Los avances recientes en la tecnología del microcomputador han creado nuevas oportunidades para el diseño de investigaciones estadísticas. El DANE está dispuesto a aprovechar las ventajas de estos avances y en el futuro empleará más intensamente los microcomputadores en todas las etapas operativas de las investigaciones estadísticas.

Se ha impulsado este programa en las direcciones regionales del Departamento, dotándolas de microcomputadores multiusuario con procesador 80-386, provistos de cuatro terminales, los cuales en un futuro cercano serán conectados al nuevo computador central del DANE, para transmitir información en ambos sentidos y agilizar la producción estadística.

4. Capacitación de los recursos humanos

Para satisfacer las necesidades futuras del SEN y buscando mejorar la preparación de los empleados del DANE y simultáneamente hacer relevante su trabajo, la presente administración ha implementado un plan de capacitación, cuyo objetivo es acrecentar el grado de instrucción y mejorar el nivel de competencia de sus funcionarios. Está dirigido a todos los empleados del Departamento en sus distintas jerarquías y tiene como orientación básica la formación integral

de las personas en el uso adecuado de equipos, procedimientos y tecnologías de reciente aplicación. La familiarización con las nuevas técnicas, es un buen soporte para lograr los objetivos en las labores asignadas a todas sus dependencias.

El programa de capacitación se basa en la organización de ciclos progresivos de enseñanza, que abarcan desde los conocimientos básicos, la práctica en la utilización de dispositivos y paquetes de programas para computadores, hasta la concepción moderna del análisis, diseño y control de sistemas.

En el marco de este mismo propósito, la administración ha solicitado el apoyo de organismos internacionales, tales como la ONU y la OEA, los que, a través de sus dependencias tipo CIENES (Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística), han brindado asesoría y comunicado sus experiencias en la organización de la capacitación en entidades similares al DANE.

Se han organizado en la Universidad Nacional dos cursos nacionales de técnicas estadísticas básicas CUNATEB, destinados a preparar personal en la producción de información estadística y en el dominio de los principios básicos de esta ciencia.

Estas acciones permitirán que los funcionarios del Departamento, cuenten con los conocimientos y las técnicas requie-

ridas, para alcanzar un mejor desempeño en las tareas que deben cumplir.

5. Organización de los recursos humanos y físicos

El Gobierno dictó el Decreto 1962 del 22 de septiembre 1988, por el cual se ajustó la estructura administrativa del DANE y se determinaron las funciones de sus dependencias. Esta norma significó un avance para la eficiencia de la organización y constituye un primer paso hacia la transformación institucional que significará el establecimiento del SEN. Con la nueva estructura se modernizaron las relaciones entre la institución y sus empleados de acuerdo con las normas del Servicio Civil y con las necesidades del servicio.

Se han desarrollado múltiples tareas para mejorar las condiciones físicas del trabajo, lo cual ha incluido la construcción de una nueva cafetería, la remodelación de los servicios sanitarios, la renovación y mejor utilización de los espacios físicos que integran la planta física de la institución; todo esto dentro de un gran propósito de modernización aunque con recursos muy limitados.

III

INVESTIGACIONES ESTADISTICAS ESPECIALES

1. Censos Económicos

Dentro del propósito del DANE de atender las crecientes necesidades de información de las diferentes instituciones de los sectores público y privado, se está realizando el Censo Económico Nacional de 1990.

Dicho Censo se adelanta dentro del objetivo de dotar al país de un sistema de estadísticas sobre distintos sectores de la economía, como son: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

El último censo económico se realizó hace 19 años, y desde entonces el país ha sufrido grandes transformaciones en su estructura productiva, acentuándose el papel de las actividades que se desarrollan en las ciudades, como consecuencia del rápido proceso de urbanización que ha vivido el país.

La importancia que han adquirido estos sectores por su contribución al PIB, como fuente de ocupación de buena parte de la fuerza laboral y, en general, como sectores determinantes en el desarrollo del país, justifica plenamente los esfuerzos por establecer un sistema de estadísticas confiables y oportunas, que sirva de instrumento básico para la planeación y desarrollo de estos sectores.

El censo constituye el elemento básico del sistema mencionado, pues aporta la información estructural necesaria para la conformación de marcos de muestreo, sobre los cuales se pueden llevar a cabo encuestas exhaustivas de periodicidad anual.

Los datos obtenidos son de gran utilidad, tanto para el gobierno nacional y las instituciones oficiales, como para las empresas industriales, organismos internacionales y otros usuarios interesados en los estudios sectoriales y en la planificación adecuada de las actividades económicas.

El Censo Económico es un elemento fundamental para el establecimiento de un sistema de estadísticas básicas que permita la elaboración de Cuentas Regionales, herramienta indispensable para los Consejos Regionales de Planeación Económica y Social, que tienen a su cargo la planeación económica regional dentro del plan de descentralización administrativa en que se encuentra empeñado el actual gobierno.

Sólo mediante un censo es posible conocer las características de las actividades económicas que se desarrollan en las áreas urbanas de cada uno de los municipios del país, en lo referente a los sectores incluidos en el Censo Económico planteado.

Mediante el censo en ejecución se obtiene información sobre la economía informal, representada por establecimientos comerciales, de servicios y pequeña industria o artesanal, cuyo crecimiento e importancia ha aumentado notoriamente durante los últimos años.

PLAN CENSAL

La realización del Censo Económico Nacional constituye, sin duda, una operación de gran envergadura y complejidad. Sin embargo, si se asegura el flujo requerido y oportuno de fondos, con los recursos técnicos modernos es posible entregar resultados definitivos en un plazo relativamente corto. Con base en tales circunstancias, el plan censal se está cumpliendo de acuerdo con el siguiente calendario estratégico:

- *Etapas de planificación*

16 meses

(Abr. 1988 a julio 1989)

- Documento propuesta para el DNP
- Documento definitivo para el CONPES
- Diseño metodológico
- Plan operativo de campo

- *Etapas de pre-empadronamiento*

12 meses

Febrero 1989 a enero 1990

- Actualización cartográfica
- Conformación de directorios únicos
- Adopción de la metodología definitiva

- Programación detallada
- Diseño de formas y manuales del censo básico
- Adquisición de materiales
- Pruebas piloto
- Evaluación de pruebas piloto

- *Etapas del censo experimental*

6 meses

Enero 1990 a junio 1990

- Se realizó en el área metropolitana de Pereira y Dosquebradas.

- *Etapas de empadronamiento*

5 meses

Junio - septiembre 1990

- *(Censo básico)*

- Preparación de operaciones de campo y ajustes del plan censal
 - Impresión de formas y manuales
 - Reclutamiento y entrenamiento del personal de campo
 - Distribución de materiales, formas y manuales
 - Publicidad y promoción
 - Censo básico

- *Etapas de procesamiento*

Agosto - diciembre 1990

- Procesamiento del censo básico - diseño de muestra de ampliación
- Levantamiento de muestra de ampliación
- Resultados preliminares

2. Sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza absoluta

Una vez logrados los objetivos de comprobación de la situación de pobreza en el país y la construcción de los mapas nacionales, departamentales y municipales, todo esto resumido en el informe publicado "La Pobreza en Colombia", los trabajos se han encaminado a actualizar algunas medidas y avanzar en la elaboración conceptual sobre calidad de la vida.

Respecto de la actualización se pueden mencionar las siguientes tareas:

- Obtención de los indicadores de NBI y medición de la población pobre en el área rural, utilizando la información de la encuesta de fuerza de trabajo rural de 1988.
- Institucionalización de la recolección de precios de alimentos requeridos para establecer la línea de indigencia en 13 ciudades.
- Cálculo del valor mensual de la línea de pobreza de 13 ciudades hasta mayo 1990.
- Cálculo de las canastas nutricionales urbana y rural.

En el diseño metodológico de encuestas sociales sobre pobreza y calidad de vida, se tienen los siguientes resultados:

- Realización del Taller latinoamericano de encuestas sociales, calidad de vida y pobreza urbana realizado en Bogotá, en marzo 1990.
- Diseño de la encuesta Pobreza y calidad de vida en Bogotá que será aplicada en el segundo semestre del presente año, con la colaboración financiera del Distrito Especial.

3. Cuentas e indicadores económicos regionales

En el Anexo se presenta la Metodología para el cálculo del Producto Interno Bruto Regional y se dan los primeros resultados para 1985, a precios corrientes.

Dentro de una política de descentralización administrativa y económica (Ley 12 de 1986), el DANE inició la investigación sobre Cuentas Regionales, como respuesta a las demandas de información a este nivel, sobre la construcción de agregados económicos de significación idéntica a las de nivel nacional.

Los objetivos generales de este proyecto son:

- Suministrar información macroeconómica sobre la estructura y la evolución económica regional.
- Promover la creación de un sistema de estadísticas básicas a nivel regional, y propender por una descentralización de la producción estadística nacional.
- Apoyar a los organismos nacionales encargados del estudio de la planeación del desarrollo regional, así como a las propias regiones, en el conocimiento de sus posibilidades económicas.
- Atender las demandas de información de usuarios nacionales e internacionales, públicos y privados, sobre la situación y perspectivas económicas regionales.

Como tareas inmediatas del proyecto se pueden mencionar:

- Calcular el PIB global y sectorial de los diferentes departamentos del país, con una metodología uniforme con la del PIB nacional.
- Concentrar y publicar series e indicadores económicos regionales en materia de producción, empleo, ingresos, población, salud, etc.
- Responder, como entidad orientadora del proyecto, a las

solicitudes de los departamentos para la conformación de un sistema de Cuentas Regionales más desarrollado, pero homogéneo para todo el país.

El proyecto se está realizando bajo la responsabilidad del DANE, en estrecha relación con el Departamento Nacional de Planeación, oficinas de Planeación Departamental, Ministerio de Agricultura y otras entidades oficiales.

Se plantea desarrollarlo en tres años, según las siguientes etapas generales:

En el primer año se presenta la regionalización del PIB por sector económico según la división político-administrativa del país (departamentos, intendencias y comisarías). El trabajo ha consistido en distribuir regionalmente los valores agregados calculados a nivel nacional por las Cuentas Nacionales, para cada uno de los sectores económicos (ramas de actividad).

Como se indicó, esta regionalización del PIB se hizo para 1985, la cual fue publicada en diferentes medios de divulgación del DANE y puesto a disposición de los varios usuarios.

En el segundo año, bajo la misma óptica, se conformará la serie estadística a partir de 1980, a precios corrientes y en forma simultánea se empezarán a estimar todas las variables del año 1985 en adelante, hasta dejar la serie actualizada, analizando el comportamiento general de los resultados. Esta labor acaba de concluirse y se preparan los materiales correspondientes para su publicación y disponibilidad de los usuarios.

En el tercer año se establecerá toda la serie 1980-1985 a precios constantes (base 1975), lo cual llevará a establecer índices de volumen, que permitirán conocer el comportamiento real de las diferentes regiones.

Aquí se requerirá evaluar los resultados obtenidos y se hará una serie de ajustes metodológicos que permitan la implementación definitiva en todas las regiones del país.

A partir del cuarto año, el DANE elaborará de manera permanente las cuentas económicas e indicadores regionales.

Paralelamente al trabajo que en forma directa ha venido realizando el DANE, destinado a dotar a todas las regiones de un mínimo en materia de estimaciones macroeconómicas, se han firmado y empezado a desarrollar importantes convenios de cooperación y asesoría con los CORPES. Uno de estos convenios con el CORPES de la Costa Atlántica y la Universidad de Cartagena, por medio del cual se pretende realizar un esfuerzo de elaboración de Cuentas Regionales mucho más amplio y profundo que el realizado dentro del proyecto del DANE. Con la misma finalidad, pero con una estrategia algo diferente, se ha hecho un convenio con el CORPES del Centro Oriente.

4. Muestra Maestra Nacional

El DANE decidió acometer las tareas de elaborar una Muestra Maestra Nacional de la cual puedan extraerse submuestras utilizables en una encuesta o rondas de encuestas. Como estaba previsto, estos trabajos se han terminado en el curso del primer semestre del presente año.

Una *muestra maestra* es eficiente, ya que rebaja el costo de la operación, evita la duplicación de trabajos como la compilación de los materiales de muestreo y la selección misma de las submuestras. En consecuencia, al diseñar de una vez varias submuestras, los costos pueden distribuirse entre un mayor número de encuestas y, así dedicar más recursos y esfuerzos a mejorar el diseño y preparación de la misma muestra; por ejemplo, mediante mejora de los mapas, segmentación, listado de las unidades de área. También se tiene la ventaja de disponer al mismo tiempo y con más rapidez y economía, de varias muestras para distintas encuestas y aun para ofrecer a otras entidades que así lo requieran.

Otras ventajas potenciales, pueden ser las mejoras en la calidad de los resultados de la encuesta y una mayor flexibilidad para responder rápidamente a las necesidades de información que requiere el país.

Como ventaja técnica se tiene la posibilidad de integrar datos de dos o más encuestas con fines analíticos, mediante el uso de unidades de muestras gemelas que permiten la adición.

El uso de una muestra maestra, permite mejorar la calidad de la información. Pues, cuando una submuestra se utiliza en varias encuestas o rondas, es posible mejorar la cartografía y todo el operativo relacionado con el trabajo de campo.

Además, cuando se dispone de mapas actualizados con límites claramente delineados se reducen los errores y se mejora la cobertura de las áreas seleccionadas.

El diseño de la muestra maestra facilita el empleo de personal permanente sobre el terreno, de manera que puede hacerse uso de los mismos supervisores y entrevistadores en la mayoría de las encuestas o en todas ellas.

Finalmente, hay que tener en cuenta que día a día, los requerimientos de información aumentan y el DANE es consciente de la necesidad de contar con una herramienta estadística disponible para satisfacer estos requerimientos.

Como se indicó al comienzo de esta sección, las labores relativas a la conformación y diseño de la Muestra Maestra Nacional se concluyeron durante el primer semestre del presente año, habiéndose presentado este trabajo en el Seminario Latinoamericano sobre "Evaluación postcensal y utilización de los censos en el diseño de muestras maestras", que tuvo lugar en Cartagena entre el 4 y el 8 de junio del presente año, organizado por CEPAL y el DANE, con la colaboración de otras entidades nacionales e internacionales.

De otra parte, cabe mencionar que una submuestra de la MMN diseñada por el DANE fue cedida a Profamilia para adelantar una encuesta sobre "Demografía, salud y métodos de prevalencia en anticonceptivos", cumpliéndose de esta manera uno de los objetivos perseguidos por el DANE, de poner a disposición de otras entidades la herramienta de la muestra, como contribución del Departamento a la realización de estudios de interés nacional, dentro del marco de un Sistema Estadístico Nacional de amplia concepción.

5. Encuesta piloto de consumo de alimentos

Esta encuesta, realizada en las ciudades de Armenia, Cartagena y Tunja, en noviembre 1989, hace parte del proyecto de "Fortalecimiento de los Sistemas Estadísticos Agroalimentarios de la Subregión Andina", que viene auspiciando la JUNAC. Los objetivos de la encuesta fueron:

- Probar los métodos de captación de información sobre adquisición de alimentos en las áreas urbana y rural.
- Evaluar la funcionalidad de los cuestionarios en todos sus aspectos y las eventuales deficiencias que se presentan en los manuales del encuestador, supervisor, de crítica-codificación, así como en los formularios de control.

Los resultados completos de la encuesta estuvieron disponibles en mayo del presente año, habiéndose enviado el informe final con la totalidad de la información obtenida a la JUNAC en los primeros días de junio 1990. Ahora queda abierta la posibilidad de efectuar la encuesta agroalimentaria, con una cobertura más amplia, si la JUNAC y el DANE se ponen de acuerdo en este proyecto.

6. Censo sobre necesidades de vivienda

Este estudio se realizó por solicitud del Banco Central Hipotecario - BCH, y tuvo como propósito conocer las necesidades de vivienda de los empleados del CAN, así como sus posibilidades y expectativas en cuanto a los desarrollos habitacionales previstos por el BCH para los terrenos de la llamada "Ciudad Salitre" de Bogotá.

La recolección de la información se terminó en octubre de 1989; los resultados y el informe final del proyecto se entregaron en febrero 1990 al BCH.

7. Índice de costos del transporte

Se trata del estudio para la definición de canastas y cálculos de índices de precios de los insumos del transporte urbano de pasajeros, intermunicipal de pasajeros y de carga.

Este proyecto, iniciado en abril del presente año, es el desarrollo de un convenio celebrado entre el INTRA y el DANE a finales del año pasado y cuyo objetivo es la definición y puesta en práctica de una metodología que permita conocer regularmente la evolución de los precios de los principales insumos del sector transporte, con el fin de dotar a las autoridades competentes de un instrumento adecuado para la elaboración de una política tarifaria correcta para el sector.

El estudio deberá concluirse hacia mayo del próximo año y una vez que esté en la fase operacional, el país contará

con una amplia batería de herramientas estadísticas para conocer la evolución de los precios de venta finales de los bienes y servicios, así como la evolución de los costos de producción de la mayoría de nuestras actividades productivas.

8. Sistema de información municipal

Con el propósito de apoyar el proceso de descentralización administrativa, se ha iniciado el diseño de un sistema de información municipal. Este sistema busca suministrar a las instituciones públicas de planificación, herramientas estadísticas que les permitan efectuar -a nivel municipal- diagnósticos de la situación actual, identificación de potencialidades de desarrollo, definición de políticas y estrategias regionales, según tipos de municipios.

Se revisan continuamente en forma detallada las fuentes de información, cantidad, calidad, consistencia, frecuencia de recolección y utilidad de los datos existentes.

Se quieren seleccionar parámetros e indicadores que caractericen las regiones y municipios desde los aspectos de bienestar, desarrollo, importancia administrativa, capacidad fiscal, de gestión y de inversión.

Se busca también consolidar la información disponible, de tal forma que se puedan obtener datos consistentes, con criterios de selección unificados, de fácil actualización y de uso público.

El sistema será enriquecido con los resultados de la encuesta municipal en proceso.

9. Servicio Nacional de Inscripción

Dentro de la estructura orgánica del DANE, se encuentra, como organismo adscrito, el Servicio Nacional de Inscripción, creado por el Gobierno nacional mediante Decreto 3167 de 1968.

El Decreto 2171 de 1970, señaló las funciones del Servicio Nacional de Inscripción.

El Decreto 1028 de 1989 asignó a la Registraduría Nacional del Estado Civil, las funciones del Servicio Nacional de Inscripción señaladas por los Decretos 1260 y 2158 de 1970, en lo que se refiere al registro de las personas.

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1028 de 1989 el DANE hizo entrega a la Registraduría Nacional del Estado Civil de los elementos que se relacionan a continuación:

- Archivos magnéticos con la información correspondiente al Registro de Nacimiento de los años 1971 a 1986.
- Programas de computador y su documentación asociada para el procesamiento de la información.
- Metodologías para adelantar las labores de recolección, clasificación, crítica, codificación, procesamiento, almacenamiento y recuperación de la información relativa a los registros de nacimiento y matrimonios.
- La Registraduría hará el procesamiento y la asignación del número de identificación personal -NIP- de los registros de nacimiento efectuados después de 1986 y atenderá las consultas que formulen los usuarios del mencionado registro.
- El DANE, a través del Servicio Nacional de Inscripción, continuará prestando todos los servicios relacionados con los registros de nacimiento y matrimonios hasta cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil asuma completamente dichas funciones.

El Registro Nacional de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos lo lleva el Departamento Administrativo Nacional de Estadística por medio de la Secretaría Técnica y Administrativa de la Comisión Nacional de Sistemas. Así fue establecido por el Decreto 260 del 5 de febrero 1988.

10. Censo Nacional Minero

Se terminó satisfactoriamente y se hizo entrega de los datos definitivos al Ministerio de Minas y Energía. Se cumplieron los objetivos específicos del Censo, establecidos así:

- Obtener datos de todas las explotaciones mineras, destinadas a mejorar el conocimiento de los factores técnicos y económicos de la estructura minera del país.
- Servir de referencia para el establecimiento de un sistema estadístico permanente sobre minería.
- Servir de base para las proyecciones del desarrollo minero futuro.
- Establecer el marco muestral de referencia para la realización de encuestas orientadas a profundizar en el conocimiento de aspectos específicos de la minería nacional.

En julio de 1987 el DANE firmó con el Ministerio de Minas y Energía un convenio de Cooperación Técnica para la realización del Censo Nacional Minero, financiado con aportes de dicho Ministerio, Carbocol, Naciones Unidas y apropiaciones del Presupuesto Nacional.

El Censo tuvo por objeto recoger información para conocer la estructura del sector minero, cuyo análisis posibilitará definir políticas y programas que mejoren las condiciones de la minería en el país.

El proyecto inició operaciones en abril de 1988, con una estructura organizativa especial que le permitió contar con

autonomía en el manejo técnico y operativo y recibir apoyo de la infraestructura del DANE en aspectos administrativo y técnico.

La recolección de datos estuvo a cargo de las seis direcciones regionales del Departamento en cada una de las cuales se designó un delegado censal que se encargó de dirigir el trabajo de campo.

Una característica especial del Censo, que se tuvo muy en cuenta al diseñar su organización, es la estrecha interrelación entre el DANE y el sector minero (Minminas, Carbocol, Ingeominas y Ecominas). Para el efecto existe un Comité Técnico y se designó un coordinador interinstitucional en el Ministerio de Minas.

Se puso en funcionamiento a nivel nacional el esquema de interrelaciones regionales con el sector minero; se recibieron solicitudes de información de Minminas, Carbocol, Ingeominas y Ecominas; se preparó una primera propuesta sobre

contenido del Censo para discusión en el Comité Técnico; se diseñó y se puso en marcha el precenso, u operación de campo para establecer el marco censal. Permitió conocer la ubicación de unidades de explotación y centros mineros visitados para solicitarles la información censal. Igualmente sirvió para planificar en detalle los recursos humanos y materiales que se necesitaron durante el levantamiento censal.

El precenso se realizó a través de los jefes de zona del DANE en todos los municipios del país durante los meses de julio y agosto 1988.

Se realizaron también actividades relacionadas con el diseño metodológico, entre las cuales vale la pena destacar dos pruebas censales o minicensos experimentales, para perfeccionar los instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de campo. Finalmente se recolectó el censo entre el 21 de noviembre y el 10 de diciembre 1988.

IV INVESTIGACIONES ESTADISTICAS ECONOMICAS

1. Indicadores de Coyuntura

Esta es una nueva publicación iniciada por el DANE, para responder a la demanda de información de corto plazo generada por los diferentes agentes que intervienen en el proceso económico y por las necesidades de quienes formulan la política económica global.

Indicadores de Coyuntura constituye el embrión de un proyecto más amplio de seguimiento de la coyuntura económica que el DANE espera implementar en el futuro inmediato con la participación de las entidades involucradas en estos análisis.

En mayo 1987 se inició su publicación mensual. El objetivo es que sirvan de punto de referencia para el análisis inmediato de la situación económica. Se limita, por tanto, a un grupo de indicadores globales que en cada uno de los aspectos considerados resultan significativos y en su conjunto ofrecen una visión comprensiva de dicha situación. Se están incluyendo las siguientes series:

- Precios al consumidor
- Ventas al por menor
- Empleo y desempleo
- Salarios
- Producción industrial
- Producción agrícola
- Producción ganadera
- Minería
- Construcción
- Reservas internacionales
- Tasa de cambio
- Balanza comercial
- Presupuesto nacional
- Oferta monetaria
- Crédito
- Demanda de energía

2. Cuentas Nacionales

Las Cuentas Nacionales son un instrumento estadístico originado por la necesidad de disponer, para el análisis económico, de un instrumento de medición que permita conocer la estructura económica de los países, seguir la evolución

de sus principales agregados, verificar hipótesis, facilitar la previsión económica y, en fin, cuantificar los efectos de medidas específicas tales como las fiscales, monetarias, laborales, etc.

El DANE asumió la responsabilidad de elaborar las Cuentas Nacionales de Colombia, mediante el Decreto Ley 3167 de 1968 y en 1983 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el programa presentado por el DANE.

Mediante tal programa, esta entidad asume el cálculo de las cuentas reales y el Banco de la República mantiene la responsabilidad de las cuentas financieras, ambas dentro del marco general del sistema "Cuentas Nacionales, Revisión 3 de Naciones Unidas".

Este esquema contable es el resultado de la experiencia de los países en su interés de medir la economía mediante cifras que tengan un valor real de interpretación de los fenómenos que se propone cuantificar. En consecuencia, el esquema privilegia necesariamente el comportamiento económico de colectividades, definiéndolas como grupos de unidades elementales con funciones económicas similares y para las cuales se recolecta información, en el DANE o en otros organismos públicos o privados.

Dentro de las Cuentas Nacionales actuales, se pueden distinguir los siguientes subconjuntos:

- Las cuentas que identifican las operaciones sobre bienes y servicios. En estas cuentas, la contabilidad nacional satisface un doble propósito. De una parte, para cada grupo de productos establece una interpretación económica de los usos que puede tener la oferta de cada uno de ellos, estableciendo la siguiente igualdad: producción + importaciones = consumo intermedio + consumo final + formación bruta de capital fijo + variación de existencias + exportaciones. De otra, para esos mismos grupos de productos, establece la estructura de costos

necesaria para su producción, dando origen a lo que se conoce con el nombre de cuentas de producción, en las que resalta por su importancia la generación del valor agregado de cada proceso productivo. Este doble tratamiento está presentado en las matrices de insumo-producto del sistema.

- Las cuentas de Ingresos y Gastos, Acumulación y Financiación de Capital, clasificadas de acuerdo con los "Sectores Institucionales", es decir, según grupos con comportamientos económicos similares. Estas cuentas muestran la apropiación del ingreso por parte de cada uno de los sectores institucionales definidos (familias, gobierno, empresas, etc.) los cuales, una vez realizan transferencias contractuales o voluntarias utilizan el ingreso disponible, para el consumo final o para invertir.

Además, se describen los diferentes flujos financieros, es decir, los créditos o las deudas, entre los diferentes sectores institucionales.

- La agregación y consolidación de los dos enfoques anteriores, a nivel de la economía de un país, origina las denominadas Cuentas de la Nación. En ellas no se da ninguna información detallada por agente económico. Su objeto es resumir la economía, presentando en forma esquemática las grandes macroidentidades sobre las cuales se fundamenta el sistema. Así, en una de sus cuentas se presenta la igualdad básica: el Producto Interno Bruto equivale al Ingreso. En otra se muestra el ingreso disponible de la Nación y su utilización entre consumo y ahorro. La cuenta de acumulación de capital y de financiamiento, muestra los movimientos relativos al patrimonio: operaciones en capital para la parte real y operaciones financieras para los movimientos de créditos y déudas. En fin, una última cuenta presenta todas las operaciones económicas que la Nación realiza con el resto del mundo.

Actualmente se posee este sistema de cuentas en su presentación definitiva para la serie 1970-1986, una estimación provisional para 1987 y una preliminar para 1988.

Para el período 1965-1969 se realizó el trabajo de retroposición de la serie en su parte correspondiente a las cuentas de bienes y servicios.

La serie actual tiene como base de evaluación el año 1970 y como elemento de ponderación de las cifras a precios constantes, la estructura de precios relativos de 1975.

En 1970 cuando el DANE acogió la tarea encomendada en el Decreto 3167 de 1968, contó afortunadamente con abundancia estadística: censo de población, censos económicos, encuesta de hogares, etc., lo que le permitió calcular los diferentes rubros del Sistema de Cuentas Nacionales en valores absolutos, en particular los que intervienen en la matriz de insumo-producto. Desde entonces, todas las operaciones que participan en este subconjunto de cuentas, se calculan en evolución, es decir, extrapolando las cifras halladas para 1970, por índices sucesivos de volumen y precio. Esto significa que los datos que en este momento se publican sobre los principales agregados macroeconómicos, dependen, de una parte, del cálculo inicial hecho hace mucho tiempo y, de otra, de las sucesivas estimaciones anuales del cambio en volumen y precio.

En consecuencia, tanto los niveles de las variables a los que se ha llegado hoy en día, como la parte conceptual y metodológica contemplada en el sistema, sufren un proceso natural de obsolescencia.

Por esta razón, se requiere realizar las actividades necesarias que permitan el cambio de año base del sistema de Cuentas Nacionales, para poder así ofrecer al país un sistema de cuentas que consulte más profundamente la realidad económica del país y, a su vez, facilite los desarrollos que los usuarios necesitan.

Dentro de este orden de ideas, la ejecución del Proyecto Censos Económicos tiene una importancia fundamental.

3. Industria

3.1 Encuesta anual manufacturera

El objeto de esta investigación, es conocer las características del sector manufacturero y los cambios que presentan anualmente.

Se solicita información a todos aquellos establecimientos industriales que ocupando más de 10 personas, transformen física, mecánica o químicamente sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos; ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio; o que los productos se vendan al por mayor o al por menor; también se incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos que tal actividad sea propia del sector de la construcción.

De acuerdo con la última encuesta, realizada en 1987, el número de fuentes investigadas es de aproximadamente 6.700 establecimientos.

La investigación en su conjunto obtiene información a nivel nacional, departamental y áreas metropolitanas, por grupos y agrupaciones industriales, tamaños de personal, tamaños de producción.

Se investigan las siguientes variables: personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, energía eléctrica consumida, gastos industriales, gastos generales, inversión bruta y valor en libros de los activos fijos.

En diciembre 1989 se produjeron los resultados preliminares correspondientes a la encuesta de 1988. Los resultados definitivos se encuentran disponibles en el Banco de Datos.

Actualmente se encuentra en recolección y procesamiento la información correspondiente al año 1989. Se espera tener resultados definitivos antes de concluir el presente año.

3.2 Muestra mensual manufacturera

El objetivo básico de la muestra es detectar los cambios que se operan mensualmente en el sector manufacturero. Esta información permite al Gobierno Nacional, a los industriales y demás usuarios, conocer la evolución de la industria para la elaboración y ejecución de sus planes, y formular la política económica tendiente a mantener la estabilidad y el crecimiento del sector manufacturero.

La encuesta anual manufacturera se considera como la información básica del sector industrial, porque es un censo anual de establecimientos con 10 o más personas ocupadas. Por esta razón, la información de dicha investigación se utilizó para conformar el marco de la muestra.

La muestra mensual es representativa de las 28 agrupaciones industriales e investiga: empleo, salarios para empleados y obreros del sector, horas-hombre trabajadas en la categoría de obreros y producción total a precios de venta en fábrica.

Se concluyó el diseño de la nueva muestra mensual manufacturera, que tiene como marco de referencia el universo suministrado por la encuesta anual manufacturera de 1985. Tiene un método de cálculo de índices (en cadena) que permite su actualización periódica, cada dos o tres años, cuando los cambios en la estructura industrial lo indiquen. Además se ha diseñado como representativa para las regiones de Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá D. E., - Soacha; a este nivel se calcularán índices totales. La muestra actual solamente permite el cálculo de índices nacionales. Como estaba previsto en el plan de implementación de la nueva muestra, en el curso del primer semestre del presente año se empezó la producción y publicación de los resultados provenientes de esta investigación.

3.3 Indicadores industriales

El DANE prepara y rinde estadísticas sobre otras produccio-

nes industriales, tales como: producción de petróleo y derivados; producción de cemento, lingotes de acero, vehículos, azúcar, sal, oro, plata, platino y mineral de hierro, para los cuales recibe los informes periódicos directamente de las fuentes, los concentra y produce los datos estadísticos.

4. Índices, precios y costos

4.1 Índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC es un indicador estadístico que permite establecer las variaciones en el gasto del consumo final promedio de los hogares, atribuido exclusivamente a los cambios en el nivel general de precios entre dos períodos de tiempo determinados, de un conjunto representativo de bienes y servicios adquiridos por la población de referencia (hogares) para su propio consumo.

Con el concepto bienes, se identifica a los alimentos, vestidos, calzado, muebles y enseres, menaje y vajilla del hogar, artefactos eléctricos, textos escolares, periódicos, revistas, etc. En el concepto servicios, se consideran los alquileres, servicios públicos, transporte y comunicaciones, matrículas y pensiones, servicios médicos, etc. Al concepto agregado de bienes y servicios, se le conoce con el nombre de canasta familiar.

El valor obtenido con el cálculo del índice de precios al consumidor en un período, mide la relación, en términos porcentuales, entre el valor de la canasta básica a precios de dicho período y el valor de la misma a precios del período base.

El IPC es un indicador que mide la relación entre el valor

de un conjunto de bienes y servicios que componen la canasta familiar en un período dado y el valor del mismo conjunto con otro período. En otros términos, es un indicador que permite medir a través del tiempo los cambios relativos de precios de un conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta familiar. El IPC provee la herramienta básica para el análisis y medición de la inflación, para lo cual suministra con oportunidad la información mensual sobre el comportamiento de los precios de los bienes que conforman la canasta familiar.

Entre las aplicaciones que tiene el IPC se pueden mencionar las siguientes:

- Indicador económico. Es la medida de inflación que se emplea con mayor frecuencia. El Gobierno lo usa para ayudar a formular políticas económicas. Los líderes de los negocios, del trabajo organizado y otros ciudadanos, lo usan como una guía para tomar decisiones económicas.
- Deflactor de otras series económicas. El IPC y sus componentes, se emplean para ajustar los cambios de precios en diferentes series económicas y trasladarlas a series en pesos libres de inflación.
- Instrumento para ajustar los pagos monetarios. Existen muchos acuerdos de salarios entre los trabajadores organizados y los empresarios, que se guían por el IPC para que el salario conserve su poder adquisitivo. También las firmas privadas y las personas lo usan para calcular el poder adquisitivo de las rentas, los alquileres y otros flujos de dinero.

En el país se han implementado hasta la fecha tres series completas de índices de precios al consumidor: la primera parte de 1953 y llega hasta diciembre 1978; la segunda partió desde enero 1979 hasta diciembre 1988; la vigente, desde enero 1989.

4.2 Índice de costos de construcción pesada

El objetivo de esta investigación es medir la evolución de los costos de la construcción pesada debida a variaciones en los precios; se excluyen los demás elementos que influyen en estos costos.

Básicamente, la investigación comprende el cálculo de índices representativos de cinco grupos de obras en la construcción de carreteras: explanación, obras de arte, puentes, pavimentaciones líquidas y pavimentaciones sólidas. El índice se produce con periodicidad mensual para cada tipo de obra. Por ponderación de los diversos índices, se obtiene un índice total. Se lleva en cumplimiento del Artículo 3o. de la Ley 30 de 1982.

4.3 Índice de costos de construcción de vivienda

Es un instrumento estadístico que permite estimar el cambio promedio mensual y acumulado en los precios de los principales insumos requeridos por la edificación de las viviendas, como materiales, equipos, herramientas y mano de obra.

Para el cálculo del índice se consideran dos tipos de vivienda:

- Unifamiliar, por nivel de costo (bajo, medio y alto).
- Multifamiliar, por clase de estructura (hasta 5 pisos y más de 5 pisos).

Se acometió y terminó la reestructuración de esta investigación, así:

- Se amplió la cobertura de diez a trece ciudades
- Se seleccionaron canastas para vivienda multifamiliar en aquellas ciudades que carecían de estos índices.

- Se actualizaron los componentes y sus ponderaciones para tener en cuenta los cambios tecnológicos durante los últimos diez años.
- La nueva base del índice es marzo 1989.

5. Comercio interior

5.1 Encuesta de comercio al por menor

El objetivo principal es captar información a través de los establecimientos más representativos del sector comercial, y reflejar la evolución mensual de las variables más significativas como son: ventas, empleo y remuneración.

La encuesta se realiza en 1.110 establecimientos, representativos de los varios renglones de comercio al por menor. Los establecimientos se encuentran localizados en 12 ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto y Pereira.

Actualmente, se trabaja en el diseño de una nueva muestra de comercio al por menor.

Se ha conformado un marco de referencia para lo cual ha sido necesario adecuar los archivos del Seguro Social y Confecámaras. Estos no siempre registran la última actividad económica del establecimiento o no inscriben anualmente todas las unidades. Sin embargo, se ha logrado completar y actualizar el marco de referencia. El cambio será significativo porque la muestra es probabilística y las agrupaciones se van a ponderar. Se dispone ya de la nueva muestra y se inició la recolección en paralelo con la antigua. Se han agregado al diseño índices totales para las doce ciudades.

La producción y difusión de los primeros resultados obtenidos de la muestra se produjo en el curso del primer trimestre del presente año.

6. Comercio exterior

Las estadísticas sobre importaciones y exportaciones, aportan información sobre el intercambio comercial realmente efectuado por el país con el resto del mundo.

Las fuentes de información las constituyen: los manifiestos de aduana, Ecopetrol para las importaciones y exportaciones de petróleo y sus derivados, la Federación Nacional de Cafeteros para las exportaciones de café.

Se obtienen cuadros por aduanas, países, capítulos del arancel, secciones del país, artículos, clasificaciones internacionales: CUCI, CIU, CUODE, UNCTAD, etc. balanza comercial y las series estadísticas básicas para el cálculo de los agregados de las cuentas nacionales.

En el último año se incluyeron nuevas variables para mejorar las posibilidades de análisis.

7. Encuestas de construcción

Su principal objetivo es medir la evolución del sector de la construcción de edificaciones.

En 1986 se empezó a utilizar en la recolección un nuevo formulario, y la cobertura de la investigación se amplió de 56 a 90 ciudades.

Las principales variables investigadas son: número de licencias; área por construir; destino de la construcción; construcción de vivienda y algunas características; construcciones nuevas según el número de plantas y destinación final de las edificaciones. La información es suministrada por el constructor, quien debe diligenciar un formulario elaborado por el DANE, como requisito para obtener la aprobación

de la licencia o permiso de construcción por parte de las secretarías de Obras Públicas, oficinas de Planeación o alcaldías.

8. Agropecuarios

8.1 Jornales agropecuarios

La investigación se adelanta de acuerdo con el convenio existente con la Caja de Crédito Agrario.

Su principal objetivo es presentar el valor del jornal agropecuario con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta tipo de actividad (agrícola y ganadera), clima y alimentación, en caso de que además del pago en dinero, el trabajador reciba salario en especie.

8.2 Sacrificio de ganado

Su finalidad es captar el movimiento mensual del sacrificio de ganado mayor (vacuno), menor (porcino), ovino y caprino registrado en los mataderos oficiales y particulares autorizados en todo el país, a través de un censo y una muestra cocensal.

Se investiga el número de cabezas por sexo y peso para consumo interno y exportación de carne en canal.

8.3 Convenio ICA - CEGA - DANE

El objetivo general de esta investigación, es la realización conjunta de un trabajo tendiente a la elaboración de un índice de costos de producción para 15 cultivos. El índice se actualizará trimestralmente. Los cultivos son: ajonjolí, algodón, arroz-riego, arroz seco, cebada, cebolla de bulbo, cebolla de rama, maíz, papa, sorgo, soya, tomate, trigo, yuca y zanahoria. La primera fase del trabajo incluye la recolección de precios de insumos para seis productos en

once sitios diferentes. Los primeros resultados se obtendrán a partir del tercer trimestre de 1989.

9. Transporte y comunicaciones

Su objetivo fundamental es conocer la movilización de pasajeros y carga en cada una de las modalidades de transporte, a saber: aéreo, urbano, por ferrocarril, marítimo internacional, cabotaje y fluvial, transporte por oleoductos, de refinados, gas y crudo. Además, se investiga otra clase de variables como: parque automotor, tráfico de embarcaciones, kilómetros recorridos, etc.

La investigación tiene una cobertura nacional y su presentación para estadísticas continuas a través del Boletín y listados, se hace en cuadros debidamente estructurados.

Conjuntamente se investigan y publican cifras del sector de las comunicaciones, en la modalidad de tráfico nacional e internacional saliente, para los servicios de teléfono, telegrafía y télex.

10. Movimiento de sociedades

Su objetivo es captar periódicamente el movimiento de las sociedades constituídas, reformadas y disueltas en el país, registrando la inversión efectuada por los diferentes tipos de sociedades a través de las Cámaras de Comercio existentes y la capitalización de las empresas mediante la asociación de capitales.

La investigación permite obtener indicadores sobre la actividad económica del país, especialmente en lo referente a inversión nacional y comportamiento de la asociación de capitales en el corto y el largo plazo.

11. Resumen de las investigaciones económicas

Investigaciones	Año de iniciación	Cantidad de formularios por mes	Periodicidad de estadísticas	Método de investigaciones	Ultimo dato disponible	Cobertura	Publicaciones *
1. Indicadores de Coyuntura	1987		Mensual		Sept. 1990	Nacional	Indicadores de Coyuntura
2. Cuentas Nacionales	1970		Anual	Recopilación y síntesis analítica	1989	Nacional	Boletín de Estadística
Cuentas Regionales	1985		Anual	Recopilación y síntesis analítica	1985	Nacional	Boletín de Estadística y Colombia Estadística
3. Industria							
3.1 Encuesta anual manufacturera	1953	791	Anual	Encuesta directa a las fuentes	1988	Nacional	Anuario y tabulados
3.2 Muestra mensual manufacturera	1970	655	Mensual	Muestra	Agosto 1990	Nacional	Boletín de Estadística e Indicadores de Coyuntura
4. Indices, precios y costos							
4.1 Índice de precios al consumidor-IPC	1954	2.750	Mensual	Entrevista directa por muestra	Sept. 1990	Nacional	Boletín de Estadística, tabulados, IPC, comunicado
4.2 Índice de costos de la construcción pesada-ICCP	1981	200	Mensual	Entrevista directa por muestra	Agosto 1990	Nacional	Avance estadístico y Boletín de Estadística, Tabulados
4.3 Índice de costos de construcción de vivienda-ICCV	1971	1.093	Mensual	Entrevista directa por muestra	Junio 1990	Nacional	Boletín de Estadística y Avance Estadístico separata. Tabulados
5. Comercio interior							
5.1 Encuesta mensual de comercio al por menor	1975	700	Mensual	Muestra	Agosto 1990	Nacional	Boletín de Estadística y Avance
6. Comercio Exterior	1912	20.000	Mensual	Censo	Agosto 1990	Nacional	Boletín de Estadística y Avance
7. Licencias de Construcción	1948	1.209	Mensual	Censo	Agosto 1990	Municip. (90 Mpios)	Boletín de Estadística, Avance y tabulados
8. Agropecuario							
8.1 Jornales Agropecuarios	1950	274	Trimestral	Encuesta	1er. trim. 1990	Nacional	Boletín de Estadística
8.2 Sacrificio de ganado mayor y menor	1950	1.138	Mensual	Censo y Muestra	Agosto 1990	Nacional	Boletín de Estadística y Avance
9. Transporte							
- Urbano	1965	203	Mensual	Censo	Julio 1990	Nacional	Avance y Boletín de Estadística
- Aéreo	1924	65	Mensual	Censo	Julio 1990	Nacional	Tabulados, Boletín de Estadística

Investigaciones	Año de iniciación	Cantidad de formularios por mes	Periodicidad de estadísticas	Método de investigaciones	Ultimo dato disponible	Cober-tura	Publicaciones ^a
- Marítimo internacional	1924	9	Mensual	Censo	Julio 1990	Nacional	Boletín de Estadística
- Cabotaje	1924	27	Mensual	Censo	Marzo 1989	Nacional	Tabulados
- Fluvial	1924	1	Mensual	Informe	Marzo 1989	Nacional	Boletín de Estadística
- Transporte de petróleo	1950	2	Mensual	Informe	Julio 1990	Nacional	Boletín de Estadística
- Transporte por ferrocarril	1927	2	Mensual	Informe	Junio 1990	Nacional	Boletín de Estadística
- Informe anual carreteras	1934	62	Anual	Censo	Año 1988	Nacional	
- Comunicaciones	1928	3	Mensual	Informes	Marzo 1990	Nacional	Boletín de Estadística
10. Movimiento de sociedades	1940	186	Mensual	Censo	Agosto 1990	Nacional	Boletín de Estadística

^a En Colombia Estadística se publican resúmenes de estas informaciones.

INVESTIGACIONES ESTADISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS

1. Necesidad de las investigaciones socio-demográficas

Dentro de los programas básicos gubernamentales de integración económica, social y política, se destaca la necesidad de una información más completa de las condiciones de vida de los colombianos y de sus diferencias sociales.

Saber cuántos somos, cómo crecemos, cómo se urbaniza el país, o cómo cambian de ubicación las personas; en otras palabras, medir la dinámica poblacional, aporta los criterios sobre las dimensiones y complejidades que pueden asumir los problemas sociales.

El nivel de bienestar que pueda presentar la población, es el resultado de la articulación de las oportunidades de ingreso y trabajo que posibilitan el crecimiento económico, así como de la provisión de una serie de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades esenciales de las familias. No basta que la economía crezca; se requiere que cada vez más un número mayor de población acceda a los bienes que

permiten una mejor calidad de vida, como justicia, educación, salud, nutrición y vivienda.

Conocer cómo avanza el desarrollo humano en estas dimensiones, permite tener criterios, no sólo para mejorar la eficacia y la distribución equitativa de estos bienes y servicios, sino también para saber cómo pueden incidir en el desarrollo económico, la educación formal, la capacitación, el cuidado médico primario, los programas de nutrición, la planificación familiar y otros; todos los cuales son condiciones necesarias para un desarrollo económico y social armónico.

Por estas razones, el DANE decidió ampliar la investigación social y entró a programar nuevas acciones teniendo en cuenta cambios importantes en la técnica o modo de producción estadístico utilizado; la cobertura, marco y tamaño de las muestras; la periodicidad y oportunidad de las estadísticas; significación de la información y divulgación de las estadísticas.

En el lapso de este informe, se dio continuación a la publicación de los datos resultantes de los registros demográficos, rediseños de las estadísticas de justicia y educación, aplicación de una encuesta específica a más de 900 municipios. Asimismo, se prosiguieron los estudios y planeación de

nuevos desarrollos sobre los indicadores sociales y calidad de vida.

2. Demografía

El objetivo general de las investigaciones demográficas, es proporcionar la información básica para estimaciones de natalidad, mortalidad general, mortalidad infantil, mortalidad materna, mortalidad perinatal y nupcialidad.

El conocimiento de estas variables demográficas permite:

- Obtener proyecciones adecuadas de la población total del país y su distribución espacial, datos básicos para la planificación y distribución de los recursos.
- Obtener la distribución de la población por sexo y edad para momentos no censales. Mediante la estructura por edad y sexo, se identifican y cuantifican grupos poblacionales de interés en la medida que presentan al Estado demandas específicas de servicios. Estos son los niños, los ancianos, los adolescentes, la población en edad de trabajar, las mujeres en edad reproductiva, etc.
- Analizar los niveles y tendencias de la natalidad en el país y por consiguiente los resultados de acciones en materia de control natal. Los nacimientos también constituyen el denominador para las tasas de mortalidad infantil y perinatal.
- Las estadísticas del registro de muertes, tienen especial importancia porque permiten estimaciones de mortalidad infantil (altamente correlacionada con situaciones de pobreza), mortalidad perinatal y materna (básicas para planificar y evaluar los programas de atención materno infantil). Hacen posible el análisis de la mortalidad por causas, mediante el cual pueden evaluarse los cambios relativos del peso de las diferentes enfermedades en el país, permitiendo detectar necesidades de cambio en la estructura de la atención o evaluar el impacto de programas específicos (como la extensión de la vacunación) para prevenir enfermedades.

En el momento, se presentan demandas concretas y relativamente urgentes en materia de información demográfica, por las siguientes circunstancias:

- La actividad de investigación en el campo de población, se ve incrementada al contar con datos censales recientes; asimismo, para la evaluación científica de los resultados censales, son indispensables las estadísticas de nacimientos y defunciones debidamente evaluadas en su cobertura y calidad. No pueden haber buenos datos censales, sin la existencia de estadísticas vitales y la información censal es un complemento indispensable para el análisis de las estadísticas vitales.
- La importancia actual del sector salud. El programa de atención materno-infantil requiere la actualización, evaluación y adecuación de las estadísticas de mortalidad infantil, perinatal y materna, que se obtienen de los certificados de defunción y de muertes fetales. También son importantes los análisis que se puedan hacer de la mortalidad por causas; por ejemplo, la evolución reciente de las muertes por violencia, de las muertes evitables por vacunación, etc.
- La política de descentralización requiere de los indicadores demográficos a nivel regional y municipal, exigiendo cada vez mayor desagregación, oportunidad y calidad.

El DANE ha realizado un esfuerzo reciente para tratar de atender las crecientes demandas, actualizando esta información y, como resultado, se realizaron publicaciones de nacimientos, defunciones, matrimonios y viajeros internacionales. Se requiere, sin embargo, continuar tal esfuerzo con la evaluación de la cobertura y calidad de la información y la adecuación a las necesidades específicas de los usuarios.

A continuación se presenta el estado actual y las variables investigadas en cada una de las estadísticas continuas del área demográfica:

– *Nacimientos*

Esta investigación tiene un doble objetivo: legal, como registro civil de nacimientos y de información demográfica, para lo concerniente a natalidad.

A los padres que registran un niño, se les pregunta su edad, nacionalidad y profesión. Acerca del inscrito, se pregunta sexo, fecha y lugar de nacimiento.

En cuanto a disponibilidad de los datos, se actualizó la serie de nacimientos que presentaba un considerable retraso, produciéndose tabulados para los años 1973 a 1986, los cuales fueron publicados. Se encuentran en procesamiento los años 1987 y 1988 y en recolección el año 1989.

De acuerdo con el Decreto 1028 de 1989, el DANE le entregó a la Registraduría los registros magnéticos de nacimientos de 1971 a 1986 y se trabaja para completar la entrega de materiales.

– *Defunciones*

Además de su objetivo legal (registro de la muerte de las personas), aporta la siguiente información demográfica sobre el fallecido: sexo, edad, estado civil, ocupación habitual, lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual, zona de residencia, tiempo de permanencia en el municipio donde falleció, si murió en hospital o clínica, si fue muerte accidental y -en ese caso- si fue accidente de trabajo, la causa de la defunción y si recibió tratamiento médico.

Se realizó la producción de cifras definitivas para el período 1979-1984 y se hizo la publicación de las cifras financiada por UNICEF de los datos 1970-1984 en 2 volúmenes 1970-1979 (Vol.I.) y 1980-1984 (Vol. II).

Existe información en tabulados y publicada en el Boletín de Estadística de 1985, 1986 y 1987. La última información disponible en tabulados corresponde al año de 1988. En septiembre se contará con datos definitivos para el año de 1989.

– *Matrimonios*

Esta investigación tiene como fin obtener el registro civil de matrimonio, documento con efectos legales. Demográficamente, permite el estudio de la evolución de la nupcialidad legal, como uno de los eventos del ciclo vital de las personas y de formación de las familias.

Se incluyen variables como lugar y fecha de matrimonio, edad de los contrayentes y estado civil.

Se actualizó y publicó una compilación de esta estadística de 1970 a 1981. En la actualidad se preparan cuadros de salida con los datos de 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986. La información correspondiente a 1987 y 1988 se encuentra en proceso de grabación y se trabaja sobre las cifras de 1989. Se prepara la entrega de todos los registros anteriores a 1989 a la Registraduría, para darle cumplimiento al Decreto 1028 de 1989.

– *Muertes fetales*

En esta investigación se consideran la edad de la madre, tipo de parto, período de gestación, peso al nacer y legitimidad del nacido muerto. Existe información depurada hasta 1988 y ya se inició la etapa de grabación para 1989.

A partir de 1990 se tomó la decisión de suspender esta investigación, después de un análisis cuidadoso sobre la cobertura, calidad y pertinencia de la información que se estaba recogiendo. Se piensa que el fenómeno muertes fetales puede ser captado mejor en encuestas específicas.

– *Viajeros internacionales*

Se basa en la tarjeta de entrada y salida que se diligencia en los puertos internacionales, aéreos, marítimos y terrestres.

Sus objetivos son control de migración (DAS), control de impuestos (Aeronáutica Civil) y de información demográfica para el DANE. En este último sentido, permite estimar las características de los viajeros que entran y salen del país (sexo, edad, nacionalidad, residencia, procedencia o destino, clase de visa, puerto, permanencia).

El procesamiento de esta información se está realizando por muestra, dado el gran volumen de boletas que se diligencian y para permitir una producción más oportuna de los resultados.

Se compiló y publicó la información de 1973-1981, en una separata especial.

En el Boletín de Estadística 414 se publicó 1982-1984; en el 422, se publicó 1985-1986; en el 426 el año 1987; en el 430 el primer semestre de 1988; en el 441 el segundo semestre de 1988 y el primero de 1989; se prepara la publicación del segundo semestre de 1989. Se está depurando el primer trimestre de 1990.

– *Evaluación y análisis de la cobertura censal departamental del Censo 1985*

El objetivo de la Encuesta post-censal de Cobertura fue encontrar el mejor estimativo que permitiera establecer la población real en el momento del Censo. El Centro Nacional de Consultoría investigó varios métodos; con la asesoría de la Oficina de Censos de los Estados Unidos se implementó una combinación de métodos para estimar las tasas de cobertura de las viviendas y la población.

– *Cobertura a nivel municipal*

Este trabajo se realizó a partir de los datos obtenidos por el Centro Nacional de Consultoría para los departamentos y zonas del país. Se establecieron variables que explicaran la tasa de cobertura. Se utilizaron diferentes modelos de agregación de variables y se concluyó que el modelo que mejor explicaba la tasa de cobertura en los municipios, era el que aplicaba la regresión a nivel nacional con datos departamentales.

– *Análisis demográfico*

Para el análisis demográfico del Censo 1985, el DANE solicitó a la Facultad de Estudios Interdisciplinarios - FEI de la Universidad Javeriana y el Centro de Estudios Económicos CEDE de la Universidad de los Andes, la evaluación de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional) procedentes del formulario censal ampliado, cuya recolección se aplicó a una muestra probabilística de la población que corresponde al 10% de las viviendas particulares.

Estos centros de estudio terminaron sus trabajos de investigación, lo cual permitió poner en base firme las proyecciones de población.

– *Proyecciones de población*

Para la ejecución de las proyecciones nacionales, se realizó un Seminario Internacional sobre Proyecciones Subnacionales de Población con la participación de expertos del Centro Latinoamericano de Demografía CELADE y de demógrafos de América Latina, allí se presentaron las últimas metodologías implementadas en el campo de las proyecciones y las experiencias desarrolladas en los países para su aplicación.

En el momento, se han llevado a cabo las proyecciones nacionales bajo la asesoría del CELADE obteniendo información para el país por edad y sexo para los quinquenios comprendidos entre 1985 y el año 2025, información resultante del proceso de Conciliación Censal y Evaluación demográfica del período 1970-1985.

Como una fase posterior, está en preparación con el Departamento Nacional de Planeación, la ejecución de los seminarios regionales, a fin de producir en el futuro inmediato las proyecciones subnacionales de población, con el compromiso y colaboración de las entidades regionales interesadas en esta información.

– *Análisis censal*

El DANE, consciente de la necesidad de conocer las verdaderas implicaciones derivadas de las modificaciones metodológicas que introdujo el Censo de 1985, financió la realización de varios proyectos con distintas instituciones de investigación, con el propósito de medir los efectos resultantes de la información obtenida en las diferentes variables. Entre estos estudios se destacan los siguientes:

- Evaluación censal por métodos demográficos
- Evaluación censal con base en los resultados de la muestra de cobertura.
- Información municipal mediante la utilización de métodos de regresión.
- Análisis de la consistencia y calidad de la información censal sobre asistencia escolar y nivel educativo.
- Patrones de participación en la fuerza de trabajo y de desempleo, a nivel regional.
- Exploración de los conceptos de vivienda y hogar con base en las fuentes censales y las encuestas de hogares.
- Uso de las cifras censales para cuantificar pobreza y calidad de vida.

Los resultados de estos estudios fueron presentados en el seminario sobre “evaluación postcensal”, que tuvo lugar en

Cartagena, en junio de 1990, organizado por el DANE, con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, y el apoyo de la Oficina Estadística de las Naciones Unidas - UNSO y el Centro Latinoamericano de Demografía - CELADE.

Estas acciones son muy importantes porque forman parte del proyecto “Apoyo al Diseño y Preparación a la Ronda de Censos del 90”, el cual es administrado por la CEPAL y financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

3. Educación

– *Matrículas, personal docente y establecimientos*

Tiene por objeto actualizar anualmente el registro de los planteles ante la Secretaría de Educación y el DANE, determinar la cobertura del sistema educativo, su crecimiento y calidad del personal docente.

Obtiene estadísticas anuales sobre alumnos matriculados por grado, docentes según nivel educativo y categorías en el escalafón, en cerca de 40.000 planteles de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Con esta investigación se produce también el directorio de establecimientos educativos.

– *Promociones en básica primaria, básica secundaria y media vocacional*

Tiene como finalidad suministrar indicadores de rendimiento escolar que permitan medir la eficiencia interna del sistema. Se recolecta anualmente en una muestra de planteles, que suministra datos representativos a nivel departamental. Ob-

tiene información sobre alumnos nuevos, promovidos, reprobados, desertores, aprobados y repitientes por sexo, edad y grado en educación primaria y secundaria.

Se han venido adelantando las pruebas de un nuevo formulario integrado que amplía el contenido de la información e incluye categorías de educación como las referentes a los programas de “escuela nueva”, educación para indígenas, etc. El proyecto de reforma de las estadísticas de educación, se hace conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional.

En los bancos de datos se encuentran disponibles los tabulados de matrículas y personal docente para 1988 y las promociones educativas para 1987.

Durante el presente año se conformó el Comité Sectorial de Estadísticas Educativas con la participación del Ministerio de Educación, ICFES, ICETEX, COLCULTURA y la Universidad Nacional.

A través de la Encuesta de Hogares se obtienen datos sobre el nivel educativo de la población económicamente activa y características tales como ingreso familiar, rama de actividad, etc. De las cuentas nacionales puede obtenerse información sobre ingresos y gastos en educación.

4. Justicia

Las estadísticas judiciales continuas del DANE, cubren tres aspectos: penal, civil y laboral.

Las estadísticas de justicia penal tienen por objeto determinar el volumen mensual de las actividades judiciales en las etapas del proceso penal (iniciación, calificación y sentencia), y obtener indicadores sobre la evolución de la criminalidad según tipos de delito y características socio-económicas de los sindicados.

Las modificaciones operadas en las figuras procedimentales y en la configuración de algunos delitos, de acuerdo con el Nuevo Código Penal, así como la necesidad de un procesamiento de la información más ágil, motivó el rediseño de esta investigación modificando el contenido de los formularios e implementando procesos de grabación y crítica automatizados en 6 centros de cómputo regionales.

Las estadísticas de justicia civil miden la actividad y eficiencia de los organismos judiciales que tienen a su cargo los procesos civiles; además permiten cuantificar el volumen y las variaciones anuales de los procesos según las diferentes clases de reclamaciones (separación de bienes, lanzamientos, sucesiones, concordatos, etc.).

Para lograr información automatizada y más oportuna de tales estadísticas, el procesamiento ha sido mejorado y el formulario rediseñado.

Las estadísticas de justicia laboral cuantifican los conflictos laborales individuales, determinan sus causas y permiten conocer las características de las personas que recurren a la justicia laboral.

Con la participación permanente del Ministerio de Justicia, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional y la Consejería de Derechos Humanos, se ha conformado el Comité Sectorial de Estadísticas de Justicia, a través del cual se ha logrado adelantar una serie de actividades conducentes a unificar la información oficial y racionalizar su producción.

5. Edificación y financiación de vivienda

Tiene por objeto obtener medidas coyunturales macro-económicas.

nómicas sobre el sector de construcción de vivienda e indicadores sobre oferta y demanda de vivienda nueva.

La información obtenida sobre créditos y viviendas entregados, ha permitido obtener medidas adecuadas y oportunas sobre el efecto final de la actividad constructora de vivienda e indicadores sobre su impacto social.

En relación con la información sobre oferta de vivienda nueva, las estadísticas cubren aspectos como la estructura de costos, las características de las viviendas construídas, duración de las obras de construcción, precios y ubicación de las viviendas.

Los datos se obtienen trimestralmente de las entidades financiadoras: ICT, BCH, FNA, cajas de vivienda y corporaciones de ahorro y vivienda. La información se produce por secciones del país, capitales departamentales y rangos de precios de las viviendas. La información disponible corresponde a la serie 1983-1989 año completo.

6. Asistencia al anciano

La investigación sobre ancianos tiene por objeto obtener información anual sobre la población de tercera edad que está recluída en instituciones y las condiciones propias de esos establecimientos en cuanto a capacidad de albergue, servicios que brindan, etc.

La investigación se inició en 1983 con una cobertura nacional y recoge información para cerca de 280 instituciones existentes en el país, sobre los siguientes aspectos generales:

- Identificación y ubicación de las instituciones (nombre, departamento, intendencia o comisaría y dirección)
- Tipo de institución (hogar, asilo, dormitorio, etc.)
- Beneficiarios (internos, externos, edad, sexo)
- Capacidad de albergue

- Servicios que brindan (enfermería, consulta médica, odontológica, terapia, capacitación, etc.)
- Habitaciones
- Recursos humanos (médicos, odontológicos, etc.)

Adicionalmente, se produce un directorio de instituciones. La información disponible más reciente corresponde a 1989.

7. Encuesta de Hogares

El principal objetivo de este proyecto, es cuantificar el desempleo urbano y estimar el número y composición de la población económicamente activa de la población en edad de trabajar. En general, se trata de investigar las características de la fuerza de trabajo del país.

Adicionalmente, en cada etapa se trata de incluir un módulo destinado a investigar temas particulares como presupuestos familiares, fecundidad, mortalidad, alquiler de vivienda, sector informal, televisión, lugares de compra, criminalidad real y otros.

El proyecto se inició en 1970. Hasta 1975 las etapas se realizaron con periodicidad y cobertura diferentes. A partir de 1976 (Etapa 10) la encuesta se realiza trimestralmente.

Hasta junio 1990 se han realizado 65 etapas.

Las principales variables investigadas son:

- Desempleados
- Población económicamente activa
- Población en edad de trabajar
- Subempleados
- Población inactiva

Para cada grupo de población se establece edad, sexo, estado civil, nivel educativo, ocupación, rama de actividad econó-

mica, categoría ocupacional, nivel de ingreso y condición migratoria.

De esta información se producen importantes indicadores de la actividad económica, a saber:

- Tasa de desempleo
- Tasa global de participación
- Tasa bruta de participación
- Proporción de la población en edad de trabajar

Etapas realizadas durante el período 1989 - 1990

Año	Etapas	Fecha de recolección	Observaciones
1989	EH-63	Abril	
	EH-64	Junio	Módulo de turismo
	EH-65	Septiembre	Módulo de vivienda
	EH-66	Diciembre	
1990	EH-67	Abril	Módulo de invidentes
	EH-68	Junio	Módulo sector informal

Conviene precisar que a partir de la encuesta de abril de 1990 se viene utilizando el nuevo diseño de las muestras para las ciudades incluídas dentro del proyecto de encuesta de hogares.

Este rediseño constituye un subproducto del proyecto de la Muestra Maestra Nacional y su finalidad es permitir una descripción mejor de los fenómenos socioeconómicos investigados en las encuestas de hogares, especialmente, lo relativo a los temas de empleo, desempleo, participación y otras características de la fuerza de trabajo.

8. Encuesta Municipal 1990

El DANE está realizando en el presente año una encuesta en todos los municipios del país, que cubre los siguientes aspectos:

- Principales actividades económicas del municipio.
- Asentamientos humanos subnormales.
- Zonas de colonización e indígenas.
- Ingresos y gastos.
- Transporte, comunicaciones, servicios públicos y equipamiento en la cabecera, en los centros poblados diferentes a la cabecera y en las veredas.
- Presencia institucional.
- Organización comunitaria.

La encuesta tiene como objetivos:

- Recopilar información estadística homogénea, actualizada y confiable, tanto de la cabecera como del área rural de cada uno de los municipios del país.
- Obtener a partir de las variables simples, indicadores sobre la situación actual de los municipios.
- Disponer de elementos que permitan categorizar las diferentes unidades político-administrativas básicas para perfeccionar los diagnósticos, evaluaciones y toma de decisiones de los planificadores.
- Aportar datos para los sistemas de información que actualmente están implementando el DANE y otras entidades gubernamentales.
- Proveer de información estadística a las Consejerías Presidenciales para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación y para el Desarrollo Social, que sirva para el seguimiento de sus planes y programas (PNR/y PAI).
- Suministrar al gobierno central y departamental información que le permita evaluar el cumplimiento de las responsabilidades que las normas sobre descentralización fija a los municipios.

- Comparar los resultados de esta encuesta con los obtenidos en las investigaciones Expedición demográfica 1985 y Encuesta municipal para el Plan Nacional de Rehabilitación 1988.

Se espera obtener resultados de la encuesta a mediados del segundo semestre del año en curso.

9. Resumen de las investigaciones socio-demográficas

Investigaciones	Año de iniciación	Cantidad de formularios mensuales	Periodicidad	Método de la investigación	Ultimo dato disponible	Cobertura	Publicaciones
Demografía							
Nacimientos	1915	30.000	Anual	Censo	1987	Nacional	Tabulados
Matrimonios	1915	43.332	Anual	Censo	1981	Nacional	Boletín de Estadística
Defunciones	1915	9.623	Anual	Censo	1988	Nacional	Tabulados
Muertes fetales	1925	713	Anual	Censo	1987	Nacional	Tabulados
Viajeros internacionales	1926	11.667	Anual	Censo	1989	Nacional	Tabulados
Educación							
Matrículas y personal docente	1933	3.410	Anual	Censo	1988	Nacional	Tabulados
Promociones educativas	1937	1.700	Anual	Muestra	1987	Nacional	Tabulados
Justicia							
Penal	1937	40.000	Mensual	Censo	1989	Nacional	Boletín de Estadística
Civil	1937	20.000	Mensual	Censo	1989	Nacional	Boletín de Estadística
Laboral	1973	10.000	Mensual	Censo	1989	Nacional	Boletín de Estadística
Vivienda							
Edificación y Financiación	1985	200	Trimest.	Censo	1990 1er. Trim.	Nacional	Boletín de Estadística
Tercera edad							
Centros de asistencia al anciano	1983	23	Anual	Censo	1989	Nacional	Boletín de Estadística

VI INFORMATICA EN EL SECTOR PUBLICO

1. Nociones generales

La palabra "informática" fue propuesta en 1962 por Philippe Dreyfus para caracterizar el tratamiento automático de la información. Este término ha sido aceptado con la siguiente definición: "Ciencia del tratamiento racional, especialmente por máquinas automáticas, de la información considerada como soporte de los conocimientos humanos y de las comunicaciones en los dominios técnico, económico y social".

De hecho, esta definición puede corresponder a dos grupos de disciplinas sensiblemente diferentes: el conjunto de técnicas empleadas para la utilización de los ordenadores ("electronic data processing", en Inglés); o una ciencia nueva, que no está ligada fundamentalmente a la utilización de ordenadores, donde sin embargo estos últimos constituyen una herramienta mayor ("computer science", en Inglés).

Estas dos tesis cuentan con partidarios distinguidos. La segunda ha sido particularmente afirmada por el profesor Jacques Arsac en su obra "La Science informatique", aparecida en 1970. Si no se tiende al empirismo de la primera tesis, se puede observar que el tratamiento automático de la infor-

mación, especialmente por el ordenador, pone en juego un gran número de disciplinas científicas dentro de un campo de aplicación vecino a la organización (científica, industrial, administrativa).

Se puede decir entonces que la informática es una disciplina de encrucijada, donde los ordenadores actuales, las estructuras intelectuales (algoritmos de cálculo científico) y las estructuras institucionales (organización contable, organización industrial), determinan su contenido práctico.

El poder de cálculo de la máquina hace posible la utilización de ciertas herramientas matemáticas conocidas pero inexploradas. Así en esta forma, los desarrollos del álgebra lineal y de la estadística han expandido notablemente el dominio de las matemáticas aplicadas. Debido a la creación de algoritmos nuevos de cálculo más poderosos y por consiguiente más económicos que los algoritmos clásicos, han surgido una concepción y una metodología nuevas del cálculo numérico. La máquina puede orientar así al matemático en sus investigaciones, por las indicaciones heurísticas sobre sus conjeturas.

Además, la máquina, gracias al código, puede tratar no solamente los números, sino también las letras, los signos

de puntuación, y por consiguiente los textos. El tratamiento de la información lingüística corriente hace que se abra la llave de la informática sobre las ciencias humanas. Las aplicaciones documentales o pedagógicas en particular, sin hablar de los ensayos de traducción automática de idiomas, entrelazan en su experimentación, la fisiología, la sicología y la sicología social. Los procesos de simulación, la investigación operacional y la teoría de juegos, entre otros, permiten en alianza con el ordenador, intervenir prácticamente en todos los dominios de la actividad humana.

Sin embargo, este vuelo prodigioso de la máquina "intelectual" no debe ocultar la pobreza relativa de la informática como ciencia. La cibernética de Norbert Wiener y la teoría de la información de C. E. Shannon no parecen haber agotado las generalizaciones posibles sobre la ciencia de la información.

Es probable, y se piensa particularmente en las complejidades de los sistemas de explotación [tiempo real y tiempo compartido, redes de ordenadores], en la diversificación de los trabajos de programación, en la finura de ciertas aplicaciones (sicología, enseñanza...), que los análisis teóricos den lugar a la inducción de leyes, o más tarde a la deducción de teoremas específicos de la informática. Se pasaría así del estado de ciencia virtual al estado de ciencia real.

2. Acciones para la organización del Programa

Desde septiembre de 1986, el Gobierno empezó a realizar gestiones para hacer llegar en forma más profunda la revolución informática al sector público.

El diagnóstico de la situación actual y las recomendaciones

en materia de informática gubernamental, fueron trazados y concretados durante 1987, año en el cual se realizó el I Encuentro Informático, cuya organización estuvo a cargo del DANE.

A raíz de este I Encuentro se desarrolló un trabajo intenso en grupos interinstitucionales, cuyo objetivo principal fue la determinación de los proyectos que deberían ser considerados como prioritarios. Se definieron 33 proyectos posibles, que luego se sintetizaron en 12 proyectos viables, con alta incidencia en el área informática gubernamental.

El Gobierno dictó el Decreto 260 del 5 de febrero de 1988, para reglamentar parcialmente el Decreto Extraordinario 131 de 1976, con el objeto de precisar algunos aspectos de acuerdo con el avance tecnológico alcanzado en los últimos años en materia de información.

En estas acciones se tuvo en cuenta la importancia de la planeación estratégica que consiste en el arte de hacer concurrir medios heterogéneos a la realización de un objetivo global. El pensamiento estratégico implica tomar en consideración, dentro de un mismo razonamiento, variables de naturaleza muy diversa y combinar los hombres y las cosas, las magnitudes y las cualidades, lo necesario y lo aleatorio, para lograr el éxito de una política global.

En marzo de 1988 se realizó el II Encuentro Informático Gubernamental, cuyo propósito fue trazar y concretar planes de acción que posibilitaran la ejecución de los proyectos viables.

Las gestiones realizadas durante el último año permitieron concretar la organización del Programa de Informática en el sector público.

3. Programa de informática en el sector público, INSEP

El Decreto 473 del 6 de marzo de 1989, conformó la organización encargada de la coordinación, desarrollo y puesta en marcha del INSEP, así:

- Se definió un conjunto de proyectos que conforman el Programa.
- Se estableció la organización para el funcionamiento del INSEP.
- Se constituyó el Comité Coordinador del Programa y se le asignaron funciones, lo mismo que al Director General del Programa.
- Se asignó al DANE la Secretaría Técnica del Programa.
- Se concretaron las funciones de las entidades líderes y de las entidades ejecutoras de los proyectos, y se las capacitó para celebrar los convenios o contratos necesarios.
- Se fijó una duración de treinta (30) meses contados a partir de la fecha de publicación del Decreto, para el cumplimiento de los objetivos del INSEP.
- Se dictaron normas conducentes al acopio de los recursos necesarios para la realización del Programa.

Definidos los doce proyectos que conforman el Programa y la organización encargada de la coordinación, desarrollo y puesta en marcha del mismo, se procedió con las siguientes actividades de tipo general:

- Fijación de políticas globales para la ejecución del programa.
- Consecución de algunos recursos presupuestales para la iniciación de los proyectos prioritarios.
- Celebración de convenios y contratos para la ejecución de algunos de los proyectos.
- Organización de la infraestructura administrativa, logística y operativa para la ejecución de algunos proyectos.

4. Los proyectos específicos

4.1 Proyecto Integral en Informática Educativa

El objetivo es lograr a partir de una experiencia piloto en la que participen todas las entidades previstas, y bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional, una política definida y un plan de acción a mediano plazo, para introducir el computador en el aula educativa.

Los resultados esperados incluyen subproyectos en:

- Formación de los docentes
- Diseño de curricula estudiantiles
- Desarrollo de software educativo
- Definición del hardware requerido

4.2 Capacitación de funcionarios del sector público en informática

Los objetivos establecidos para el proyecto son:

- Capacitar al funcionario para enfrentarse a los problemas estatales en todos los niveles: (nacional, departamental, intendencial y municipal), con herramientas de análisis modernas.
- Proveer al funcionario público de la tecnología de sistemas y de computación.
- Hacer de la información que manejen los funcionarios del Estado, un patrimonio nacional.
- Incentivar la formación de grupos con intereses comunes para la actualización permanente de la tecnología informática.
- Facilitar el proceso de descentralización administrativa mediante el uso racional de tecnologías de sistemas.

En el marco de este proyecto se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

- Capacitación a varias entidades de Bogotá en el conocimiento y manejo de herramientas para automatización de oficinas.
- Organización y ejecución de seminarios sobre planeación estratégica de sistemas de información, con el propósito de capacitar a los directivos y ejecutivos que tienen bajo su responsabilidad la planeación y el desarrollo informático institucional.
 - Un primer evento se realizó en la ciudad de Paipa (Boyacá) en marzo de 1990; se contó en el mismo con una nutrida concurrencia de personas procedentes de diferentes entidades y regiones del territorio nacional y sus resultados fueron altamente exitosos.
 - Entre el 11 y el 14 del mes de julio se realizará en la ciudad de Cali un evento de naturaleza similar al anterior.
 - Se tiene programado un tercer seminario que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla antes de finalizar el presente año.

- Se han adelantado contactos con algunas universidades, con el propósito de plantear estrategias orientadas a impartir cultura informática a los organismos gubernamentales, agrupados por sectores y dentro de éstos a los diferentes niveles de la organización.

Actualmente se están evaluando propuestas presentadas por firmas de consultoría para continuar con la ejecución de este proyecto.

4.3 Estándares y normalización para el manejo de la información

Los objetivos del proyecto son:

- Disponibilidad de información oportuna, confiable y homologada, para el ciudadano común y para las entidades encargadas de la planificación a todos los niveles administrativos.
- Normalización de procedimientos estadísticos e informáticos que eviten la duplicación de esfuerzos; desde la fase de conceptualización de investigaciones hasta el proceso de recuperación de la información.
- Este proyecto se enmarcó fundamentalmente dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Se bosquejó un plan para su realización en dos fases. En la primera se espera hacer un diagnóstico sobre la Producción Estadística Nacional, sobre los recursos disponibles en la actualidad y los que efectivamente se requieren y se elaborará el diseño del Modelo General de Normas y Estándares.

En la segunda fase se agruparán sistemáticamente las diferentes variables, se clasificarán los datos y metadatos y se crearán comités sectoriales para definir necesidades y prioridades de información.

Actualmente se están evaluando propuestas presentadas por firmas de consultoría para continuar con la ejecución de este proyecto.

4.4 Bancos de datos en el sector público

Entre los objetivos del proyecto se encuentran:

- Generar bancos de información de uso público, que se integren al Sistema Nacional de Información del país, por medio de la Red Pública Nacional de Transmisión de Datos.
- Suministrar los medios administrativos, técnicos y logísticos que permitan el acceso a los bancos de información que se constituyan.
- Difundir el conocimiento sobre la existencia de tal información y suministrar todas las facilidades para su utilización.

4.5 Utilización de la Red Pública Nacional de transmisión de datos

Sus objetivos se concretaron así:

- Revisión o establecimiento de normas que permitan administrar un sistema nacional de información, adaptado a las necesidades del país, a costos razonables, en forma segura y observando las normas y recomendaciones internacionales.
- Elaboración e implantación de las interfases indispensables, que permitan la consulta en línea de bases de datos de carácter heterogéneo, mediante un formato común de comunicaciones.

4.6 Informática y descentralización administrativa

Los objetivos del proyecto se fijaron así:

- Apoyar el proceso de descentralización administrativa y mejorar la toma de decisiones en municipios, departamentos y regiones.
- Facilitar y agilizar el acceso a la información.
- Identificar los medios informáticos con que cuentan las entidades, mejorar su calidad e impulsar su uso para que contribuyan al desarrollo de los municipios y, por ende, del país.

Se han celebrado convenios con la Gobernación del Tolima y con el municipio de Florencia para iniciar su sistematización utilizando el soporte lógico que actualmente han desarrollado algunas entidades gubernamentales. Se espera aplicar paulatinamente esta estrategia para sistematizar otros departamentos y municipios del país.

Así mismo, dentro del marco del Programa de Informática para el Sector Público - INSEP se celebró un convenio entre FONDANE y la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo objeto es adelantar labores de sistematización en dicho organismo.

Teniendo en cuenta que todos los proyectos del INSEP están estrechamente relacionados, las acciones que se están adelantando en los demás proyectos, servirán de apoyo al proceso de descentralización administrativa.

4.7 Efectos de la informática en la administración pública

Los objetivos son:

- Cuantificar el grado de conocimiento y uso de la informática en los organismos oficiales.
- Conocer el aporte de la informática en los procesos de agilización y simplificación de procedimientos.
- Estudiar el recurso humano dedicado a las actividades de la informática en los entes oficiales.
- Analizar los aspectos organizativos de las dependencias de informática en las entidades del sector público.
- Modelar prototipos de organización administrativa y configuración técnica, acordes con el nivel de desarrollo.

Actualmente se están evaluando algunas propuestas presentadas por firmas de consultoría para ejecutar actividades relacionadas con este proyecto.

4.8 Soporte lógico para el sector público

Los objetivos se fijaron así:

- Proporcionar al sector público una forma de organización [entidad, ente coordinador] para investigación y desarrollo de software, tanto aplicativo como generalizado.
- Administración y mercadeo de las bases de software que sean creadas.

Como resultado se espera el establecimiento de una central de soporte lógico, con las siguientes funciones:

- Estandarización y normalización de software
- Investigación y desarrollo de mercados
- Investigación, creación y desarrollo de software
- Bolsa de soporte lógico
- Capacidad de interventoría
- Asistencia técnica de usuarios

- De acuerdo con el objetivo del proyecto, que es el de crear una organización para investigación y desarrollo de soporte lógico (software) y para la administración y mercadeo del mismo, se fijaron las funciones que tendría dicho ente.
- Se definieron las actividades a desarrollar, el costo, el tiempo y los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- En corto plazo se iniciará la fase de investigación de mercados que es fundamental para formular el plan estratégico del organismo que desarrollará y administrará el soporte lógico; se definirán claramente la misión, las políticas y las metas y objetivos de dicho organismo y se diseñará un sistema de información para su manejo.

4.9 Bases para el desarrollo de tecnología informática

Se establecieron así los objetivos:

- Elaboración de un programa nacional de desarrollo de la informática que contemple la definición y ejecución de políticas claras de fomento a la producción y suministro impulso al uso y aplicación generalizados de recursos electrónicos e informáticos.
- Definición de pautas para la formación de recursos humanos útiles en la difusión y producción de estas tecnologías para todos los sectores económicos y sociales del país.

4.10 Fondo Nacional Interinstitucional para la ciencia y la tecnología informática

Con este proyecto se espera encauzar recursos económicos nacionales e internacionales hacia actividades de ciencia y tecnología relacionadas con proyectos informáticos en las

áreas del Programa, en universidades, centros de investigación y empresas nacionales.

4.11 Normas legales y reglamentos informáticos

El primer objetivo es actualizar las normas existentes de acuerdo con las necesidades actuales en los siguientes aspectos:

- Adquisición de bienes informáticos [hardware y software]
- Prestación de servicios informáticos
- Disponibilidad y uso de la información [reserva estadística, estándares y normas]
- Capacitación
- Comunicaciones
- Descentralización informática del sector público
- Funciones de la Comisión Nacional de Sistemas
- Registro de proveedores
- Normas de contratación
- Estructura orgánica de las plantas de personal con respecto a la planta de sistemas

El segundo objetivo es crear las normas necesarias en los siguientes aspectos:

- Desarrollo doméstico de soporte lógico y posibilidad de

difundirlo dentro del sector público

- Patentización de software
- Construcción de software

Se han realizado las siguientes acciones:

- Se actualizaron las normas existentes mediante la reglamentación del Decreto 260 de 1988 con las resoluciones 0903, 0904, 0905 y 1704 de 1988, las cuales definen la nueva política de planificación informática.
- Se distribuyeron a los diferentes organismos gubernamentales las nuevas normas legales.
- Se reglamentó la inscripción del soporte lógico (software) en el Registro Nacional de Derechos de Autor, mediante el Decreto 1360 de 1989.

4.12 Las tecnologías de información en la Constitución Nacional

La acción en este campo parece necesaria, porque la comunidad informática [asociaciones, gremios, administraciones públicas y empresas], deben considerar importante sentar en la Ley Fundamental una base que oriente las acciones del Estado colombiano hacia la consideración estratégica de las tecnologías de la información en el desarrollo nacional.

Anexo

Cuentas regionales de Colombia

Metodología para el cálculo del
Producto Interno Bruto Regional
Primeros resultados
(1985 – precios corrientes)

Presentación

El proyecto de regionalizar por departamentos los principales agregados económicos nacionales que ha emprendido el DANE, y cuyos primeros resultados, para el año 1985, se presentan aquí, puede considerarse como un lógico desarrollo y extensión de la técnica de la Contabilidad Nacional al campo regional. Este esfuerzo responde a reiteradas demandas de información macroeconómica que diferentes entidades, tanto nacionales como regionales, han presentado al DANE, las que últimamente se han visto reforzadas por el impulso que han tomado los programas de descentralización en el país.

Desde luego, el proyecto de Cuentas Regionales que el DANE está implementando no pretende cubrir todos los aspectos que se encuentran en los trabajos de Cuentas Nacionales. Limitaciones prácticas, pero también conceptuales, impiden desarrollar en el plano regional un sistema completo de cuentas, tal y como existen a nivel nacional. Por ello se habla de regionalizar ciertos agregados nacionales —el Producto Interno Bruto (PIB) por el momento—, a lo cual se llega partiendo de las estimaciones nacionales, y no como consecuencia directa de un trabajo de agregación de fenómenos económicos regionales. La metodología seguida para realizar este ejercicio se presenta, sector por sector, de manera completa y detallada, en las páginas siguientes.

Antes de entrar en la descripción metodológica, conviene señalar los lineamientos generales del proyecto que el DANE está desarrollando en materia de Cuentas Regionales, los cuales pueden resumirse así:

- Realizar una estimación del PIB de cada uno de los departamentos, intendencias y comisarías y del Distrito Especial de Bogotá, por grandes sectores de actividad económica. Este objetivo se ha logrado ya para el año 1985, posteriormente se procesará para el período 1980–1985, y finalmente para 1986 y

años siguientes, hasta convertirla en otra estadística continua del DANE.

- El DANE considera que el estado actual de su proyecto de Cuentas Regionales constituye, por el momento, un mínimo común para todas las regiones del país, pero la idea es que las estimaciones macroeconómicas cubran progresivamente otros aspectos: el ingreso, la inversión, el consumo, etc.; de los que se ocupa normalmente la técnica de la Contabilidad Nacional.
- Como consecuencia de lo anterior, el DANE apoya y continuará apoyando los esfuerzos que departamentos como Antioquia y Valle del Cauca realizan para profundizar y ampliar sus sistemas de Cuentas Regionales. Asimismo, y en la medida de sus posibilidades, prestará su asistencia a las iniciativas fundamentadas que otros departamentos o conjuntos de departamentos (a través de los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social) pongan en marcha para ir más allá de lo que el propio DANE realiza como un mínimo para todas las secciones del país en este campo.
- No sobra insistir en el hecho de que cualquier proyecto de Cuentas Regionales —sea este realizado por el DANE, por los departamentos o conjuntos de departamentos— requiere, para su exitoso desarrollo y culminación, su inscripción en un programa más amplio de extensión y mejoramiento de la actual base estadística a nivel regional.

Metodología utilizada para la regionalización de las actividades económicas

Introducción

El DANE, como entidad rectora de la producción de estadísticas nacionales, ha venido impulsando y apoyando las acciones conducentes a la conformación de un sistema de información estadística de carácter regional (departamentos y municipios) que permita un mayor conocimiento de los aspectos sociales y económicos a este nivel, que sea útil como apoyo para la toma de decisiones económicas, y, en especial, para efectos de planificación regional.

La conformación del sistema de estadísticas regionales se inscribe en el marco de la nueva estructura de descentralización administrativa. En concordancia con esta directriz, se presentan los primeros resultados, para 1985, del proyecto de regionalización de las cuentas económicas a nivel departamental. Para lograr este objetivo fue preciso distribuir regionalmente los valores agregados que aparecen en la estimación nacional para cada rama de actividad económica, utilizando la información existente a nivel regional; en ausencia de ésta, se seleccionaron los indicadores económicos más adecuados.

Para que los resultados regionales fueran comparables con los nacionales fue necesario controlar que tanto los métodos de cálculo como los aspectos atinentes a las definiciones empleadas sobre las ramas de actividad económica, fueran los mismos; ello permite establecer comparaciones a un mismo nivel de agregación.

La nomenclatura de actividades en las cuentas de producción regional es la misma de las cuentas nacionales: distingue 35 ramas de actividad económica (válida también para grupos de productos), las cuales se dividen, a su vez, en sub-actividades. Dicha nomenclatura se presenta en forma detallada en la metodología correspondiente para cada uno de los sectores.

Las ramas de actividad (o sectores económicos) consideradas son:

Ramas	Descripción
01	Café pergamino
02	Otras producciones agrícolas
03	Producción animal
04	Silvicultura
05	Pesca
06	Petróleo crudo, gas natural y carbón
07	Otros productos de la minería
08	Café elaborado
09	Carnes
10	Transformación de cereales
11	Productos lácteos
12	Azúcar
13	Bebidas
14	Tabaco elaborado
15	Otros productos agrícolas elaborados
16	Textiles, confecciones y cueros
17	Madera y muebles de madera
18	Papel e imprenta
19	Químicos y cauchos
20	Productos de la refinación del petróleo
21	Minerales no metálicos elaborados
22	Metálicos de base elaborados
23	Maquinaria y equipo
24	Material de transporte
25	Manufacturados diversos
26	Electricidad, gas y agua
27	Construcción y obras públicas
28	Comercio y productos de recuperación
29	Transporte

- 30 Comunicaciones
- 31 Bancos, seguros y servicios a las empresas
- 32 Alquiler de vivienda
- 33 Servicios personales
- 34 Servicios del gobierno
- 35 Servicios domésticos

Dentro de esta nomenclatura se destaca el café, por la importancia económica que representa para el país; a este producto se le asignaron dos grupos, el 01, café pergamino (agricultura); y el 08, café elaborado (industria).

La regionalización adoptada corresponde a la división político-administrativa del país: departamentos, intendencias, comisarías y el Distrito Especial de Bogotá.

Es conveniente anotar que 1985 fue seleccionado como año base para este trabajo, en la medida en que este período será probablemente el escogido para el cambio de base de las Cuentas Nacionales, lo cual facilitará la comparabilidad entre las dos investigaciones.

En las páginas que siguen se presenta la metodología utilizada para la regionalización de las actividades, así como los primeros resultados obtenidos. Uno de los propósitos sustanciales de esta publicación, es el de incentivar a sus lectores y usuarios, para que con sus sugerencias y aportes faciliten el enriquecimiento tanto metodológico como de los procesos de cálculo en esta nueva área investigativa del DANE.

II. Agricultura

Este sector comprende la producción de cultivos de campo, frutas, semillas, viveros, etc., así como la de servicios agrícolas.

La agricultura no presenta problemas conceptuales ni estadísticos para efectos de la regionalización de su producción característica. El Ministerio de Agricultura y las asociaciones gremiales de productores (Fedearroz, Federacafé, etc.) suministran información sobre áreas sembradas y cantidades producidas a nivel departamental.

La base de repartición del valor agregado lo constituye la producción, la cual, a su vez, es distribuida partiendo de los volúmenes producidos por producto (a nivel de la nomenclatura adoptada para las Cuentas Nacionales). Sin embargo este criterio de repartición presupone la hipótesis de una igualdad tecnológica para todas las regiones, así como las mismas condiciones de mercado: precios de insumos, precios de producción, etc.

En el futuro estos supuestos tendrán que desaparecer para dar lugar a tratamientos acordes a las condiciones técnico-económicas de cada región. Con relación a la construcción agrícola, que hace parte del valor agregado del sector, al no existir información departamental, se tomó como criterio de repartición la estructura de la producción característica sectorial.

Métodos de estimación

01. *Café pergamino*

Es el café agrícola, es decir, el que resulta de las labores de beneficio que consisten en separar el grano de la cereza.

Constituye la materia prima para posteriores transformaciones en la industria tales como trilla, obtención de café verde, tostado, molido y demás procesos industriales.

Se tomó como fuente de información la Federación Nacional de Cafeteros, la cual suministra datos a nivel nacional por año. En 1980 se realizó el Censo Cafetero, con el que se obtuvieron datos de producción por departamentos. Por ser éste el último llevado a cabo, se asume que la participación por departamento no sufre mayores variaciones, lo cual lleva a utilizar la estructura del Censo. (Informe del gerente general al XLI Congreso. Bogotá, noviembre/82, pág. 38).

Con esta estructura se reparte la producción nacional (volumen expresado en miles de cargas de 125 kilos), luego se distribuye el valor de la producción retenida en el equilibrio oferta-utilización por producto a nivel nacional.

02. Otras producciones agrícolas

Comprende los siguientes subgrupos:

- 02.1 Cereales
- 02.2 Caña de azúcar
- 02.3 Tabaco en rama
- 02.4 Tubérculos
- 02.5 Hortalizas y leguminosas
- 02.6 Frutas
- 02.7 Oleaginosas
- 02.8 Fibra
- 02.9 Otros productos agrícolas
- 02.10 Desarrollo de plantaciones

02.1 Cereales

Comprende los siguientes productos:

02.1.1 *Trigo*. Se tomó como fuente la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario, OPSA, la cual suministra información por departamentos en términos de volumen; con esta estructura se reparte el valor de la producción que figura en los estimativos nacionales.

02.1.2 *Maíz*. Se utilizó como fuente la OPSA, la cual reporta información a nivel departamental en términos de volumen; luego, con esa estructura, se distri-

buye el valor de la producción que aparece en el cálculo nacional.

02.1.3 *Cebada*. Información suministrada por OPSA, que posee datos por departamentos en volumen; esta estructura sirve para distribuir el valor de la producción nacional.

02.1.4 *Arroz*. Se tomó como fuente la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz), la cual suministra información por departamentos en términos de volumen; incluye arroz riego y secano, tanto mecanizado como manual, estructura con la cual se reparte el valor de la producción que figura en el cálculo nacional.

02.1.5 *Sorgo*. Se utilizó como fuente de información la OPSA, la cual reporta información a nivel departamental en volumen; utilizando esta estructura se distribuye el valor de la producción calculada a nivel nacional.

La suma de estos productos elementales (trigo, maíz, cebada, arroz y sorgo) conforma el subgrupo *cereales*.

02.2 Caña de azúcar y panela.

Este subgrupo comprende:

02.2.1 *Caña de azúcar para azúcar*. Información suministrada por OPSA, que posee datos de producción por departamentos, la cual es ajustada con cifras provenientes de las URPAS, obteniéndose una estructura en volumen, que sirve para distribuir el valor de la producción nacional.

02.2.2 *Caña de azúcar para panela*. Se utilizó como fuente a OPSA, la cual reporta información a nivel departamental en términos de volumen; con esta estructura se distribuye el valor de la producción que figura en el cálculo nacional.

02.3 Tabaco en rama

Se tomó como fuente a OPSA, que suministra información a nivel departamental.

Con base en información de la Caja Agraria (inventarios municipales) se detectaron departamentos productores no registrados por OPSA, lo cual permitió

ajustar las cifras de esta última, determinándose la producción en volumen tanto de tabaco rubio como negro. Se obtuvo, así, una estructura para regionalizar el valor de la producción que aparece en la estimación nacional.

02.4 Tubérculos

Este subgrupo comprende:

02.4.1 Papa. Información suministrada por OPSA (*Anuario estadístico del sector agropecuario 1986*) con cifras a nivel departamental.

Según datos comparativos del estudio de Inandes, al Distrito Especial de Bogotá se le dio una participación del 4.7% con respecto a Cundinamarca. La Caja Agraria, a través de los inventarios municipales, reporta producción en el departamento de Risaralda; así se complementó toda la información en volumen, que es útil como estructura para repartir el valor de la producción nacional.

02.4.2 Yuca. Se utilizó como fuente de información OPSA, la cual provee datos por departamentos en términos de volumen; luego, sobre esa estructura, se reparte el valor de la producción que figura en el equilibrio oferta-utilización por producto, a nivel nacional.

02.4.3 Ñame. Se tomó como fuente OPSA, que posee información a nivel departamental con respecto al volumen; esto permite establecer una estructura que será utilizada para distribuir el valor de la producción que aparece en los estimativos nacionales.

02.4.4 Otros (arracacha). Se tuvo como fuente OPSA (*Estadísticas Agropecuarias No. 17*), la cual informa por departamentos; esta estructura en volumen, es útil para repartir el valor de la producción que figura en el cálculo nacional.

La suma de estos productos elementales (papa, yuca, ñame y otros), conforma el subgrupo *tubérculos*.

02.5 Hortalizas y legumbres

Este subgrupo comprende los siguientes productos:

02.5.1 Tomate. Se utilizó como fuente de informa-

ción OPSA, la cual presenta datos sobre producción por departamentos a partir de 1986; sobre esta estructura se distribuye el valor de la producción que permanece a nivel nacional.

02.5.2 Otras hortalizas. La fuente de información utilizada fue OPSA, que suministra datos sobre producción por departamentos en volumen desde 1986; en consecuencia, se asume la estructura de este año, la cual será empleada para regionalizar el valor de la producción nacional.

02.5.3 Fríjol. Se tomó como fuente de información OPSA, la cual suministra cifras sobre producción a nivel departamental en volumen; así se logra establecer una estructura para regionalizar el valor de la producción que se encuentra en los cálculos nacionales.

02.5.4 Arveja. Información tomada de OPSA (División frutales y hortalizas), la cual reporta datos de producción en volumen por departamentos a partir de 1986; por ser la única información disponible a ese nivel, se tomó como estructura para distribuir el valor de la producción que permanece a nivel nacional.

02.5.5 Garbanzos, habas y lentejas. Información tomada de OPSA (División frutales y hortalizas). Sólo aparecen cifras a partir del segundo semestre de 1986 por departamentos en términos de volumen; por ser la única información disponible se tomó como estructura para regionalizar el valor de la producción nacional.

La suma de estos productos elementales, (tomate, otras hortalizas, fríjol, arveja, garbanzos, habas y lentejas) conforma el subgrupo *hortalizas y legumbres*.

02.6 Frutas

Este subgrupo comprende:

02.6.1 Banano. Conformado por 02.6.1.1, banano de consumo interno, y 02.6.1.2, banano para exportación.

02.6.1.1 Banano de consumo interno. Se tomó a OPSA como fuente de información; ésta suministra cifras a nivel nacional. Al no existir datos por departamentos, fue necesario asumir la estructura observada

para el *plátano de consumo interno* con el fin de repartir tanto el volumen como el valor de la producción que aparece en los cálculos nacionales.

02.6.1.2 Banano para exportación. Información tomada del DANE (*Anuario de comercio exterior*), que provee cifras sobre exportación por aduanas y procedencia, las cuales permiten establecer la producción por departamentos con tal destino. Ello da una estructura en volumen, que se utiliza para distribuir el valor de la producción que figura en los estimativos nacionales.

02.6.2 Otras frutas. Se tomó como fuente a OPSA, que presenta información a nivel nacional. Se hizo necesario tomar la estructura observada, año a año, para el *plátano de consumo interno*, para regionalizar el valor de la producción nacional.

La suma del banano (consumo interno y exportación) y otras frutas, conforma el subgrupo *frutas*.

02.7 Oleaginosas

Comprende los siguientes productos:

02.7.1 Soya. Se utilizó como fuente OPSA, que tiene información sobre producción por departamentos en términos de volumen. Esto permite establecer una estructura con la cual se reparte el valor de la producción a nivel nacional.

02.7.2 Maní. La fuente de información utilizada fue OPSA, que trae cifras desagregadas de producción por departamentos en cuanto a volumen. Luego, con esta estructura, se distribuye el valor que aparece en los estimativos nacionales.

02.7.3 Coco. Se tomó como fuente OPSA (*Anuario estadístico del sector agropecuario 1986*), que reporta cifras por departamentos sobre producción en volumen, estructura con la cual se reparte el valor de la producción, según el cálculo nacional.

Es conveniente anotar que la copra tiene poca representación dentro del subgrupo; por tal razón se incluye en el total nacional junto con el coco.

02.7.5 Ajonjolí. La fuente de información utilizada fue OPSA, la cual provee cifras por departamentos

sobre producción en cuanto a volumen. Se utilizó esta estructura para distribuir el valor de la producción obtenida a nivel nacional.

02.7.6 Palma africana. Se utilizó como fuente a OPSA, que tiene información por departamentos sobre volumen de producción. Con esta estructura se distribuyó el valor de la producción obtenida en los cálculos nacionales.

02.7.7 Semilla de algodón. Se tomó como fuente de información la Federación Nacional de Algodoneros (Fedecalgodón), que tiene cifras sobre producción en volumen por departamentos.

Aquí se consideran datos tanto de la Federación (corresponden al 55% de la producción total nacional) como otras informaciones que ésta no contempla (ajuste según cifras de OPSA). Esto permite establecer una estructura en volumen para regionalizar el valor de la producción que se presenta a nivel nacional.

02.8 Fibra

Comprende los siguientes productos:

02.8.1 Algodón desmotado (fibra). La fuente utilizada fue Fedecalgodón (Informe del Gerente al XXVI Congreso Nacional de Algodoneros, 1986–1987). Esta información comprende el total de la producción nacional y departamental en volumen (tanto de la Federación como de otras agremiaciones), ajustada según cifras de OPSA. Así se logra una estructura en volumen, la cual permite distribuir el valor de la producción nacional.

02.8.2 Fique. Se tomó como fuente a OPSA, que posee datos de producción en volumen por departamentos. A través de las URPA (Unidades Regionales de Planificación Agropecuaria) y la Caja Agraria (inventarios municipales) se logró complementar dicha información. Este planteamiento dio como resultado una estructura en volumen que sirvió de base para regionalizar la producción expresada en valores que se conserva en el equilibrio oferta-utilización por producto a nivel nacional.

La suma de los productos elementales (algodón desmotado y fique) conforma el subgrupo.

02.9 Otros productos agrícolas

Este subgrupo comprende:

02.9.1 Plátano. La fuente de información utilizada fue OPSA, que tiene cifras a nivel departamental. Sobre esta base se establece una estructura de producción en volumen que sirve luego para distribuir el valor de la producción nacional.

02.9.2 Cacao. Se utilizó como fuente OPSA, que posee información por departamentos, sobre producción en volumen, la cual es ajustada de acuerdo con las cifras suministradas por la URPA correspondiente. Esto permite establecer una estructura en volumen que posteriormente se utiliza para repartir el valor de la producción que figura en los estimativos nacionales.

02.9.3 Caucho. Se carece de información regional sobre volumen de producción, pero a través de la URPA correspondiente fue posible determinar las secciones productoras (Caquetá, Antioquia y Amazonas) para repartir directamente el valor de la producción que aparece a nivel nacional.

02.9.4 Flores. Se asume aquí que la producción está determinada por la exportación, más un 5% de consumo interno. Se tomó como fuente de información el *Anuario de comercio exterior* del DANE, que suministra cifras sobre exportación por aduanas y procedencia. Estas permiten determinar los departamentos exportadores, independientemente de la aduana por donde sale el producto. Ello da una estructura en volumen que se utilizó para distribuir el valor de la producción según el cálculo disponible a nivel nacional.

02.10 Desarrollo de plantaciones

Se tomó como estructura de distribución la producción, por departamentos, de cultivos permanentes como: café, banano, frutales, coco, palma africana, fique, plátano, cacao y caña de azúcar, para 1985. Luego, sobre esa estructura en volumen, se distribuyó el valor de la producción nacional.

La suma de los diez (10) subgrupos anteriormente descritos conforma el grupo 02 *otras producciones agrícolas*.

III. Ganadería

La producción sectorial está definida por la cría y levante de ganado vacuno, ovino, caprino, caballar, mular y otras producciones menores como las aves de corral, la apicultura, cunicultura y los productos de leche, lana, huevos, cera, etc.

En las Cuentas Nacionales la producción bovina se calcula a partir de la extracción total (determinada por el degüello tanto para consumo interno como para exportación) más los cambios netos en los niveles poblacionales, menos las importaciones de ganado en pie.

Como es imposible implementar esta metodología a nivel de cada uno de los departamentos, por razones de insuficiencia estadística, se adoptó como criterio para distribuir la producción, la población ganadera departamental, según estadísticas provistas por la Corporación de Estudios Ganadero y Agrícola, CEGA.

Lo anterior supone que la extracción, tanto para consumo intradepartamental como para otros departamentos, se halla en función directa con la masa poblacional.

La escogencia, de la masa poblacional y no la del degüello como criterio de distribución, obedece a que éste último contiene elementos de población tanto de la propia región como de otras.

Casos ilustrativos sobre estos desplazamientos los constituyen el Valle del Cauca, Antioquia o Bogotá, secciones que son importadoras netas de ganado.

Además, existen regiones para las cuales la hipótesis de la proporcionalidad planteada (entre extracción y población) no es del todo aplicable, en razón de la calidad y finalidad de la producción. Por ejemplo, en la sabana de Bogotá la tasa de extracción es muy baja ya que solamente se limita al ganado desechado por la producción lechera.

Con relación a los cambios de existencias, la medición regional presenta inconvenientes derivados de los continuos movimientos poblacionales entre los diferentes departamentos ocasionados por condiciones climá-

ticas y económicas tales como la especialización (ganado de cría o de levante), proximidad a los mercados, etc.

Todas las circunstancias anotadas apoyan la validez de la metodología adoptada.

Métodos de estimación

03. Producción animal

Comprende los subgrupos:

- 03.1 Ganado
- 03.2 Aves de corral
- 03.3 Leche cruda
- 03.4 Otras producciones

03.1 Ganado

Comprende:

03.1.1 Ganado vacuno. OPSA provee información sobre población ganadera para el período 1980–1985, serie que se ha considerado como inconsistente por presentar en el tiempo comportamientos que no tienen ninguna explicación económica¹. Por esta razón fue descartada como fuente de información. Se tomaron entonces los datos provenientes de CEGA, que presenta cifras a nivel nacional desde 1955. Para efectos de la distribución regional de la población ganadera se utiliza el censo realizado por esta entidad en 1981, estructura en volumen (miles de cabezas) con la cual se reparte el valor de la producción nacional.

03.1.2 Ganado porcino. El Ministerio de Agricultura (División de Porcicultura y Especies Menores) presenta información sobre población por departamentos para una serie de años, lo cual facilita la distribución de la producción nacional. Solo sería conveniente anotar que para los Territorios Nacionales se da el agréga-

do. Para distribuir este último dato se ha utilizado la información de los inventarios municipales de la Caja Agraria, mencionados en varias ocasiones.

03.1.3 Otros ganados. Aunque comprende ganado ovino, caprino, caballar, mular y asnal, para efectos de la regionalización se tomó únicamente la información de la población ovina (la única existente), proveniente del Ministerio de Agricultura (División de Porcicultura y Especies Menores).

Para los Territorios Nacionales, de los cuales sólo aparece el total, se siguió el mismo tratamiento planteado para el ganado porcino.

03.2 Aves de corral

Este subgrupo comprende pollos, gallinas, patos y pavos. Tan sólo existe información sobre el número de pollos producidos, que la Asociación Colombiana de Productores y Procesadoras de Pollo, Propollo, proporciona a nivel nacional y por grandes zonas (Bogotá y Centro, Costa Norte, Santanderes, Antioquia, Valle). Para efectos de la distribución adoptada en Cuentas Regionales se utilizaron los inventarios municipales de la Caja Agraria. Una vez encontrada la estructura en volumen, se aplicó al valor de la producción calculada a nivel nacional.

03.3 Leche cruda

Sirvieron como fuente de información las empresas productoras Inpa y Nestlé, que presentan cifras anuales y departamentales, salvo para algunas zonas que reportan cifras agregadas (Boyacá y Arauca, Meta y Casanare, Antioquia y Chocó, Vichada y Guainía, Vaupés y Amazonas) que era necesario distribuir. Para el efecto se recurrió al Censo Ganadero de 1981 realizado por CEGA, tomando el número de hembras mayores de 2 años.

El procedimiento anterior permitió establecer una estructura en volumen (litros) que sirvió como base para distribuir la producción que figura en los estimativos nacionales.

¹ En 1980 presenta una población de 21 6 millones de cabezas, año a partir del cual disminuye hasta llegar en 1983 a 17 4 millones para tomar en 1984 un nivel de 21 3 millones.

03.4 Otras producciones

Comprende huevos, lana, miel y cera de abejas. Ante la insuficiencia de la información, la producción de huevos fue la única utilizada para efectos de distribución del subgrupo; se consideraron cifras generadas por la Asociación Colombiana de Productores de Huevos, (Asohuevo), a nivel nacional para varios años y por grandes regiones para 1984 (Ministerio de Agricultura, División de Porcicultura y Especies Menores, Diagnóstico de la actividad avícola en Colombia-1984)

Los inventarios municipales de la Caja Agraria posibilitaron la desagregación al nivel requerido de departamentos y Territorios Nacionales.

III. Silvicultura

La producción de la silvicultura comprende la tala, la plantación, la repoblación de árboles y la extracción de savias, cortezas y flores silvestres:

Desde el punto de vista conceptual; la regionalización de la producción no presenta ningún inconveniente. Sin embargo, los datos estadísticos existentes están elaborados bajo el criterio de las movilizaciones, lo cual genera contabilizaciones con cierto grado de imprecisión, al imputar a ciertas regiones, movilizaciones que no corresponden a su producción. El Valle del Cauca, por ejemplo, moviliza por Buenaventura maderas provenientes del Chocó.

Ante esta circunstancia, se adoptan las movilizaciones, pero ajustadas con informaciones provenientes de otras investigaciones.

Métodos de estimación

04. Silvicultura

Se ha considerado como grupo único a nivel nacional, por la dificultad de conseguir información por especies.

En nuestro caso, se sigue considerando como grupo único para efectos de la ubicación por departamentos.

Se tomó como fuente de información al Inderena, el cual suministra datos a nivel departamental sobre "Movilización controlada de madera en bruto", en volumen, tomando como unidad de medida los metros cúbicos.

Como ya ha quedado anotado, el concepto de movilización se asimila al de producción.

A través de las URPAS se obtiene cierta información para algunos departamentos, que permite criticar y hacer ajustes a la suministrada por el Inderena, lo cual determina una estructura regional en volumen, base para la repartición del valor agregado retenido en la matriz de insumo-producto.

IV. Pesca

La producción del sector comprende la captura de peces, mariscos, perlas y otras especies, tanto en aguas marítimas como interiores. También incluye la explotación de criaderos de peces, de ostras, etc.

Para la regionalización de la producción proveniente de criaderos, su ubicación no ofrece mayor conflicto. No ocurre lo mismo cuando se trata de la pesca marítima, la cual se realiza en sitios geográficos diferentes a aquellos a través de los cuales se moviliza o comercializa.

En algunos países la asignación regional de la pesca se efectúa teniendo en cuenta la captura según matrícula de las embarcaciones pesqueras que la realizan.

En el caso colombiano, al no contarse con este tipo de información, se ha adoptado como criterio de regionalización la movilización o desembarco, o sea, el mismo utilizado por nuestra fuente (Inderena).

Métodos de estimación

05. Pesca

Se ha considerado a nivel nacional como grupo único por la dificultad que se presenta en la obtención de la información. Para el caso de la regionalización se asume el mismo criterio.

Se utilizó como fuente al Inderena, el cual suministra la información de la siguiente manera:

Producción de pesca continental

En el documento *Mercadeo de productos pesqueros. Aguas continentales de Colombia*, aparece un cuadro denominado "Producción pesquera nacional en aguas continentales para 1985", en toneladas, por departamentos, lo cual permite establecer una estructura (distribución porcentual) para la pesca continental. Estructura

que se utilizará para toda la serie 1980-1985, por no existir información por departamentos para los años anteriores al referido en el documento.

Producción de pesca marítima

El informe sobre la "Producción pesquera industrial y artesanal registrada en Colombia (toneladas)" suministra la información por especies y zona de captura en los océanos Atlántico y Pacífico. Para efectos de regionalización, el océano Atlántico comprende: Bolívar (Cartagena), 85%; Magdalena (Santa Marta), 10%; y San Andrés, 5%. Y el océano Pacífico: Valle (Buenaventura), 80%, y Nariño (Tumaco), 20%.

Tanto Buenaventura (Valle) como Cartagena (Bolívar) son los puertos de mayor afluencia por ser centros de exportación.

Esta estructura de producción en aguas marítimas, sumada a la producción en aguas continentales, da el total de la producción por departamentos en términos de volumen. Luego, sobre esta estructura, se hace la distribución del valor agregado retenido en la matriz insumo-producto del año 1985.

V. Minería

Este sector comprende la explotación de petróleo crudo, carbón, gas natural, así como los productos de minas y canteras.

En tanto que la información estadística suministrada por los productores (Ecopetrol, Carbocol, etc.) y la proveniente de otras fuentes (Acipet, Ministerio de Minas, Ecominas) se encuentra a nivel departamental, la regionalización de este sector no ofrece dificultad alguna, al menos en lo que a su producción característica se refiere.

Con relación a su producción secundaria (referida a la construcción petrolera) se recurrió, para efectos de la regionalización del valor de la producción dado en Cuentas Nacionales, a la información suministrada por Acipet, relativa a los pozos perforados, en desarrollo y en explotación, por localización geográfica.

Métodos de estimación

06. *Petróleo crudo, gas natural y carbón*

Incluye los subgrupos:

- 06.1 Petróleo crudo
- 06.2 Gas natural
- 06.3 Carbón

06.1 **Petróleo crudo**

Se utilizó como fuente la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, Acipet, la cual suministra información según pozos y compañías, de acuerdo con las diferentes secciones del país. Esto permitió determinar la producción por departamentos, dependiendo de la ubicación de cada uno de los pozos (campos) distribuidos en todo el país.

Así se obtiene la estructura en volumen (barriles)

para cada uno de los años en referencia. Posteriormente, sobre esa estructura, se reparte el valor de la producción a nivel nacional.

06.2 **Gas natural**

Se utilizó como fuente la Acipet, y se aplicó la misma metodología adoptada para el petróleo crudo.

Para los dos productos anteriores no se tomó como fuente de información el Ministerio de Minas y Energía, por cuanto sus estadísticas no son presentadas a nivel departamental. Sin embargo, es conveniente anotar que el total nacional suministrado por la Acipet, coincide con el del Ministerio.

06.3 **Carbón**

Se tomó como fuente Carbocol, que suministra información a nivel departamental. Ello permite establecer la estructura en volumen y posteriormente repartir, según ésta, el valor de la producción nacional.

La suma de estos tres subgrupos (06.1 al 06.3) da el total de la producción por departamentos del grupo 06.

07. *Otros productos de la minería*

Comprende:

- 07.1 Hierro
- 07.2 Metales no ferrosos
- 07.3 Productos básicos para materiales de construcción
- 07.4 Otros minerales no metálicos

07.1 **Hierro**

Se utilizó como fuente para el total nacional, el Ministerio de Minas y Energía; se llegó a establecer con el mismo, que del volumen de producción, el 95% correspondía a Boyacá y el 5% a Cundinamarca. Se repartió el valor de la producción obtenida a nivel nacional con aquella estructura.

07.2 Metales no ferrosos

07.2.1 Oro. Se tomó como fuente el Ministerio de Minas y Energía, el cual suministra información por departamentos en términos de volumen (onzas troy). Utilizando la misma estructura se reparte el valor de la producción que figura en el estimativo nacional.

07.2.2 Plata. Se utilizó como fuente el Ministerio de Minas y Energía, el cual suministra información a nivel departamental en términos de volumen (onzas troy). Esto permite distribuir, con la misma estructura, el valor de la producción según el cálculo nacional.

07.2.3 Platino. Se ha tomado como fuente el Banco de la República (Sección de metales preciosos), que posee información por departamentos, según las compras efectuadas por las diferentes agencias seccionales. Así se pudo establecer una estructura en volumen (onzas troy) que posteriormente se utilizó para distribuir el valor de la producción a nivel nacional.

07.2.4 Otros no ferrosos, nep. Comprende ferroníquel, asbesto manganeso y plomo. Considerando su importancia dentro del grupo, y la disponibilidad de información, solamente se tomaron ferroníquel y asbesto, utilizándose como fuente el Ministerio de Minas y Energía. Se ubicó la producción de ferroníquel en Córdoba (Cerro Matoso) y la de asbesto en Antioquia. Esto permitió establecer la producción en términos de volumen, y con esta estructura se repartió el valor de la producción nacional.

07.3 Materiales para construcción

Comprende yeso, caliza, arena, mármol, piedra, arcilla. Por problemas de información solamente se tomaron arena, piedra, caliza y mármol.

Para los casos de arena y piedra, se asumió que, del área construida en vivienda (cifras tomadas de licencias para construcción, DANE), el 0.25 de la misma está conformada por arena y el 0.20 por piedra. Luego, dicha cantidad, multiplicada por un precio obtenido de la Encuesta Anual Manufacturera, EAM, da el valor de la producción.

Para la caliza y el mármol se tiene como fuente el Ministerio de Minas y Energía, el cual suministra la información por departamentos, en términos de volumen; luego, con el precio obtenido de la EAM, se valora la producción.

Logrado así el valor de la producción del subgrupo, se pudo establecer una estructura que permite repartir el valor de la producción que aparece a nivel nacional.

07.4 Otros minerales no metálicos

07.4.1 Azufre. Se tomó como fuente el Ministerio de Minas y Energía. Según su información, el Cauca es el único departamento productor. Se le asignó así el valor de la producción que figura en el cálculo nacional.

07.4.2 Sal. Comprende las variedades marina y terrestre. Se utilizó como fuente el Instituto de Fomento Industrial, IFI, concesión de Salinas, que presenta información sobre origen y consumo. Dicha fuente discrimina la sal terrestre así: para consumo humano e industrial, la cual se produce en Cundinamarca; y para consumo animal, producida en el Meta. La marítima se discrimina así: para consumo humano, la cual se produce en La Guajira, conjuntamente con el 80% de la destinada al consumo animal; el 20% restante, más la de consumo industrial, se produce en Bolívar.

Esta información es enviada al DANE mensualmente, tanto en términos de volumen como de valor. Ello permite establecer una estructura por departamentos, la cual es utilizada para repartir el valor de la producción que aparece en el equilibrio oferta-utilización por producto a nivel nacional.

07.4.3 Esmeraldas. Se utilizó como fuente, para el total nacional, el Ministerio de Minas y Energía. Con la misma, se llegó a determinar que el 80% de la producción correspondía a Boyacá y el 20% restante a Cundinamarca. De esta manera se obtiene la estructura en volumen, la cual, posteriormente, sirve para repartir el valor de la producción que figura en la estimación nacional.

07.4.4 *Otros minerales no metálicos*. Comprende potasio, sodio, roca fosfórica, bario, talco, arenas silíceas y cuarzo. Por problemas de información, y por ser los más representativos del subgrupo, se tomaron la roca fosfórica, el talco, las arenas silíceas y el cuarzo. Se tuvo como fuente el Ministerio de Minas y Energía, que suministra información por departamentos, en cuanto a volumen; luego, utilizando esa estructura, se repartió el valor de la producción que figura a nivel nacional.

La suma de los subgrupos 07.1 a 07.4 da el total de producción por departamentos para el grupo 07.

Sumando los grupos 06 y 07 se obtiene la producción por concepto de la minería, a la cual se le suma la producción no característica (construcción petrolera), llegándose así al concepto de producción por rama de actividad; sobre ésta se hace la repartición del valor agregado que aparece en la matriz insumo-producto.

VI. Industria

La investigación del DANE sobre la industria manufacturera tiene como fuentes de información los establecimientos situados en las diferentes regiones del país, independientemente de la ubicación de sus sedes principales; tal organización estadística permite conocer los aspectos relacionados con la producción de cada zona o región.

En consecuencia, la regionalización de la producción industrial no presenta mayores problemas en términos conceptuales.

A pesar de no existir limitaciones de carácter conceptual en los aspectos espaciales, sí se presentan inconvenientes, producto de la cobertura de la investigación básica: la Encuesta Anual Manufacturera, EAM, investiga sólo los establecimientos que ocupan 10 o más personas.

Es bien conocida la situación según la cual, aparte de los departamentos que son tradicionalmente importantes desde el punto de vista industrial, la producción de muchos de los demás está constituida básicamente por pequeños establecimientos, los cuales no cuentan con ninguna representación en las encuestas industriales. Para darles, en la regionalización, la representatividad debida a su pequeña industria, se adelantaron diferentes estudios:

- a. Se exploraron las encuestas industriales realizadas en los años 1971, 1975, 1981 y 1985, encontrándose que para los tres primeros años, el marco de la encuesta estuvo constituido por los establecimientos que ocupaban 10 o más personas, incluyendo, además, aquellos establecimientos que sin cumplir tal condición en el año de referencia de la encuesta, la habían cumplido en años anteriores; de otra parte, para 1985 las unidades estadísticas procesadas son estrictamente aquellas de 10 o más personas ocupadas. Lo anterior implica que en los años anteriores a 1985 la pequeña industria estaba mejor representada.

- b. Se analizó la información relativa a los establecimientos de hasta de 10 personas ocupadas; de la investigación que realiza Confecámaras por actividades económicas industriales.
- c. Para los establecimientos con menos de 10 personas, se realizó un estudio de productividad, con base en la EAM de 1981, pretendiéndose determinar una producción promedio que, al ser aplicada al personal ocupado en la pequeña industria según las cifras de Confecámaras, diera los niveles de producción por departamento.
Sin embargo, este método no arrojó ningún resultado debido a las inconsistencias de las cifras de Confecámaras (por ejemplo, datos de producción pero sin personal ocupado) y a las altas productividades encontradas en la encuesta para los establecimientos pequeños, comparadas con las encontradas para la mediana y la gran industria.
- d. También fue objeto de estudio el Censo de Comercio, Industria y Servicios de 1970, el cual cubrió los establecimientos con 5 y más personas ocupadas, y se complementó con una muestra para aquellos de menos de 5, buscándose conocer cómo estaba repartida en el país la pequeña industria. Los resultados no fueron de utilidad debido fundamentalmente a que:
 - Estaban referidos a un año muy alejado en el tiempo.
 - La pequeña industria investigada estaba presentada a 2 dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), dificultándose la repartición dado su alto nivel de agregación.
- e. La cobertura de la EAM fue igualmente sometida a estudio. Ello permitió determinar los establecimientos salientes como consecuencia de cambios en las definiciones, resultados que no fueron utilizados debido a las inconsistencias ocasionadas fundamentalmente por las cambiantes clasificaciones de los establecimientos en el tiempo.

En síntesis, luego de haber adelantado todos los estudios anotados, se decidió tomar la encuesta de 1981, para encontrar una estructura de repartición departamental, que tuviera una representatividad en términos de pequeña industria, encuesta a la cual se le hicieron ajustes con el empleo de criterios de repartición que mencionaremos en cada caso particular.

En general, el trabajo consistió en identificar para todos y cada uno de los grupos de productos presentados por las Cuentas Nacionales (a través de sus hojas de trabajo) los ajustes realizados a la EAM (pequeña industria, cobertura, etc.), ajustes que se regionalizaron utilizando criterios propios, dada la especificidad de los productos.

La regionalización de la producción por ajustes de pequeña industria, sumada con la proveniente directamente de la EAM para la mediana y gran industria, dieron como resultado una estructura general con la cual se distribuyó la producción nacional proporcionada por la Contabilidad Nacional, criterio final de distribución de los respectivos valores agregados para cada una de las ramas de actividad económica.

Métodos de estimación

A. Alimentos, bebidas y tabaco

El mayor problema presentado en los grupos de productos de esta gran categoría consistió en que la presentación a tres (3) dígitos de la CIIU contempla gran diversidad de industrias que corresponden a diferentes grupos de Cuentas Nacionales.

Fue entonces necesario diseñar una metodología acorde con la clasificación de la Contabilidad Nacional a nivel de los productos y ramas de actividad correspondientes, procediéndose como sigue.

08. Café elaborado

Comprende la trilla de café, tanto de excelso como de pasilla, y la molienda y tostado de café, incluso café soluble y extractos de café, producciones que

están agrupadas en los códigos 3116-8 y 3121-2 de la CIU.

Para efectos de las Cuentas Nacionales los productos mencionados se clasifican en dos (2) subgrupos:

08.1 Café trillado.

08.2 Café transformado.

08.1 Café trillado

Para distribuir su producción, la base de repartición la constituyó el total de la trilla departamental según la EAM, en cantidades, pues muchos establecimientos no reportan el valor. Las cifras encontradas fueron confrontadas con la información que tiene la Federación Nacional de Cafeteros, sobre capacidad de trilla, hallándose un buen nivel de correlación.

Es importante anotar que la metodología adoptada por el DANE, en este caso particular, difiere de la utilizada por las oficinas de planeación de Antioquia y del Valle del Cauca en sus cálculos del PIB sectorial, pues la distribución adelantada por estas últimas está basada en las cifras de producción de café pergamino. El DANE, para efectos de dar representatividad a departamentos que no la obtenían a través de la explotación de la EAM, y que son evidentemente productores de café trillado, utilizó el indicador de producción de café pergamino.

08.2 Café transformado

Para este subgrupo era necesario considerar el problema de la regionalización de la pequeña industria.

Para el café soluble, se consideró la no existencia de industria artesanal en su producción, quedando su distribución espacial de acuerdo con la estructura surgida de la EAM.

Para el café molido, actividad en la cual es evidente la existencia de pequeños establecimientos productores, se utilizaron dos sistemas de regionalización. A través de la EAM se obtuvo una estructura para los establecimientos con 10 o más personas ocupadas. No saliendo representados de esta manera algunos depar-

tamentos, se les aplicaron los coeficientes de consumo per cápita obtenidos para aquellos con información, y cuya movilidad del producto fuera menor. El método descrito facilitó la estructura de repartición del dato de Cuentas Nacionales.

09. Carnes

Comprende el sacrificio, preparación y conservación de carne de vaca, cerdo, oveja, cordero, etc., incluyendo, además, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado y su enlatado en recipientes herméticos; igualmente considera el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, conservar, envasar y congelar pescado, camarones, ostras, almejas y otros productos marinos incluyendo las sopas y especialidades de pescado y productos marinos, correspondientes a los códigos 3111 (con algunas excepciones) y 3114 de la CIU.

En Contabilidad Nacional las producciones objeto de esta actividad se clasifican en tres (3) subgrupos:

09.1 Carnes sin preparar

09.2 Carnes preparadas y aprovechamiento de subproductos

09.3 Productos elaborados de la pesca.

Para la regionalización de la producción de carnes preparadas se utilizó la estructura proveniente de la EAM.

Para las carnes frescas (09.1), debido a la poca cobertura de la EAM, que tan sólo considera como fuente los mataderos y frigoríficos más importantes, se tomó como criterio de regionalización la estructura resultante de la investigación sobre degüello registrado de ganado, adelantada por el DANE.

10. Productos de la transformación de cereales y alimentos para animales

Comprende la producción de los molinos harineros y otros que elaboran productos tales como harinas y

forrajes; el proceso de descascarar, limpiar y pulir el arroz; cereales preparados como avena, arroz, copos de maíz, trigo; la fabricación de pan, tortas, galletas, pasteles, bizcochos; otros productos secos de panadería, y macarrones, fideos y otras pastas, así como la producción de alimentos preparados para aves, perros y otros animales, producciones que la CIU presenta en los grupos 3116, 3117 y 3122.

Para su análisis, las Cuentas Nacionales presenta cinco (5) subgrupos:

- 10.1 Harinas
- 10.2 Otros productos de la molinería
- 10.3 Pan
- 10.4 Otros productos comestibles a base de cereales
- 10.5 Alimentos para animales

Para la regionalización se obtuvo una estructura considerando 4 subgrupos: 10.1, 10.2, 10.3 y 10.5

En los subgrupos 10.1 y 10.2 sobresalen dos productos: harina de trigo y arroz blanco, cuya regionalización es producto de la explotación de la EAM (en cuanto a cantidades producidas), cruzando los resultados del segundo producto (arroz) con la estructura hallada en la producción de arroz paddy o agrícola.

Para los productos de panadería se tomaron de la EAM los valores de producción de pan y harina de trigo consumida por la industria, obteniéndose un coeficiente producción de pan-consumo intermedio de harina, para los departamentos con información.

Se realizó, además, un estudio de consumo per cápita urbano de harina de trigo, eligiéndose los departamentos con menor consumo y cuyos resultados fueran los más representativos para las regiones para las cuales era necesario inferir niveles de producción de pan.

En consecuencia, con los cálculos explicados, se obtenía la producción de pan para aquellos departamentos no representados en la EAM, tomándose la población urbana departamental de 1985, multiplicada por el consumo per cápita de harina de trigo, multiplicado todo ello por el coeficiente producción de pan-consumo intermedio de harina de trigo.

En suma, la estructura de distribución del pan fue la resultante de la obtenida de la EAM más la de los ajustes de pequeña industria obtenidos como ya queda explicado.

Puesto que la producción de alimentos para animales es generada sólo por establecimientos que ocupan 10 o más personas, la distribución regional adoptada es la encontrada en la EAM, sin ajuste alguno.

11. Productos lácteos

Comprende la fabricación y elaboración de mantequilla y quesos; leche condensada, en polvo y evaporada; crema fresca y conservada; helados, sorbetes y otros postres de leche congelados; incluye además la elaboración (pasteurización, homogenización, vitaminización y embotellado) de leche líquida. Todo ello correspondiente al grupo 3112 de la clasificación CIU.

Para la Contabilidad Nacional, su actividad productiva es presentada en cinco (5) subgrupos:

- 11.1 Leche líquida
- 11.2 Crema, mantequilla y queso
- 11.3 Leche concentrada y seca
- 11.4 Helados, sorbetes y postres
- 11.5 Otros productos lácteos

Para efectos de la regionalización, se consideró el grupo en su conjunto, distribuido de acuerdo con la estructura salida de la EAM, corregida con ajustes de pequeña industria, calculados éstos a partir de consumos per cápita obtenidos de los departamentos más representativos.

12. Azúcar

Comprende la fabricación y refinación de azúcar en bruto, jarabes y azúcar cristalizada o granulada, de caña o remolacha, producciones industriales agrupadas en el código 3118 de la CIU.

En Cuentas Nacionales se presenta su análisis en dos (2) subgrupos:

12.1 Azúcar

12.2 Subgrupos

Habida cuenta que la refinación de azúcar tiene lugar tan solo en establecimientos que ocupan 10 o más personas, la regionalización se realizó con la estructura de la producción (en cantidades) encontrada a través de la EAM.

13. Bebidas

Comprende la destilación de alcohol etílico; la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, tales como whisky, coñac, ron, aguardiente; la fabricación de vinos, sidras y otras bebidas fermentadas; malta y bebidas malteadas, tales como la cerveza; y la fabricación de bebidas no alcohólicas, como gaseosas, aguas minerales gasificadas, etc. Estas producciones se clasifican en la CIU bajo los códigos 3131, 3132, 3133 y 3134. Para efectos de la Contabilidad Nacional, se presentan cinco (5) subgrupos:

13.1 Bebidas no alcohólicas

13.2 Cervezas

13.3 Vinos

13.4 Ron, aguardiente y otras bebidas alcohólicas

13.5 Malta y gérmenes de cereales

Al ser mínima la pequeña industria en este sector, y al estar concentrada allí donde se registra la mediana y grande, la regionalización de todo el sector obedece a la estructura hallada en la EAM.

14. Tabaco elaborado

Comprende la fabricación de productos de tabaco, tales como cigarrillos, cigarros, picadura, tabaco para mascar, etc., producción que corresponde al código 3140 de la CIU.

En las Cuentas Nacionales su estudio se realiza en un solo grupo.

Su estructura de regionalización se obtiene de la EAM, sin ningún tipo de ajuste por pequeña industria.

15. Otros productos agrícolas elaborados

Comprende el envasado de frutas y legumbres, jugos de frutas, conservas, mermeladas, encurtidos, sopas; la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces; producción de harina de pescado; la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación de aceites y grasas; la producción de margarina, grasas compuestas para cocinar y aceites mezclados de mesa; la fabricación de cacao y chocolate en polvo; chocolates y toda clase de artículos de confitería; la producción de almidón, levadura, condimentos, mostaza, vinagre, sal refinada; fabricación de hielo; la elaboración de compuestos dietéticos y otros. Estas producciones se hallan contempladas en los grupos 3113, 3115, 3119, 3121 y 3123 de la CIU.

En Cuentas Nacionales se dividen en cinco (5) subgrupos:

15.1 Aceites, grasas, margarinas y mantecas

15.2 Productos de frutas y legumbres

15.3 Chocolate y dulces

15.4 Productos alimenticios diversos

15.5 Productos dietéticos

La estructura, para efectos de la regionalización de la actividad económica de esta rama, surge del análisis de la EAM.

B. Otros productos industriales

16. Textiles, confecciones y cueros

Este sector comprende la preparación de fibras para hilarlas mediante procesos tales como el desmote, enriado, cardado, etc.; hilado, tejido, blanqueo y teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos; comprende igualmente a los establecimientos que se dedican a la manufactura de artículos para el hogar, tales como cortinas, tapicerías, sábanas, servilletas, manteles, frazadas, etc.; la fabricación de calcetería y tejidos de punto; ropa interior, ropa de noche, géneros y encajes

de tejidos de punto; fabricación de tapices y alfombras, tejidos o trenzada de cualquier fibra o hilado textil, papel yute o trapos; producción de cordelería de todo tipo, así como la manufactura de prendas de vestir mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales; la producción de los establecimientos dedicados al curtido, adobo, acabado, repujado y charolado del cuero; la preparación y teñido de pieles, así como la producción de calzado de cuero y otros artículos del mismo material, tales como maletas, carteras, llaveros, etc.. Todas estas actividades de producción se hallan clasificadas en los códigos CIIU 3211 a 3220 y 3231, 3232, 3233 y 3240.

En la Contabilidad Nacional las mencionadas producciones se presentan en cinco (5) subgrupos:

- 16.1 Textiles (excepto tejidos de punto)
- 16.2 Artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)
- 16.3 Prendas de vestir y tejidos de punto
- 16.4 Cueros curtidos
- 16.5 Calzado y productos de cuero (excepto los de caucho y plástico, y prendas de vestir).

La distribución regional de las producciones de los subgrupos 16.1, 16.2 y 16.4 se efectuó utilizando la estructura proveniente de la EAM.

El ajuste que realiza Cuentas Nacionales por pequeña industria para los subgrupos 16.3 (prendas de vestir) y 16.5 (calzado y productos de cuero) fue distribuido regionalmente, obteniéndose un promedio per cápita nacional, el cual fue aplicado a la población departamental.

En consecuencia, la distribución espacial final de toda la actividad fue resultado de los dos cálculos mencionados.

17. Madera y muebles de madera

Comprende la fabricación de maderas, ventanas, puertas, madera terciada, tableros macizos y de conglomerado, cajas, jaulas, barriles, productos de corcho,

escaleras, hormas, bloques, marcos para cuadros y espejos, ataúdes, así como la fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficinas y restaurantes, hechos principalmente de madera, etc.. Los códigos de la CIIU 3311, 3312, 3319, y 3320 agrupan las mencionadas producciones.

Para efectos de Cuentas Nacionales se presentan tres (3) subgrupos:

- 17.1 Madera tratada
- 17.2 Corcho, productos de corcho y productos de madera (excepto muebles).
- 17.3 Muebles de madera.

La regionalización de las producciones de los subgrupos 17.1 y 17.2 fue lograda explotando la información de la EAM.

La actividad artesanal se presenta claramente en la producción del subgrupo 17.3 (muebles de madera); este ajuste fue cuantificado por las Cuentas Nacionales, y posteriormente fue regionalizado. Para tal efecto, se exploró la Encuesta Nacional de Hogares, (DANE), calculándose a partir de ella, los gastos promedios familiares.

Este procedimiento tiene validez para el producto en mención, por cuanto su movilidad interdepartamental es menor que la observada para otros productos (textiles, por ejemplo); es decir, que el consumo de productos artesanales en un departamento se hace de producciones provenientes básicamente de la misma región. Sin embargo, dado que la Encuesta de Hogares no cubre zonas rurales ni algunos departamentos importantes, los resultados obtenidos no fueron finalmente utilizados para la determinación de las estructuras regionales de producción, adoptándose, en consecuencia, el mismo método explicado para 16.3 (prendas de vestir) y 16.5 (calzado y productos de cuero).

18. Papel e imprentas

Este sector comprende la fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras; la de papel,

cartón, cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado o macizo; cajas de papel o cartón plegables o armadas; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos; papel y cartón enlucidos, engomados; tapones de botellas, tarjetas, sobres, toallas, papel higiénico; la producción de los establecimientos dedicados a imprimir, litografiar y publicar diarios, revistas, libros, mapas, fabricación de cuadernos, grabado en madera, fotograbado, etc. Estas producciones corresponden a los códigos 3411, 3412, 3419 y 3420 de la CIU.

Las Cuentas Nacionales, para efectos de su tratamiento, agrega estas producciones en cuatro (4) subgrupos:

- 18.1 Pulpas
- 18.2 Papel y cartón
- 18.3 Productos de papel y cartón
- 18.4 Productos de la imprenta y de industrias conexas.

Para la regionalización de los subgrupos 18.1, 18.2 y 18.3 no se presentó dificultad alguna, pues la estructura fue suministrada directamente por la EAM.

Para las producciones correspondientes al subgrupo 18.4, las cuales son generadas en parte por la pequeña industria, se consideró que la actividad se presentaba en función de los niveles industriales departamentales y de los gastos del gobierno en consumo intermedio. Al analizar la estructura industrial, se encontraron regiones claramente no industriales, lo cual no quería decir que no tuvieran representación a nivel de la pequeña industria editorial. Por tal razón se tomaron como criterio de regionalización de la misma, los gastos realizados por los gobiernos departamentales en consumo intermedio, entre los cuales se hallan los de papelería y suministros análogos.

19. Productos químicos, plásticos y de caucho

Comprende la fabricación de productos químicos

industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, abonos y plaguicidas, ácidos sulfúrico, fosfórico y nítrico, resinas sintéticas, materias plásticas y elastómeros no vulcanizables, resinas sólidas y líquidas, pinturas, barnices, quitapinturas, productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas bacterias, sueros y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario; fabricación de jabones, detergentes, champús, perfumes, cosméticos y otros preparados de tocador; desinfectantes, desodorizantes; explosivos, municiones; adhesivos, producción de llantas, cámaras de caucho natural y sintético y toda clase de productos de caucho tales como calzado, guantes, esponjas; el moldeado, extrusión y formación de artículos de materiales plásticos como vajillas, vajijas, botellas, calzado, manteles, etc. Esta rama corresponde a los códigos 3511, 3512, 3513, 3521, 3522, 3523, 3529, 3551, 3559 y 3560 de la CIU.

En las Cuentas Nacionales el análisis de la producción se realiza en nueve (9) subgrupos:

- 19.1 Productos de base
- 19.2 Abonos, plaguicidas e insecticidas
- 19.3 Resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales
- 19.4 Productos de material plástico
- 19.5 Caucho tratado y productos de caucho
- 19.6 Pinturas, barnices y lacas
- 19.7 Productos farmacéuticos y medicamentos
- 19.8 Preparados de limpieza y productos de tocador.
- 19.9 Otros productos

La estructura de regionalización para la totalidad de la rama fue la obtenida directamente de la Encuesta Anual Manufacturera, sin ningún tipo de ajuste.

20. Productos de la refinación del petróleo

Comprende las refinerías de petróleo que producen gasolina, aceites pesados, grasas lubricantes y otros productos del petróleo crudo y fraccionado; además, la fabricación de materiales para pavimentación y techado, briquetas de combustibles, etc.

Para efectos de la Contabilidad Nacional la producción se analiza en dos (2) subgrupos:

20.1 Petróleo refinado

20.2 Otros productos derivados del petróleo

Puesto que estos productos difícilmente pueden ser producidos en establecimientos de pequeña industria, la estructura de distribución espacial proviene de la EAM.

21. Productos minerales no metálicos elaborados

Comprende la fabricación de artículos de cocina, de loza vidriada o semividriada para preparar, servir o almacenar alimentos y bebidas; accesorios de fontanería; fabricación de vidrio, fibra de vidrio; producción de arcilla para construcción, cemento natural y portland, hormigón y lana mineral, etc. Estas actividades corresponden a los códigos 3610, 3620, 3691, 3692 y 3699 de la CIIU.

En Cuentas Nacionales se consideran en tres (3) subgrupos:

21.1 Objetos de barro, loza y porcelana

21.2 Vidrio y productos de vidrio

21.3 Otros productos minerales no metálicos elaborados.

La distribución regional de los subgrupos 21.2 y 21.3 obedece a la estructura observada a través de la EAM.

A su vez, para distribuir la pequeña industria del subgrupo 21.1 (objetos de barro, loza y porcelana) se tomó el ajuste realizado por Cuentas Nacionales calculando una producción per cápita, coeficiente que fue aplicado a las poblaciones departamentales, originándose así una estructura que, sumada a la encontrada para los subgrupos 21.2 y 21.3, determinó la clave de asignaciones espaciales de toda la rama de actividad.

22. Productos metálicos de base y elaborados

Comprende la fabricación de productos primarios

de hierro y acero, tales como la producción de lingotes, planchas o barras; la laminación y estirado en frío y en caliente de productos como láminas, chapas, cañerías, rieles, varillas, alambres; la fabricación de productos primarios de metales no porosos tales como lingotes, barras, cintas, tubos, alambre; la fabricación de cuchillería, herramientas manuales (hachas, martillos, etc.), artículos de ferretería; la fabricación, reforma y reparación de muebles y accesorios para el hogar, la oficina, etc.; la producción de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos y edificios; puertas, marcos de ventanas, secciones metálicas para barcos; fabricación de productos metálicos como envases de hojalata; tornillería, cajas fuertes, resortes de acero, hornos, estufas no eléctricas, etc.. Según la clasificación CIIU, estos productos se agrupan bajo los códigos 3710, 3720, 3811, 3812, 3813 y 3819.

En la Contabilidad Nacional este sector económico es analizado en tres (3) subgrupos:

22.1 Productos básicos de hierro y acero

22.2 Productos básicos de metales no ferrosos

22.3 Otros productos metálicos, excepto equipo.

La pequeña industria se presenta fundamentalmente en la producción de los subgrupos 22.2 y 22.3, ajuste cuantificado por la Contabilidad Nacional y que fue distribuido regionalmente, mediante el cálculo de la producción per cápita promedio nacional. Este coeficiente, tal como quedó explicado para los minerales no metálicos, fue aplicado a la población departamental, determinándose una estructura que, agregada a la resultante de la exploración de la EAM para todos los subgrupos, permitió establecer el criterio de regionalización de todo el sector.

23. Maquinaria, equipo y suministros eléctricos

Esta rama comprende la fabricación, la reconstrucción y reparación de máquinas de vapor y de gas y de

turbinas de vapor, de gas e hidráulicas, y de motores de gasolina, motores diesel y otros motores de combustión interna; la fabricación y reparación de maquinaria y equipo agrícola, así como de maquinaria para trabajar la madera y los metales; fabricación y reparación de maquinaria y equipo especial para industrias como las de alimentos, textiles, etc.; construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; fabricación de máquinas y aparatos industriales eléctricos, aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones; construcciones de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, etc.. A estas actividades les corresponden los códigos 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3829, 3831, 3832, 3833, 3839 de la CIIU.

En Cuentas Nacionales el sector es estudiado en ocho (8) subgrupos:

- 23.1 Maquinaria y equipo para agricultura, piezas y reparación
- 23.2 Maquinaria para manejar los metales y la madera, y sus piezas
- 23.3 Maquinaria y equipos especiales para la industria, sus piezas y reparación
- 23.4 Maquinaria de oficina, cálculo y contabilidad
- 23.5 Equipos de radio, televisión y comunicación
- 23.6 Aparatos de uso doméstico
- 23.7 Fabricación de aparatos y suministros eléctricos, nep
- 23.8 Otros aparatos y equipos

Al no presentarse producción de este tipo en la pequeña industria, la estructura de regionalización se obtuvo de la EAM.

24. Material de transporte

Comprende los astilleros destinados a trabajos de construcciones navales y reparación de barcos, así como la fabricación y reparación de todo tipo de equipo ferroviario; construcción, montaje y reconstrucción de vehículos automóviles, motocicletas, bicicletas, aeronaves, planeadores, hélices, trineos, carretillas, etc..

Estas producciones se clasifican en los grupos 3841, 3842, 3843, 3844, 3845 y 3849 de la CIIU.

Este sector se considera, para efectos de las Cuentas Nacionales en cinco (5) subgrupos:

- 24.1 Naves y su reparación
- 24.2 Locomotoras, equipo ferroviario y su reparación
- 24.3 Vehículos automóviles
- 24.4 Aeronaves y su reparación
- 24.5 Material de transporte, nep

Sin dificultad alguna, la EAM proporciona su estructura de distribución espacial.

25. Productos manufacturados diversos

Comprende la fabricación, renovación y reparación de instrumentos científicos de medida, de control, de laboratorio; instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; lentes, artículos oftálmicos y de litografía; la fabricación de relojes, así como de joyas, instrumentos de música y artículos para deporte y atletismo; la fabricación de juguetes, plumas estilográficas, paraguas, botones, sellos de caucho y metal, etc.. Estas producciones industriales hacen parte de los códigos 3851, 3852, 3853, 3901, 3902, 3903 y 3909 de la CIIU.

En Contabilidad Nacional las mencionadas producciones son clasificadas en cuatro (4) subgrupos:

- 25.1 Equipo profesional y científico e instrumentos de control y medida.
- 25.2 Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
- 25.3 Relojes, joyas y artículos conexos
- 25.4 Instrumentos de música y otros productos manufacturados.

No obstante que la pequeña industria tiene representación en la producción de joyas e instrumentos de música, su distribución regional conserva la estructura observada para la mediana y la grande, razón por la cual la distribución espacial presentada obedece a los resultados surgidos de la EAM.

VIII. Servicios

Métodos de estimación

26. Electricidad, gas y agua

Este sector comprende la generación, transmisión y distribución de electricidad para su venta a consumidores domésticos, industriales y comerciales; la producción de gas en fábricas y la distribución del mismo, o de gas natural, mediante una red de tuberías para el consumo doméstico, industrial y comercial; también la captación, purificación y distribución de agua para todo uso (salvo los sistemas de riego), etc.. Estos servicios corresponden a los códigos 4101, 4102, 4103 y 4200 de la CIIU.

Para efectos de la Contabilidad Nacional, este sector se analiza en tres (3) subgrupos:

- 26.1 Electricidad
- 26.2 Gas distribuido
- 26.3 Agua

26.1 Electricidad

El sistema eléctrico nacional está dividido en dos grandes categorías: la primera se refiere a la generación, actividad a la cual se dedican empresas especializadas como Isa, Corelca, etc.; la segunda categoría se relaciona con la distribución, en la cual también se especializan algunas empresas, tales como las departamentales y municipales. Obedeciendo a este tipo de organización se definió la producción en el sector.

Para la actividad generadora, el concepto de producción corresponde a los ingresos recibidos por la venta de energía a las empresas distribuidoras; para la actividad de distribución, corresponde a la diferencia entre los valores de ventas y compra de energía, es decir, que solamente se tiene en cuenta el margen de distribución y no el consumo realizado.

En este aspecto sobresalen los tratamientos dados a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, EEEB,

que es generadora e importadora de energía, y sus plantas de producción están localizadas fuera del territorio geográfico de Bogotá. La producción de electricidad para esta sección del país estará dada por los márgenes de distribución de la energía producida por la EEEB y la comprada a otros sistemas.

De otro lado, la producción de la generación propia de la EEEB, se ubica en el departamento de Cundinamarca, por estar allí localizadas las plantas de generación.

En síntesis, para regionalizar la actividad de electricidad se tomó como criterio el que la producción de la generación se localizara donde se encuentran las plantas; y la producción de distribución, donde se consume (márgenes de las empresas locales).

Dentro de este orden de ideas, para las empresas generadoras que tienen plantas localizadas en diferentes departamentos (Isa, por ejemplo), se partió de las cifras globales de ingresos, suministrados por los estados financieros, y la clave de repartición departamental la constituyó la generación regional en mwh, información suministrada por la misma empresa.

Para las empresas distribuidoras se tomaron los estados financieros, adoptando el mismo concepto de producción de las Cuentas Nacionales (ventas-compras).

26.2 Distribución de gas

Afin con el concepto de producción adoptado para la electricidad y el agua, la producción de distribución de gas se sitúa en los centros donde éste es consumido.

La información estadística utilizada para regionalizar la producción se tomó de Ecopetrol, empresa que proporciona los consumos, tanto de gas natural como de GLP (gas licuado del petróleo).

26.3 Agua

La producción de agua se regionalizó según los resultados contables de las empresas, que son de carácter eminentemente local; para ello se tomó la información que para esta variable maneja la Contabilidad Nacional.

27. Construcción y obras públicas

Comprende la actividad de los contratistas generales y especializados dedicados, por contrato, principalmente a la construcción, reforma, reparación y demolición de edificios; a la construcción, reforma y reparación de carreteras, calles y puentes, viaductos, alcantarillas y conducciones de agua, gas y electricidad; superestructuras de ferrocarriles, puertos, canales, muelles, aeropuertos y zonas de estacionamiento; presas, obras de drenaje, de riego; instalaciones hidráulicas y centrales hidroeléctricas; oleoductos y gasoductos; campos deportivos; sistemas de comunicación, como son las líneas telefónicas y telegráficas; se incluyen las empresas que se dedican principalmente a prestar servicios para la explotación de minas, tales como la preparación del terreno y la realización de construcciones en él, y la perforación de pozos de petróleo y de gas natural, por contrata o con base de honorarios; actividades tales como instalaciones de plomería, calefacción y acondicionamiento de aire; colocación de ladrillos, baldosas, labrado de mármol y piedra; carpintería, pintura y decoración; instalaciones eléctricas; el montaje e instalación de partes prefabricadas de puentes, tanques de agua, vías férreas y caminos elevados y sistemas de ascensores y escaleras móviles, etc.. Estos conceptos corresponden a la gran división 50 de la CIIU.

En Cuentas Nacionales esta actividad se analiza según la siguiente desagregación:

27.1 Edificaciones

27.1.1 Vivienda

27.1.2 Construcción diferente a vivienda

27.1.3 Reparaciones de vivienda

27.2 Obras civiles

27.2.1 Públicas

27.2.1.1 De las administraciones públicas

27.2.1.2 De empresas públicas

27.2.2 Otras obras civiles

27.2.2.1 De empresas privadas

27.2.2.2 Construcciones agrícolas

27.2.2.3 Construcciones petroleras

Con relación a las edificaciones (27.1), la regionalización no presentó mayores problemas estadísticos ni conceptuales, pues la información existente (licencias para construcción, DANE) permitió la distribución departamental del área construida.

Para las obras civiles (27.2), el procedimiento fue diferente por la existencia de unidades económicas nacionales, que realizan construcciones en todo el país; es el caso de las construcciones adelantadas por las administraciones públicas centrales (Fondo Vial Nacional, por ejemplo) y por empresas públicas de orden nacional (Ecopetrol, Isa, etc.).

Construcción de las administraciones públicas (27.2.1.1)

Partiendo de las cifras de Cuentas Nacionales, se identificaron las entidades ejecutoras más importantes (Icel, Incora, Sena, Ica, Icce, Fondo Aeronáutico, Caminos Vecinales, Fondo Vial Nacional, Icbf, Himat, Car, Cuc, Fondo de Inmuebles Nacionales, Corporación del Cauca, Fondo Comunal). El paso siguiente consistió en establecer la construcción por región; para ello se tomaron los estados financieros y la ejecución de obras. En algunos casos este proceso de localización fue bastante simple; sin embargo, se presentaron dificultades cuando una obra, como en el caso de las carreteras, es ejecutada en diferentes departamentos, en tales situaciones fue preciso recurrir a indicadores, como los kilómetros construidos por secciones del país.

Construcción de las empresas públicas (27.2.1.2)

Para regionalizar la construcción de las empresas públicas, se siguió el mismo procedimiento mencionado en el párrafo anterior.

Cabe destacar el método seguido para la distribución espacial de la construcción de Ecopetrol, en particular la relacionada con el oleoducto Caño Limón-Coveñas,

en este caso fue necesario utilizar como criterio de repartición, el kilometraje del mismo.

Construcción de obras civiles por empresas privadas (27.2.2.1)

Inicialmente se identificaron los componentes de este subgrupo en las Cuentas Nacionales. Se presentaron como construcciones más importantes las realizadas por Intercor en el Cerrejón, las obras de infraestructura adelantadas por las empresas urbanizadoras y las ejecutadas por la Federación Nacional de Cafeteros.

En el primer caso, la construcción se localizó en La Guajira; para el segundo, se utilizó la estructura regional de las áreas construídas; y para el tercero, la información suministrada por la Federación Nacional de Cafeteros. Los criterios de regionalización de la construcción agrícola y petrolera, se encuentran en los apartes correspondientes a la agricultura y la minería.

28. Comercio

Comprende tanto el comercio al por mayor, como al por menor, actividades correspondientes a los grupos 6100 y 6200 de la CIIU.

En la Contabilidad Nacional, el comercio viene definido como la suma de los márgenes comerciales. Esta producción se mide a través de un análisis de oferta y demanda, en el cual se han establecido márgenes comerciales según grupo de bienes y según uso de los mismos.

Emplear una metodología similar para los departamentos es imposible, debido a que se requeriría establecer cuentas de oferta y demanda a este nivel; ello será objeto de estudios posteriores.

A pesar de existir información estadística relativa al comercio interior para las principales ciudades del país, ella no permite el establecimiento de márgenes a nivel regional por su limitada cobertura, tanto en términos geográficos como de contenido.

En vista de lo anterior fue necesario diseñar una

metodología que permitiera conocer la actividad comercial a nivel regional. El supuesto para lograr tal propósito se basa en que el consumo de bienes se da en función de los ingresos regionales, y estos, a su vez, están vinculados estrechamente con los valores agregados generados por las diferentes actividades económicas.

Se exceptuaron de este procedimiento aquellas actividades que teniendo una producción regional localizada, como es el caso de la minería, presentan una utilización del ingreso que no corresponde precisamente a la misma región.

Otra consideración se tuvo para excluir de los cálculos el valor agregado de los alquileres de vivienda, pues se trata, en Cuentas Nacionales, de un cálculo imputado que no constituye una corriente real de ingresos.

29. Transporte

Comprende la actividad de las empresas que prestan servicios de transporte por ferrocarril; las líneas interurbanas y suburbanas de buses, el transporte urbano de pasajeros, así como la explotación de terminales e instalaciones de mantenimiento y de servicios del sector; los servicios locales o a larga distancia de transporte, transbordo y acarreo de carga por carretera, incluida la explotación de instalaciones terminales para la manipulación de la misma, el transporte por tubería, a base del pago de unos honorarios o por contrata, de petróleo crudo o refinado, gas natural, escorias licuadas, etc.; los servicios de apoyo al transporte por tierra, tales como la explotación de carreteras, puentes, túneles, playas y edificios de estacionamiento; el alquiler de automóviles y camiones; la explotación de embarcaciones para el transporte interoceánico o de cabotaje de carga y pasajeros; la explotación de embarcaciones para el transporte por ríos y canales, así como los servicios relacionados con el transporte por agua, como el mantenimiento y explotación de muelles, atracaderos y edificios e instalaciones, la carga y descargue de

buques; el transporte aéreo de carga y pasajeros, así como los servicios relacionados con el mismo, como la explotación de aeropuertos e instalaciones para la navegación aérea; los servicios relacionados con el transporte en general, tales como las gestiones de transporte, los agentes de transporte marítimo y aéreo, y, finalmente, la explotación de servicios de depósito y almacenamiento. Actividades todas correspondientes a los códigos 7111 a 7116, 7121, 7122, 7123, 7131, 7132, 7191 y 7192 de la CIIU.

En los cálculos para las Cuentas Nacionales se adoptó la siguiente clasificación:

29.1 Transporte aéreo

29.1.1 de pasajeros

29.1.2 De carga

29.2 Transporte por agua

29.3 Transporte terrestre

29.3.1 Automotor de pasajeros

29.3.2 Automotor de carga

29.3.3 Por ferrocarril

29.4 Transporte por tubería

29.5 Servicios conexos del transporte.

El transporte es tal vez uno de los sectores donde más dificultades de orden conceptual se presentan para la definición de la residencia de la producción de los diferentes medios. A lo largo de la exposición metodológica sectorial se ha encontrado que los factores productivos, en general, están ubicados, regionalmente, donde se origina la producción, lo que ha facilitado su localización geográfica. No sucede lo mismo con el transporte, actividad en la cual los factores productivos se encuentran en movimiento de una región a otra, en la prestación del servicio; de ahí que para los diferentes medios de transporte se debió trabajar con algunos supuestos que permitieran la asignación espacial objeto de este trabajo y que en ocasiones no dejan de tener un carácter eminentemente convencional.

Una mayor ilustración se encuentra en las metodologías que a continuación se presentan.

29.1 Transporte aéreo

En la producción por concepto de pasajeros se tomó como indicador de regionalización el número de éstos salidos por aeropuerto.

Este procedimiento, aunque válido, no concuerda exactamente con el cálculo de la producción en Cuentas Nacionales; en éstas se tienen en cuenta los pasajeros-kilómetro transportados. Sin embargo, esta desviación en el método empleado no altera significativamente los resultados obtenidos.

Para el transporte de carga, la clave de regionalización fue el número de toneladas despachadas por aeropuerto, con el mismo limitante mencionado en el párrafo anterior.

Para uno y otro caso, la información básica fue proporcionada por el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil.

29.2 Transporte marítimo

Para repartir la producción del transporte marítimo se combinó tanto la carga de importación como la de exportación. Para la primera, el criterio de repartición fue el destino de lo importado y, para la segunda, el origen.

Este procedimiento se pudo establecer después de un análisis de las estadísticas de comercio exterior, por origen y destino de la carga, a nivel departamental, procesadas y publicadas por el DANE.

Sin embargo, esta información no es provista con este nivel de detalle para todos los productos. Existen algunos bienes de importación (petróleo crudo y refinado) y de exportación (café y petróleo refinado), para los cuales fue necesario definir una distribución de acuerdo con criterios específicos.

Para establecer el origen de la exportación de café, se aplicó la estructura de la producción de café pergamino; y para el de petróleo, la localización de las plantas de producción de refinados exportados (básicamente Santander y Bolívar).

A su vez, el destino de las importaciones de petróleo

crudo se determinó según la región donde se encuentran ubicadas las refinerías; para el petróleo refinado, el destino se localizó de acuerdo con la estructura de consumo de refinados.

29.3 Transporte terrestre

29.3.1 De pasajeros. Este concepto cubre dos modalidades: urbano e intermunicipal.

Las estadísticas de pasajeros movilizados por ciudades (producidas por el DANE) se constituyeron en la base de repartición regional de la producción del transporte urbano.

Para el intermunicipal, debido a la ausencia total de información sobre movilización, se debió explorar la encuesta de ingresos y gastos de 1985, (DANE), en lo relativo a los gastos promedios en transporte y por región.

Para las dos modalidades mencionadas, los resultados obtenidos fueron complementados con un estudio de la distribución espacial del parque automotor.

29.3.2 De carga. Al no existir estadísticas sobre movilización interregional de mercancías, se tomaron como criterio de repartición las producciones regionales transportables, complementándolas con la distribución regional de las importaciones y exportaciones. Se exceptuó del cálculo el sector minero, por cuanto gran parte de su producción es movilizaba por medios diferentes al automotor.

29.3.3 Férreo. Se distinguieron dos modalidades: pasajeros y carga. Para distribuir regionalmente su producción, se tomó la información suministrada por los Ferrocarriles Nacionales relativa al movimiento de pasajeros salidos y la carga despachada por oficinas seccionales.

29.4 Transporte por tubería

El método de repartición adoptado para esta modalidad es claramente convencional. Consistió en considerar el origen del producto transportado, según tramos de los ductos, ponderado por los volúmenes movili-

dos; para ello se utilizaron informaciones elaboradas por el Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol y el DANE.

29.5 Servicios conexos del transporte

La regionalización de esta producción no presentó inconvenientes mayores, debido a la existencia de estadísticas suministradas por Colpuertos y el Departamento de Aeronáutica Civil, en las cuales se presentan desagregados, por puertos y aeropuertos, respectivamente, el valor de los ingresos recibidos por la prestación de servicios.

30. Comunicaciones

Comprende los servicios de comunicación proporcionados al público por correo, telégrafo o radio, bien sea la recepción acústica o visual, y las emisiones de radio y televisión, actividades agrupadas en los códigos 7200 y 9412 de la CIIU.

Para efectos de la Contabilidad Nacional el servicio en cuestión es estudiado en cuatro (4) subgrupos:

30.1 Teléfono urbano

30.2 Telégrafo y teléfono de larga distancia

30.3 Correo

30.4 Radiodifusoras y televisión

Las comunicaciones son servicios prestados básicamente por empresas del Estado, lo cual facilita la obtención de información a nivel regional.

Telecom, Adpostal y las empresas municipales de teléfonos proporcionaron cifras de carácter financiero debidamente regionalizadas.

Para el caso particular de la radiodifusión, y la televisión, se asumió que sus ingresos provienen, en esencia, de las pautas publicitarias contratadas y éstas, a su vez, se hallan estrechamente vinculadas al desarrollo industrial y de algunos servicios, como los financieros. En consecuencia la clave de regionalización fue la estructura de los gastos en publicidad proporcionada por la Encuesta Anual Manufacturera del DANE.

31. Bancos, seguros y otras instituciones financieras, finca raíz y servicios prestados a las empresas

Comprende las instituciones monetarias, que tienen depósitos de fondos transferibles por cheque, utilizables de otra forma, o disponibles a la vista; las demás instituciones de crédito que no son bancos, tales como las asociaciones de ahorro y crédito, los bancos de fomento industrial, las sociedades de inversión y los comisionistas, agentes y casas de suscripción de valores y futuros de productos; los servicios financieros, como el cambio de divisas, las bolsas de valores; las compañías de seguros de toda clase; los agentes y corredores de seguros; las cajas de pensiones organizadas independientemente; el arrendamiento y explotación de bienes inmuebles no residenciales; los agentes comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra, venta, administración y evaluación de inmuebles mediante contrato o a base de honorarios; los servicios prestados a las empresas, como los jurídicos, de contabilidad, auditoría y teneduría de libros, de elaboración de datos o de tabulación, de asesoría técnica, de publicidad, de alquiler y arrendamiento, de maquinaria y equipo, los servicios relacionados con la arquitectura, etc.. Estas actividades se hallan agrupadas en los códigos 8101, 8102, 8103, 8200, 8310, 8321, 8322, 8323, 8324, 8325, 8329 y 8330 de la CIU.

En las Cuentas Nacionales se han constituido seis (6) subgrupos para efectos de análisis del sector:

- 31.1 Bancos
- 31.2 Seguros
- 31.3 Otros servicios financieros
- 31.4 Finca raíz y agencias de inmobiliarias y de tramitación de finca raíz

31.5 Alquiler de locales, equipo y maquinaria

31.6 Otros servicios a las empresas.

En Contabilidad Nacional la producción de los servicios bancarios se mide a través de los servicios prestados más la diferencia entre los intereses recibidos y pagados. Usualmente los bancos presentan sus estados financieros como un agregado general de la actividad desarrollada en todo el país. Este hecho imposibilitó la implementación, a nivel regional, de la misma metodología utilizada a nivel nacional, razón por la cual fue preciso seleccionar un indicador que estuviera cercano a la definición adoptada en Cuentas Nacionales. Este resultó ser el de la cartera vigente al final del período económico, según cifras tomadas de la Superintendencia Bancaria.

En la medida en que para los seguros, a nivel regional, era igualmente imposible tener los elementos que conforman la definición de producción de Cuentas Nacionales ¹, se utilizaron como criterio de distribución espacial las primas emitidas a nivel regional, según información de Fasecolda.

Para la distribución de otros servicios financieros, la estructura fue obtenida a través de la regionalización del valor de los créditos individuales para compra de vivienda nueva ², según cifras elaboradas y publicadas por el DANE, indicador que está de acuerdo con el contenido de producción de este subgrupo en las Cuentas Nacionales.

Para los servicios prestados a las empresas, el criterio de repartición regional fue el de la relación funcional existente entre la producción de estos servicios y la producción de las demás actividades económicas que hacen uso de ellos, particularmente la industria, la construcción, el comercio, la minería y el mismo sector financiero. Con este criterio se conformó una estructura de distribución espacial, determinada por las producciones de los sectores antes mencionados.

32. Alquileres de vivienda

En las Cuentas Nacionales se considera como pro-

¹ Primas recibidas, menos indemnizaciones pagadas, menos reservas.

² Efectuados, por las CAVs, FNA, BCH, ICT, y cajas de vivienda.

ducción, por este concepto, el servicio de alojamiento prestado por las viviendas, sean o no habitadas por sus propietarios.

Dicha producción se mide partiendo del stock de viviendas existentes en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).

Para lograr la regionalización del servicio, cuyo valor aparece en las Cuentas Nacionales, se partió del Censo de 1985, el cual suministra el número de viviendas por tipo de la misma, a nivel departamental. Era necesario establecer un cánón de arrendamiento promedio por secciones del país. Para lograrlo, se tomó de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1985 (DANE), el capítulo relativo al gasto en vivienda. Este capítulo proporciona el cánón de la vivienda arrendada como la imputación correspondiente en el caso de ser habitadas por sus propietarios. Con las dos informaciones anteriores se encontró el arrendamiento a nivel departamental. La estructura lograda con este procedimiento sirvió para repartir la cifra que figura en la Contabilidad Nacional.

33. *Servicios personales*

Este sector comprende los establecimientos privados de enseñanza de todas clases: universitaria, secundaria, primaria, técnica, para ciegos, sordomudos, etc.; los servicios privados médicos, quirúrgicos y odontológicos y demás servicios de sanidad; comprende, pues, hospitales y clínicas, y los servicios de enfermeras, médicos, fisioterapeutas y optómetras; los servicios de veterinaria y la práctica de la medicina, odontología o cirugía en animales, y los hospitales y clínicas para los mismos; la producción de películas cinematográficas, teatrales y no teatrales, para su exhibición, y los laboratorios de revelado y copia de películas; la distribución y exhibición de películas cinematográficas; las oficinas de contratación de actores; los teatros que presentan espectáculos en vivo de compañías de ópera,

orquestas, etc.; la grabación de discos; las escuelas de baile; las boleras, salas de billar, hipódromos, clubes de fútbol y de otros deportes; la reparación de calzado, maletería y otros artículos de cuero; los establecimientos que se dedican a la reparación, servicios e instalación de receptores de radio y televisión, refrigeradores domésticos, lavadoras, etc.; la reparación de automóviles y motocicletas; la reparación de relojes y joyas; la explotación de lavanderías y servicios de limpieza y teñido; las peluquerías y salones de belleza, así como las escuelas destinadas a la formación de su personal; los estudios fotográficos, incluida la fotografía comercial; los baños turcos; las empresas de pompas fúnebres, etc.; los establecimientos que venden al por menor alimentos y bebidas preparados para el consumo inmediato, tales como los restaurantes y cafés; los hoteles, casas de huéspedes, campamentos, etc.

Todas las actividades mencionadas corresponden a los códigos 6310, 6320, 9310, 9331, 9332, 9411, 9412, 9414, 9415, 9490, 9511, 9512, 9513, 9514, 9519, 9520, 9591, 9592 y 9599 de la CIIU.

En las Cuentas Nacionales se establecen seis (6) subgrupos:

- 33.1 Servicios de recreación
- 33.2 Servicios médicos y otros de salud privados
- 33.3 Hoteles, pensiones, restaurantes, bares y cafés
- 33.4 Educación privada
- 33.5 Reparaciones
- 33.6 Otros servicios personales.

La existencia de estadísticas relacionadas con los servicios de recreación, tales como la asistencia a salas de cine (proporcionadas por Focine), a fútbol (Dimayor) y producción de las loterías (DANE), facilitó la regionalización de este subgrupo.

Para efectos de la regionalización de los servicios médicos, y en consideración al hecho de que la mayor parte de la producción de este subgrupo está constituida por la producción mercante de la seguridad social, las cifras base de la regionalización fueron las de los gastos generales y servicios personales del Instituto de Segu-

ros Sociales, a nivel regional, información suministrada por la entidad.

En el subgrupo correspondiente a hoteles, cafés y restaurantes, se combinaron diversos criterios para repartir su producción a nivel regional, explotándose las cifras existentes en este campo, pero muy especialmente las de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1985 (DANE).

Para los hoteles, se tomaron las cifras de la Corporación Nacional de Turismo; para los restaurantes, se estableció la producción partiendo de los gastos promedios de los hogares en este servicio; y para los bares y cafés, se utilizó la estructura de producción de bebidas, combinada con un estudio de demanda aparente regional.

El Ministerio de Educación Nacional y el Icfes suministran información relacionada con la matrícula en establecimientos privados, por modalidad educativa y por región, que luego de un proceso de ponderación, permitió la regionalización del subgrupo educación privada.

Para la producción del subgrupo de reparaciones, se consideró que éstas dependen básicamente del parque automotor y de la maquinaria industrial existente; por tanto, la estructura regional para el servicio en cuestión obedece a la distribución del parque automotor.

Finalmente, para los restantes servicios personales, se tomaron como indicador, los gastos promedios de los hogares (según la Encuesta de Ingresos y Gastos citada) para los ítems de lavandería, peluquería, salones de belleza, reparación de calzado, etc.

34. Servicios del gobierno

Comprende los gobiernos centrales y locales, incluidas organizaciones tales como las Fuerzas Armadas, y la Policía; las dependencias y oficinas legislativas, judiciales y administrativas ordinarias; los departamentos, organismos y oficinas que se dedican a la adminis-

tración de actividades tales como los asuntos exteriores, impuestos y finanzas, orden público y seguridad, reunión y análisis de estadísticas, y política general, económica, social y comunal; los servicios de saneamiento, como la eliminación de desperdicios y de aguas residuales; los establecimientos destinados a la instrucción pública; los institutos dedicados principalmente a la investigación básica y general en ciencias biológicas, físicas y sociales; los servicios médicos y odontológicos y otros servicios de sanidad y veterinaria; las instituciones que se dedican a proporcionar servicios de asistencia social; las bibliotecas, museos, jardines botánicos, etc. Estas actividades corresponden a los códigos 9110, 9120, 9130, 9140, 9150, 9160, 9200, 9310, 9320, 9331, 9332, 9340, 9350, 9391, 9399, 9420 y 9490 de la CIIU.

Para efecto del análisis de la producción, en Cuentas Nacionales se presenta en un solo agregado (grupo 34).

En la Contabilidad Nacional los servicios del gobierno se miden a través de sus costos, es decir, de las remuneraciones pagadas más las compras de bienes y servicios catalogados como consumo intermedio. Esta producción se determina a nivel de los subsectores central, local y de seguridad social.

Las unidades económicas clasificadas dentro del subsector central generalmente realizan gastos con incidencia a nivel local, lo cual determinó la necesidad de regionalizarlos.

En su comienzo, esta acción se dirigió a la búsqueda de las ejecuciones presupuestales de gastos a nivel regional. Como estas ejecuciones son presentadas a nivel nacional, fue imposible identificar los gastos por sección del país. Ello condujo a buscar un indicador suficientemente consistente con el concepto de producción, siendo el más adecuado el de los pagos por concepto de sueldos y salarios a los empleados.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil proporcionó, por secciones del país, las plantas de personal y su costo mensual, a nivel de cada una de las entidades de la rama ejecutiva. Para los organismos

pertenecientes a las demás ramas del Poder Público, la información fue suministrada directamente por ellas.

Para la regionalización de la producción de la administración pública local no se presentaron inconvenientes de carácter estadístico, puesto que la sección de administraciones públicas de las Cuentas Nacionales elaboran anualmente esta información.

La producción relativa a la seguridad social se divide en dos categorías: la mercante y la no mercante; la primera fue regionalizada tal como quedó explicado para los servicios de salud (servicios personales). La no mercante se distribuyó con la misma estructura hallada para la administración pública central y local.

35. *Servicios domésticos*

Incluye los servicios prestados por doncellas, cocineras, lavanderas, niñeras, mayordomos, secretarios privados, jardineros y, en general, trabajadores empleados para el mantenimiento de los hogares. Corresponde en las Cuentas Nacionales al grupo 35 y al código 9350 de la CIU. La producción de esta actividad se mide a través de las remuneraciones pagadas.

Como el Censo de 1985 no investigó el número de personas vinculadas a esta actividad, fue preciso recurrir al Censo de 1973, el cual permitió la obtención de índices de personal ocupado por hogar y por secciones del país, los cuales fueron modificados con el análisis proveniente de etapas de la Encuesta de Hogares (DANE) de 1980 a 1985.

Los coeficientes corregidos fueron aplicados a los hogares¹ del Censo de 1985, obteniéndose de esta manera el número de personas vinculadas a la actividad en referencia a nivel regional; de tal manera, esta cifra se constituyó en la base de la distribución espacial de los servicios domésticos.

¹ El Censo de 1985 tuvo como unidad de observación la vivienda y no el hogar. Por consiguiente, para esta metodología se asimilaron como equivalentes los dos conceptos.

Amexo

Siglas utilizadas

ASOHUEVO:	Asociación Colombiana de Productores de Huevo
ACIPET:	Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleo
ADPOSTAL:	Administración Postal Nacional
BCH:	Banco Central Hipotecario
CEGA:	Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas (Banco Ganadero)
CARBOCOL:	Carbones de Colombia S.A.
CIU:	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas
CORELCA:	Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica
CAR:	Corporación autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá
CUC:	Corporación Autónoma Regional del Cauca
CAV:	Corporación de Ahorro y Vivienda
CONFECAMARAS:	Confederación de Cámaras de Comercio
COL:	
PUERTOS:	Empresas Puertos de Colombia
DIMAYOR:	División Mayor del Fútbol Colombiano
ECOPETROL:	Empresa Colombiana de Petróleos
ECOMINAS:	Empresa Colombiana de Minas
EAM:	Encuesta Anual Manufacturera (DANE)
EEEB:	Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá
FEDEALGODON:	Federación Nacional de Algodoneros

FASECOLDA: Unión de Aseguradores Colombianos
FNA: Fondo Nacional de Ahorro
FOCINE: Compañía de Fomento Cinematográfico
FEDEARROZ: Federación Nacional de Arroceros
FEDERA-
CAFE: Federación Nacional de Cafeteros
HIMAT: Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras
INANDES: Institución Andina de Estudios Sociales
INPA: Industria Nestlé de Productos Alimenticios
IFI: Instituto de Fomento Industrial
INDERENA: Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente
ISA: Interconexión Eléctrica S.A.
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
ICCE: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INTERCOR: International Colombian Resources Corporation
ICT: Instituto de Crédito Territorial
ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
ICEL: Instituto Colombiano de Energía Eléctrica
INCORA: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
OPSA: Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario (Ministerio de Agricultura)
PROPOLLO: Asociación Colombiana de Productores y Procesadores de Pollo
PIB: Producto Interno Bruto
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
TELECOM: Empresa Nacional de Telecomunicaciones

URPA:

Unidad Regional de Planeación Agropecuaria

Cuentas regionales

Cuadro 1

Producto interno bruto regional y por habitante

1985

(Precios corrientes)

Regiones	Conceptos	Producto interno bruto regional (millones de pesos)	Participación porcentual	Población ^a	Participación porcentual	Producto interno bruto re- gional por habitante (pesos)
Departamentos						
Antioquia		747.890	15.05	4.024.817	13.75	185.820
Atlántico		215.881	4.35	1.451.118	4.96	148.769
Bogotá, D.E.		1.090.910	21.97	4.153.849	14.19	262.626
Bolívar		170.841	3.44	1.280.398	4.37	133.428
Boyacá		133.944	2.70	1.140.448	3.90	117.449
Caldas		107.783	2.17	875.435	2.99	123.119
Caquetá		22.932	0.46	253.102	0.86	90.604
Cauca		73.444	1.48	842.681	2.88	87.155
Cesar		73.449	1.48	641.192	2.19	114.551
Córdoba		84.942	1.71	990.572	3.38	85.750
Cundinamarca		302.355	6.08	1.470.969	5.03	205.548
Chocó		21.530	0.43	294.789	1.01	73.035
Huila		121.560	2.45	666.005	2.28	182.521
La Guajira		99.079	2.00	300.745	1.03	329.445
Magdalena		73.382	1.48	854.591	2.92	85.868
Meta		72.396	1.46	433.747	1.48	166.908
Nariño		73.711	1.48	1.040.199	3.55	70.862
Norte de Santander		109.541	2.21	935.981	3.20	117.033
Quindío		87.676	1.77	397.023	1.36	220.834
Risaralda		115.784	2.33	654.095	2.24	177.014
Santander		296.441	5.97	1.523.573	5.21	194.570
Sucre		43.033	0.87	556.824	1.90	77.283
Tolima		144.105	2.90	1.106.701	3.78	130.211
Valle del Cauca		578.588	11.64	2.933.005	10.02	197.268

Cuentas regionales

Cuadro 1 (conclusión)

Producto interno bruto regional y por habitante

1985

(Precios corrientes)

Regiones	Conceptos	Producto interno bruto regional (millones de pesos)	Participación porcentual	Población ^a	Participación porcentual	Producto interno bruto re- gional por habitante (pesos)
Intendencias						
Arauca		34.548	0.70	70.085	0.24	492.944
Casanare		26.650	0.54	110.253	0.38	241.717
Putumayo		18.374	0.37	119.815	0.41	153.353
San Andrés y Providencia		14.188	0.29	35.936	0.12	394.813
Comisarías						
Amazonas		4.877	0.10	30.327	0.10	160.814
Guainía		1.198	0.02	9.214	0.03	130.020
Guaviare		1.854	0.04	35.305	0.12	52.514
Vaupés		1.034	0.02	18.935	0.07	54.608
Vichada		1.963	0.04	13.770	0.05	142.556
TOTAL NACIONAL		4.965.883	100.00	29.265.499	100.00	169.684

FUENTE: DANF-Cuentas Nacionales

^a Cifras censales con ajuste preliminar por cobertura (División de Demografía, DANE)

Cuentas regionales

Cuadro 2

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos				
Ramas de actividad	Regiones	Antioquia		Atlántico		Bogotá, D.E.
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	105.994	14.17	13.565	6.28	895 0.08
	Agropecuaria	102.102	13.65	12.886	5.96	895 0.08
	Silvicultura	3.829	0.51	276	0.13	0 0.00
	Pesca y caza	63	0.01	403	0.19	0 0.00
2.	Explotación de minas y canteras	45.544	6.09	5	0.00	111 0.01
	Minería	45.544	6.09	5	0.00	111 0.01
3.	Industria manufacturera	203.694	27.24	66.106	30.62	242.586 22.25
	Café elaborado	18.878	2.52	1.496	0.69	8.866 0.81
	Carnes y preparados	10.790	1.44	2.338	1.08	7.811 0.72
	Transformación de cereales	8.020	1.07	3.637	1.69	15.122 1.39
	Productos lácteos	8.149	1.09	3.099	1.44	4.448 0.41
	Azúcar y derivados	31	0.00	0	0.00	0 0.00
	Bebidas	19.677	2.64	7.936	3.67	39.354 3.60
	Tabaco elaborado	11.909	1.59	2.508	1.16	6.381 0.59
	Otros alimentos elaborados	2.925	0.39	5.238	2.43	12.187 1.12
	Textiles, confecciones y cueros	54.200	7.26	4.850	2.25	28.252 2.59
	Maderas y muebles de madera	2.867	0.38	5.008	2.32	5.548 0.51
	Papel e imprenta	9.577	1.28	3.230	1.50	13.657 1.25
	Químicos y cauchos	18.150	2.43	11.344	5.25	30.524 2.80
	Productos de la refinación del petróleo	250	0.03	374	0.17	6.153 0.56
	Minerales no metálicos elaborados	12.135	1.62	3.829	1.77	7.281 0.67
	Metálicos de base y elaborados	10.622	1.42	5.187	2.40	11.511 1.06
	Maquinaria y equipo	5.070	0.68	2.302	1.07	21.015 1.93
	Material de transporte	7.533	1.01	1.200	0.56	15.966 1.46
	Industrias diversas	2.911	0.39	2.530	1.17	8.510 0.78

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Antioquia		Atlántico		Bogotá, D.E.	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		21.872	2.92	8.761	4.06	18.677	1.71
5. Construcción y obras públicas		51.706	6.91	8.561	3.97	50.336	4.61
6. Comercio		76.794	10.27	23.708	10.98	111.841	10.25
7. Transporte		39.796	5.32	21.613	10.01	100.863	9.25
8. Comunicaciones		7.646	1.02	2.959	1.37	29.906	2.74
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		49.423	6.61	16.601	7.69	100.645	9.23
10. Alquiler de vivienda		45.971	6.15	14.097	6.53	113.394	10.39
11. Servicios personales		52.775	7.06	27.180	12.59	150.564	13.80
12. Servicios del gobierno		47.893	6.40	12.157	5.63	152.296	13.96
13. Servicios domésticos		2.266	0.30	1.011	0.47	3.115	0.29
Menos: servicios bancarios imputados		19.617	2.62	6.476	3.00	39.668	3.64
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		731.757		209.848		1.035.561	
Derechos e impuestos sobre importaciones		16.133	2.16	6.033	2.80	55.349	5.07
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		747.890	100.00	215.881	100.00	1.090.910	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Bolívar		Boyacá		Caldas	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	24.390	14.28	32.017	23.90	31.959	29.65
	Agropecuaria	19.239	11.26	31.380	23.42	31.364	29.10
	Silvicultura	0	0.00	161	0.12	295	0.27
	Pesca y caza	5.151	3.02	476	0.36	300	0.28
2.	Explotación de minas y canteras	3.211	1.88	11.459	8.56	704	0.65
	Minería	3.211	1.88	11.459	8.56	704	0.65
3.	Industria manufacturera	47.055	27.54	17.181	12.83	20.791	19.29
	Café elaborado	50	0.03	25	0.02	5.313	4.93
	Carnes y preparados	1.860	1.09	1.567	1.17	2.072	1.92
	Transformación de cereales	923	0.54	313	0.23	417	0.39
	Productos lácteos	775	0.45	947	0.71	746	0.69
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	8	0.01
	Bebidas	1.631	0.96	3.696	2.76	2.826	2.62
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Otros alimentos elaborados	2.578	1.51	12	0.01	1.335	1.24
	Textiles, confecciones y cueros	1.213	0.71	849	0.63	2.061	1.91
	Maderas y muebles de madera	561	0.33	249	0.19	270	0.25
	Papel e imprenta	227	0.13	113	0.08	255	0.24
	Químicos y cauchos	10.725	6.28	412	0.31	464	0.43
	Productos de la refinación del petróleo	23.535	13.77	0	0.00	0	0.00
	Minerales no-metálicos elaborados	1.456	0.85	1.348	1.01	2.265	2.10
	Metálicos de base y elaborados	297	0.17	6.373	4.76	1.087	1.01
	Maquinaria y equipo	572	0.34	16	0.01	1.595	1.48
	Material de transporte	645	0.38	1.261	0.94	32	0.03
	Industrias diversas	7	0.00	0	0.00	45	0.04

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Bolívar		Boyacá		Caldas	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		5.983	3.50	8.868	6.62	1.816	1.69
5. Construcción y obras públicas		6.848	4.01	12.670	9.46	4.109	3.81
6. Comercio		18.039	10.56	13.400	9.99	11.854	10.99
7. Transporte		17.497	10.24	3.774	2.82	6.518	6.05
8. Comunicaciones		1.788	1.05	616	0.46	1.233	1.14
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		9.659	5.65	4.226	3.16	5.735	5.32
10. Alquiler de vivienda		8.275	4.84	6.742	5.03	5.516	5.12
11. Servicios personales		13.700	8.02	10.807	8.07	7.246	6.72
12. Servicios del gobierno		12.364	7.24	12.383	9.24	10.687	9.92
13. Servicios domésticos		965	0.57	575	0.43	526	0.49
Menos: servicios bancarios imputados		3.786	2.22	1.692	1.26	2.223	2.06
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		165.988		133.026		106.471	
Derechos e impuestos sobre importaciones		4.853	2.84	918	0.69	1.312	1.22
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		170.841	100.00	133.944	100.00	107.783	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Regiones	Ramas de actividad	Caquetá		Cauca		Cesar	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	10.675	46.55	21.367	29.09	37.799	51.46
	Agropecuaria	9.352	40.78	21.001	28.60	35.828	48.78
	Silvicultura	1.316	5.74	363	0.49	0	0.00
	Pesca y caza	7	0.03	3	0.00	1.971	2.68
2.	Explotación de minas y canteras	1	0.00	735	1.00	962	1.31
	Minería	1	0.00	735	1.00	962	1.31
3.	Industria manufacturera	1.163	5.07	15.732	21.42	3.223	4.39
	Café elaborado	0	0.00	5.565	7.57	17	0.02
	Carnes y preparados	510	2.22	1.169	1.59	744	1.01
	Transformación de cereales	57	0.25	95	0.13	133	0.18
	Productos lácteos	46	0.20	167	0.23	121	0.17
	Azúcar y derivados	0	0.00	6.288	8.55	0	0.00
	Bebidas	0	0.00	326	0.44	435	0.59
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Otros alimentos elaborados	0	0.00	16	0.02	840	1.14
	Textiles, confecciones y cueros	121	0.53	849	1.16	606	0.83
	Maderas y muebles de madera	42	0.18	166	0.23	125	0.17
	Papel e imprenta	340	1.48	623	0.85	45	0.06
	Químicos y cauchos	0	0.00	93	0.13	0	0.00
	Productos de la refinación del petróleo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	32	0.14	130	0.18	108	0.15
	Metálicos de base y elaborados	15	0.07	99	0.14	49	0.07
	Maquinaria y equipo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Material de transporte	0	0.00	146	0.20	0	0.00
	Industrias diversas	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Caquetá		Cauca		Cesar	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		107	0.47	534	0.73	427	0.58
5. Construcción y obras públicas		1.027	4.48	5.479	7.46	6.164	8.39
6. Comercio		2.577	11.23	7.731	10.53	8.246	11.23
7. Transporte		1.029	4.49	2.845	3.74	3.431	4.67
8. Comunicaciones		123	0.54	308	0.42	308	0.42
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		604	2.63	3.018	4.11	1.811	2.47
10. Alquiler de vivienda		1.226	5.35	4.291	5.84	3.065	4.17
11. Servicios personales		814	3.55	3.579	4.87	3.263	4.44
12. Servicios del gobierno		3.619	15.78	8.302	11.29	4.891	6.66
13. Servicios domésticos		73	0.32	371	0.51	303	0.41
Menos: servicios bancarios imputados		237	1.03	1.141	1.55	706	0.96
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		22.801		73.051		73.187	
Derechos e impuestos sobre importaciones		131	0.57	393	0.54	262	0.36
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		22.932	100.00	73.444	100.00	73.449	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Córdoba		Cundinamarca		Chocó	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	42.469	49.99	91.071	30.13	7.913	36.75
	Agropecuaria	42.469	49.99	90.889	30.06	3.910	18.16
	Silvicultura	0	0.00	47	0.02	4.003	18.59
	Pesca y caza	0	0.00	135	0.05	0	0.00
2.	Explotación de minas y canteras	4.835	5.69	6.475	2.14	2.229	10.68
	Minería	4.835	5.69	6.475	2.14	2.299	10.68
3.	Industria manufacturera	5.313	6.26	57.390	18.98	832	3.86
	Café elaborado	42	0.05	5.425	1.79	0	0.00
	Carnes y preparados	850	1.00	3.666	1.21	117	0.54
	Transformación de cereales	204	0.24	2.894	0.96	77	0.36
	Productos lácteos	196	0.23	6.686	2.21	50	0.23
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Bebidas	544	0.64	5.109	1.69	217	1.01
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Otros alimentos elaborados	39	0.05	3.446	1.14	0	0.00
	Téxtil, confecciones y cueros	727	0.86	2.546	0.84	243	1.12
	Maderas y muebles de madera	249	0.29	769	0.25	42	0.20
	Papel e imprenta	57	0.07	1.020	0.34	28	0.13
	Químicos y cauchos	0	0.00	7.012	2.32	0	0.00
	Productos de la refinación del petróleo	0	0.00	166	0.06	0	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	162	0.19	13.969	4.62	38	0.18
	Metálicos de base y elaborados	2.223	2.62	2.035	0.67	20	0.09
	Maquinaria y equipo	20	0.02	900	0.30	0	0.00
	Material de transporte	0	0.00	336	0.11	0	0.00
	Industrias diversas	0	0.00	1.411	0.47	0	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Córdoba		Cundinamarca		Chocó	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		1.068	1.26	8.654	2.86	107	0.50
5. Construcción y obras públicas		2.739	3.23	27.051	8.95	685	3.18
6. Comercio		8.762	10.31	32.470	10.74	2.061	9.57
7. Transporte		3.088	3.64	15.781	5.22	686	3.19
8. Comunicaciones		370	0.44	863	0.29	123	0.57
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		1.509	1.78	11.772	3.89	1.509	7.01
10. Alquiler de vivienda		3.984	4.69	9.807	3.24	613	2.85
11. Servicios personales		3.947	4.65	16.683	5.52	1.005	4.67
12. Servicios del gobierno		6.606	7.77	17.671	5.84	4.042	18.77
13. Servicios domésticos		475	0.56	641	0.21	66	0.31
Menos: servicios bancarios imputados		616	0.73	4.598	1.52	-542	2.52
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		84.549		291.731		21.399	
Derechos e impuestos sobre importaciones		393	0.46	10.624	3.51	131	0.61
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		84.942	100.00	302.355	100.00	21.530	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Huila		La Guajira		Magdalena	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	28.874	23.75	7.607	7.68	24.414	33.27
	Agropecuaria	27.798	22.86	7.607	7.68	22.478	30.63
	Silvicultura	1.076	0.89	0	0.00	0	0.00
	Pesca y caza	0	0.00	0	0.00	1.936	2.64
2.	Explotación de minas y canteras	25.947	21.34	19.638	19.81	1.124	1.53
	Minería	25.947	21.34	19.638	19.81	1.124	1.53
3.	Industria manufacturera	9.123	7.50	700	0.71	3.450	4.70
	Café elaborado	2.261	1.86	0	0.00	203	0.28
	Carnes y preparados	919	0.76	191	0.19	850	1.15
	Transformación de cereales	2.866	2.35	59	0.06	68	0.09
	Productos lácteos	137	0.11	54	0.06	316	0.43
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Bebidas	1.957	1.61	0	0.00	544	0.74
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Otros alimentos elaborados	43	0.04	0	0.00	130	0.18
	Textiles, confecciones y cueros	485	0.40	243	0.25	606	0.82
	Maderas y muebles de madera	146	0.12	62	0.06	166	0.23
	Papel e imprenta	113	0.09	34	0.03	57	0.08
	Químicos y cauchos	10	0.01	0	0.00	21	0.03
	Productos de la refinación del petróleo	0	0.00	0	0.00	274	0.37
	Minerales no metálicos elaborados	129	0.11	37	0.04	124	0.17
	Metálicos de base y elaborados	49	0.04	20	0.02	49	0.07
	Maquinaria y equipo	8	0.01	0	0.00	4	0.01
	Material de transporte	0	0.00	0	0.00	38	0.05
	Industrias diversas	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Regiones		Valor en millones de pesos					
		Huila		La Guajira		Magdalena	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
Ramas de actividad							
4. Electricidad, gas y agua		534	0.44	2.351	2.37	748	1.02
5. Construcción y obras públicas		16.436	13.52	42.460	42.85	7.191	9.80
6. Comercio		10.823	8.90	9.277	9.36	8.246	11.24
7. Transporte		6.861	5.64	3.774	3.81	9.606	13.08
8. Comunicaciones		616	0.51	247	0.25	247	0.34
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		4.528	3.73	302	0.31	1.509	2.06
10. Alquiler de vivienda		4.597	3.78	1.226	1.24	3.371	4.59
11. Servicios personales		5.701	4.69	1.750	1.77	5.763	7.85
12. Servicios del gobierno		8.529	7.02	3.421	3.45	7.680	10.47
13. Servicios domésticos		377	0.31	153	0.15	400	0.55
Menos: servicios bancarios imputados		1.779	1.46	123	0.12	629	0.86
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		121.167		92.783		73.120	
Derechos e impuestos sobre importaciones		393	0.32	6.296	6.36	262	0.36
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		121.560	100.00	99.079	100.00	73.382	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Regiones		Valor en millones de pesos					
		Meta		Nariño		Norte de Santander	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	25.284	34.93	28.030	38.04	21.325	19.48
	Agropecuaria	24.631	34.02	24.407	33.12	20.760	18.96
	Silvicultura	446	0.62	2.773	3.76	167	0.15
	Pesca y caza	207	0.29	850	1.15	398	0.36
2.	Explotación de minas y canteras	7.599	10.49	1.187	1.161	6.289	5.74
	Minería	7.599	10.49	1.187	1.61	6.289	5.74
3.	Industria manufacturera	5.863	8.10	5.402	7.33	11.179	10.21
	Café elaborado	0	0.00	438	0.59	960	0.88
	Carnes y preparados	1.227	1.70	553	0.75	1.339	1.22
	Transformación de cereales	1.265	1.74	647	0.88	1.712	1.57
	Productos lácteos	87	0.12	213	0.29	230	0.21
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Bebidas	2.609	3.59	2.065	2.80	2.392	2.19
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Otros alimentos elaborados	19	0.03	0	0.00	59	0.05
	Textiles, confecciones y cueros	364	0.50	849	1.15	727	0.66
	Maderas y muebles de madera	83	0.12	270	0.37	229	0.21
	Papel e imprenta	57	0.08	85	0.12	113	0.10
	Químicos y cauchos	41	0.06	21	0.03	72	0.07
	Productos de la refinación del petróleo	0	0.00	0	0.00	1.996	1.82
	Minerales no metálicos elaborados	76	0.11	162	0.22	1.187	1.08
	Metálicos de base y elaborados	35	0.05	99	0.13	148	0.14
	Maquinaria y equipo	0	0.00	0	0.00	12	0.01
	Material de transporte	0	0.00	0	0.00	3	0.00
	Industrias diversas	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica...

1985

(Precios corrientes)

Regiones		Valor en millones de pesos					
		Meta		Nariño		Norte de Santander	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
Ramas de actividad							
4. Electricidad, gas y agua		214	0.30	534	0.72	3.098	2.83
5. Construcción y obras públicas		3.424	4.73	4.452	6.04	17.464	15.94
6. Comercio		7.216	9.97	7.731	10.49	11.339	10.35
7. Transporte		4.117	5.69	3.088	4.19	6.861	6.26
8. Comunicaciones		432	0.60	555	0.75	740	0.68
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		3.622	5.00	2.415	3.28	3.320	3.03
10. Alquiler de vivienda		3.984	5.50	5.516	7.48	5.210	4.76
11. Servicios personales		5.931	8.19	5.712	7.75	10.090	9.21
12. Servicios del gobierno		5.739	7.93	8.764	11.89	10.235	9.34
13. Servicios domésticos		219	0.30	827	1.12	531	0.49
Menos: servicios bancarios imputados		1.379	1.91	895	1.21	1.288	1.18
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		72.265		73.318		106.393	
Derechos e impuestos sobre importaciones		131	0.18	393	0.53	3.148	2.87
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		72.396	100.00	73.711	100.00	109.541	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos				
Ramas de actividad	Regiones	Quindío		Risaralda		Santander
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	20.396	23.25	23.126	19.96	55.350 18.67
	Agropecuaria	20.396	23.25	23.126	19.96	49.329 16.64
	Silvicultura	0	0.00	0	0.00	1.650 0.56
	Pesca y caza	0	0.00	0	0.00	4.371 1.47
2.	Explotación de minas y canteras	5	0.01	87	0.08	40.780 13.75
	Minería	5	0.01	87	0.08	40.780 13.75
3.	Industria manufacturera	26.255	29.95	36.320	31.37	79.258 26.74
	Café elaborado	23.176	26.42	19.638	16.95	872 0.29
	Carnes y preparados	1.010	1.15	1.419	1.23	3.252 1.10
	Transformación de cereales	209	0.24	1.653	1.43	7.842 2.64
	Productos lácteos	83	0.10	602	0.52	976 0.33
	Azúcar y derivados	0	0.00	1.764	1.52	0 0.00
	Bebidas	870	0.99	2.174	1.88	4.240 1.43
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	2.167 0.73
	Otros alimentos elaborados	1	0.00	140	0.12	590 0.20
	Textiles, confecciones y cueros	364	0.42	5.941	5.13	2.546 0.86
	Maderas y muebles de madera	208	0.24	374	0.32	727 0.25
	Papel e imprenta	57	0.07	1.133	0.98	510 0.17
	Químicos y cauchos	51	0.06	134	0.12	2.578 0.87
	Productos de la refinación del petróleo	0	0.00	0	0.00	49.664 16.74
	Minerales no metálicos elaborados	54	0.06	216	0.19	1.348 0.46
	Metálicos de base y elaborados	148	0.17	198	0.17	642 0.22
	Maquinaria y equipo	4	0.01	577	0.50	613 0.21
	Material de transporte	0	0.00	350	0.30	613 0.21
	Industrias diversas	20	0.02	7	0.01	78 0.03

Cuentas regionales
Cuadro 2 (continuación)
Valor agregado, según ramas de actividad económica
1985
(Precios corrientes)

Regiones		Valor en millones de pesos					
		Quindío		Risaralda		Santander	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
Ramas de actividad							
4. Electricidad, gas y agua	321	0.37	748	0.65	4.701	1.59	
5. Construcción y obras públicas	3.082	3.52	7.191	6.21	8.561	2.89	
6. Comercio	9.792	11.17	12.885	11.13	27.316	9.21	
7. Transporte	11.321	12.91	7.204	6.22	15.438	5.21	
8. Comunicaciones	493	0.56	1.110	0.96	2.035	0.69	
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas	4.528	5.16	6.942	6.00	15.998	5.39	
10. Alquiler de vivienda	3.065	3.50	5.210	4.50	15.323	5.17	
11. Servicios personales	3.919	4.47	7.902	6.83	15.860	5.35	
12. Servicios del gobierno	5.993	6.84	8.124	7.02	15.135	5.11	
13. Servicios domésticos	213	0.24	338	0.29	988	0.33	
Menos: servicios bancarios imputados	1.838	2.10	2.715	2.35	6.335	2.14	
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		87.545		114.472		290.408	
Derechos e impuestos sobre importaciones		131	0.15	1.312	1.13	6.033	2.04
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		87.676	100.00	115.784	100.00	296.441	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Ramas de actividad		Valor en millones de pesos					
		Regiones		Tolima		Valle del Cauca	
		Sucre		Tolima		Valle del Cauca	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	18.181	42.25	51.943	36.04	87.933	15.20
	Agropecuaria	15.626	36.31	51.943	36.04	78.541	13.58
	Silvicultura	0	0.00	0	0.00	5.991	1.04
	Pesca y caza	2.555	5.94	0	0.00	3.401	0.59
2.	Explotación de minas y canteras	991	2.30	876	0.61	3.596	0.62
	Minería	991	2.30	876	0.61	3.596	0.62
3.	Industria manufacturera	2.843	6.61	24.900	17.28	173.501	29.99
	Café elaborado	0	0.00	7.331	5.08	21.283	3.68
	Carnes y preparados	595	1.38	2.481	1.72	5.340	0.92
	Transformación de cereales	38	0.09	8.059	5.58	9.847	1.70
	Productos lácteos	112	0.26	401	0.28	1.320	0.23
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	30.252	5.22
	Bebidas	217	0.50	2.500	1.74	7.284	1.26
	Tabaco elaborado	0	0.00	487	0.34	901	0.16
	Otros alimentos elaborados	0	0.00	75	0.05	8.971	1.55
	Textiles, confecciones y cueros	364	0.85	1.819	1.26	10.076	1.74
	Maderas y muebles de madera	104	0.24	353	0.25	2.057	0.36
	Papel e imprenta	40	0.09	142	0.10	24.991	4.31
	Químicos y cauchos	0	0.00	21	0.02	21.450	3.71
	Productos de la refinación del petróleo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	809	1.89	1.079	0.75	5.879	1.02
	Metálicos de base y elaborados	49	0.11	99	0.07	8.300	1.44
	Maquinaria y equipo	0	0.00	41	0.03	8.136	1.41
	Material de transporte	0	0.00	12	0.01	1.054	0.18
	Industrias diversas	515	1.20	0	0.00	6.360	1.10

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Regiones		Valor en millones de pesos					
		Sucre		Tolima		Valle del Cauca	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
Ramas de actividad							
4. Electricidad, gas y agua		534	1.24	1.068	0.74	14.637	2.53
5. Construcción y obras públicas		4.794	11.14	5.479	3.80	30.818	5.33
6. Comercio		4.639	10.78	16.493	11.45	63.394	10.95
7. Transporte		1.715	3.99	8.920	6.19	42.540	7.35
8. Comunicaciones		185	0.43	802	0.56	7.276	1.26
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		905	2.10	6.037	4.19	42.533	7.35
10. Alquiler de vivienda		2.452	5.70	6.742	4.68	30.954	5.35
11. Servicios personales		1.800	4.18	8.836	6.13	51.472	8.89
12. Servicios del gobierno		3.835	8.91	13.241	9.19	31.231	5.40
13. Servicios domésticos		290	0.67	582	0.40	1.943	0.34
Menos: servicios bancarios imputados		393	0.91	2.339	1.62	16.880	2.92
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		42.771		143.580		564.948	
Derechos e impuestos sobre importaciones		262	0.61	525	0.36	13.640	2.36
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		43.033	100.00	144.105	100.00	578.588	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos				
Ramas de actividad	Regiones	Arauca		Casanare		Putumayo
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	10.454	30.26	14.105	52.92	3.579 19.48
	Agropecuaria	10.313	29.85	14.082	52.83	3.132 17.05
	Silvicultura	0	0.00	18	0.07	447 2.43
	Pesca y caza	141	0.41	5	0.02	0 0.00
2.	Explotación de minas y canteras	6.663	19.29	6.379	23.93	9.538 51.90
	Minería	6.663	19.29	6.379	23.93	9.538 51.90
3.	Industria manufacturera	611	1.77	514	1.93	417 2.27
	Café elaborado	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Carnes y preparados	149	0.43	165	0.62	64 0.35
	Transformación de cereales	17	0.05	25	0.09	29 0.16
	Productos lácteos	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Bebidas	109	0.32	0	0.00	0 0.00
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Otros alimentos elaborados	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Textiles, confecciones y cueros	61	0.18	85	0.32	97 0.53
	Maderas y muebles de madera	15	0.04	21	0.08	37 0.20
	Papel e imprenta	23	0.07	11	0.04	28 0.15
	Químicos y cauchos	0	0.00		0.00	0 0.00
	Productos de la refinación del petróleo	210	0.61	181	0.68	130 0.71
	Minerales no metálicos elaborados	22	0.06	16	0.06	22 0.12
	Metálicos de base y elaborados	5	0.01	10	0.04	10 0.05
	Maquinaria y equipo	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Material de transporte	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Industrias diversas	0	0.00	0	0.00	0 0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos				
Ramas de actividad	Regiones	Arauca		Casanare		Putumayo
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado Participación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		9	0.03	5	0.02	8 0.04
5. Construcción y obras públicas		9.930	28.74	631	2.37	940 5.12
6. Comercio		3.131	9.06	2.225	8.35	925 5.03
7. Transporte		1.029	2.98	686	2.57	343 1.87
8. Comunicaciones		98	0.28	92	0.35	90 0.49
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		302	0.87	302	1.13	604 3.29
10. Alquiler de vivienda		241	0.70	400	1.50	421 2.29
11. Servicios personales		276	0.80	114	0.43	130 0.71
12. Servicios del gobierno		1.499	4.34	1.065	4.00	1.508 8.21
13. Servicios domésticos		49	0.14	60	0.23	62 0.34
Menos: servicios bancarios imputados		137	0.40	59	0.22	191 1.04
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		34.155		26.519		18.374
Derechos e impuestos sobre importaciones		393	1.14	131	0.49	0 0.00
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		34.548	100.00	26.650	100.00	18.374 100.00

Cuentas regionales
Cuadro 2 (continuación)
Valor agregado, según ramas de actividad económica
1985
(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos				
Ramas de actividad	Regiones	San Andrés y Providencia		Amazonas		Guainía
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	262	1.85	1.953	40.05	60 5.01
	Agropecuaria	81	0.57	443	9.08	60 5.01
	Silvicultura	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Pesca y caza	181	1.28	1.510	30.97	0 0.00
2.	Explotación de minas y canteras	12	0.09	5	0.10	2 0.17
	Minería	12	0.09	5	0.10	2 0.17
3.	Industria manufacturera	139	0.97	138	2.83	61 5.09
	Café elaborado	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Carnes y preparados	6	0.04	22	0.45	6 0.50
	Transformación de cereales	17	0.12	8	0.16	2 0.17
	Productos lácteos	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Bebidas	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Otros alimentos elaborados	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Textiles, confecciones y cueros	24	0.17	24	0.50	12 1.00
	Maderas y muebles de madera	8	0.06	6	0.12	2 0.17
	Papel e imprenta	23	0.16	17	0.35	11 0.92
	Químicos y cauchos	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Productos de la refinación del petróleo	51	0.35	51	1.05	25 2.08
	Minerales no metálicos elaborados	5	0.04	5	0.10	1 0.08
	Metálicos de base y elaborados	5	0.04	5	0.10	2 0.17
	Maquinaria y equipo	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Material de transporte	0	0.00	0	0.00	0 0.00
	Industrias diversas	0	0.00	0	0.00	0 0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos				
Ramas de actividad	Regiones	San Andrés y Providencia		Amazonas		Guainía
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado Participación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		427	3.01	10	0.21	3 0.25
5. Construcción y obras públicas		878	6.19	342	7.01	222 18.53
6. Comercio		1.233	8.69	543	11.13	142 11.85
7. Transporte		2.058	14.50	343	7.03	0 0.00
8. Comunicaciones		247	1.74	87	1.78	0 0.00
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		1.200	8.46	120	2.46	32 2.67
10. Alquiler de vivienda		613	4.32	35	0.72	7 0.58
11. Servicios personales		4.156	29.28	252	5.17	37 3.09
12. Servicios del gobierno		1.716	12.10	1.074	22.02	641 53.52
13. Servicios domésticos		34	0.24	11	0.23	1 0.08
Menos: servicios bancarios imputados		361	2.54	36	0.74	10 0.84
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		12.614		4.877		1.198
Derechos e impuestos sobre importaciones		1.574	11.09	0	0.00	0 0.00
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		14.188	100.00	4.877	100.00	1.198 100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos			
Ramas de actividad	Regiones	Guaviare		Vaupés	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
1.	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	185	9.98	172	16.63
	Agropecuaria	185	9.98	172	16.63
	Silvicultura	0	0.00	0	0.00
	Pesca y caza	0	0.00	0	0.00
2.	Explotación de minas y canteras	10	0.54	1	0.10
	Minería	10	0.54	1	0.10
3.	Industria manufacturera	167	9.01	75	7.26
	Café elaborado	0	0.00	0	0.00
	Carnes y preparados	43	2.32	5	0.48
	Transformación de cereales	8	0.43	4	0.39
	Productos lácteos	0	0.00	0	0.00
	Azúcar y derivados	0	0.00	0	0.00
	Bebidas	0	0.00	0	0.00
	Tabaco elaborado	0	0.00	0	0.00
	Otros alimentos elaborados	0	0.00	0	0.00
	Textiles, confecciones y cueros	24	1.29	12	1.16
	Maderas y muebles de madera	8	0.43	4	0.39
	Papel e imprenta	23	1.24	17	1.64
	Químicos y cauchos	0	0.00	0	0.00
	Productos de la refinación del petróleo	51	2.76	25	2.43
	Minerales no metálicos elaborados	5	0.27	3	0.29
	Metálicos de base y elaborados	5	0.27	5	0.48
	Maquinaria y equipo	0	0.00	0	0.00
	Material de transporte	0	0.00	0	0.00
	Industrias diversas	0	0.00	0	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Valor en millones de pesos			
Ramas de actividad	Regiones	Guaviare		Vaupés	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
4.	Electricidad, gas y agua	6	0.32	5	0.48
5.	Construcción y obras públicas	331	17.85	137	13.25
6.	Comercio	202	10.90	140	13.54
7.	Transporte	343	18.50	0	0.00
8.	Comunicaciones	31	1.67	14	1.35
9.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	31	1.67	30	2.90
10.	Alquiler de vivienda	83	4.48	8	0.77
11.	Servicios personales	27	1.46	25	2.42
12.	Servicios del gobierno	434	23.41	434	41.98
13.	Servicios domésticos	13	0.70	2	0.19
Menos: servicios bancarios imputados		9	0.49	9	0.87
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		1.854		1.034	
Derechos e impuestos sobre importaciones		0	0.00	0	0.00
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		1.854	100.00	1.034	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 2 (continuación)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Regiones		Valor en millones de pesos			
		Vichada		Total nacional	
		Valor agregado	Participación porcentual	Valor agregado	Participación porcentual
Ramas de actividad					
1. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza		391	19.92	843.738	16.99
Agropecuaria		391	19.92	796.816	16.04
Silvicultura		0	0.00	22.858	0.46
Pesca y caza		0	0.00	24.064	0.49
2. Explotación de minas y canteras		4	0.20	207.074	4.17
Minería		4	0.20	207.074	4.17
3. Industria manufacturera		63	3.21	1.062.045	21.39
Café elaborado		0	0.00	121.839	2.44
Carnes y preparados		5	0.26	53.135	1.07
Transformación de cereales		4	0.20	66.271	1.34
Productos lácteos		0	0.00	29.961	0.60
Azúcar y derivados		0	0.00	38.343	0.77
Bebidas		0	0.00	108.712	2.19
Tabaco elaborado		0	0.00	24.353	0.49
Otros alimentos elaborados		0	0.00	38.644	0.78
Textiles, confecciones y cueros		12	0.61	121.252	2.44
Maderas y muebles de madera		2	0.10	20.778	0.42
Papel e imprenta		11	0.56	56.668	1.14
Químicos y cauchos		0	0.00	103.123	2.08
Productos de la refinación del petróleo		25	1.28	83.161	1.68
Minerales no metálicos elaborados		2	0.10	53.934	1.09
Metálicos de base y elaborados		2	0.10	49.403	1.00
Maquinaria y equipo		0	0.00	40.885	0.82
Material de transporte		0	0.00	29.189	0.59
Industrias diversas		0	0.00	22.394	0.45

Cuentas regionales

Cuadro 2 (conclusión)

Valor agregado, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Ramas de actividad	Regiones	Vichada		Total nacional	
		Valor agregado	Partici- pación porcentual	Valor agregado	Partici- pación porcentual
4. Electricidad, gas y agua		4	0.20	106.839	2.15
5. Construcción y obras públicas		284	14.47	342.422	6.90
6. Comercio		221	11.26	515.396	10.37
7. Transporte		0	0.00	343.068	6.91
8. Comunicaciones		22	1.12	61.662	1.24
9. Bancos, seguros y servicios a las empresas		70	3.57	301.842	6.08
10. Alquiler de vivienda		28	1.43	306.467	6.17
11. Servicios personales		24	1.22	421.340	8.49
12. Servicios del gobierno		867	44.16	424.076	8.54
13. Servicios domésticos		6	0.31	17.486	0.35
Menos: servicios bancarios imputados		21	1.07	118.728	2.39
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO		1.963		4.834.727	
Derechos e impuestos sobre importa- ciones		0	0.00	131.156	2.64
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL		1.963	100.00	4.965.883	100.00

FUENTE: DANE - Cuentas Nacionales

Cuentas regionales

Cuadro 3

Valor agregado, por ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones	Ramas de actividad	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	Minería	Industria manufacturera	Electricidad, gas y agua	Construcción y obras públicas	Comercio
Departamentos							
Antioquia	105.994	45.544	203.694	21.872	51.706	76.794	
Atlántico	13.565	5	66.106	8.761	8.561	23.708	
Bogotá, D.E.	895	111	242.586	18.677	50.336	111.841	
Bolívar	24.390	3.211	47.055	5.983	6.848	18.039	
Boyacá	32.017	11.459	17.181	8.868	12.670	13.400	
Caldas	31.959	704	20.791	1.816	4.109	11.854	
Caquetá	10.675	1	1.163	107	1.027	2.577	
Cauca	21.367	735	15.732	534	5.479	7.731	
Cesar	37.799	962	3.223	427	6.164	8.246	
Córdoba	42.469	4.835	5.313	1.068	2.739	8.762	
Cundinamarca	91.071	6.475	57.390	8.654	27.051	32.470	
Chocó	7.913	2.299	832	107	685	2.061	
Huila	28.874	25.947	9.123	534	16.436	10.823	
La Guajira	7.607	19.638	700	2.351	42.460	9.277	
Magdalena	24.414	1.124	3.450	748	7.191	8.246	
Meta	25.284	7.599	5.863	214	3.424	7.216	
Nariño	28.030	1.187	5.402	534	4.452	7.731	
Norte de Santander	21.325	6.289	11.179	3.098	17.464	11.339	
Quindío	20.396	5	26.255	321	3.082	9.792	
Risaralda	23.126	87	36.320	748	7.191	12.885	
Santander	55.350	40.780	79.258	4.701	8.561	27.316	
Sucre	18.181	991	2.843	534	4.794	4.639	
Tolima	51.943	876	24.900	1.068	5.479	16.493	
Valle del Cauca	87.933	3.596	173.501	14.637	30.818	63.394	
Intendencias							
Arauca	10.454	6.663	611	9	9.930	3.131	
Casanare	14.105	6.379	514	5	631	2.225	
Putumayo	3.579	9.538	417	8	940	925	
San Andrés y Providencia	262	12	139	427	878	1.233	
Comisarías							
Amazonas	1.953	5	138	10	342	543	
Guainía	60	2	61	3	222	142	
Guaviare	185	10	167	6	331	202	
Vaupés	172	1	75	5	137	140	
Vichada	391	4	63	4	284	221	
TOTAL NACIONAL		843.738	207.074	1.062.045	106.839	342.422	515.396

Cuentas regionales

Cuadro 3 (continuación)

Valor agregado, por ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones	Ramas de actividad					
	Transporte	Comunica- ciones	Bancos, seguros y servicios a las empresas	Alquiler de vivienda	Servicios persona- les	Servicios del gobierno
Departamentos						
Antioquia	39.796	7.646	49.423	45.971	52.775	47.893
Atlántico	21.613	2.959	16.601	14.097	27.180	12.157
Bogotá, D.E.	100.863	29.906	100.645	113.394	150.564	152.296
Bolívar	17.497	1.788	9.659	8.275	13.700	12.364
Boyacá	3.774	616	4.226	6.742	10.807	12.383
Caldas	6.518	1.233	5.735	5.516	7.246	10.687
Caquetá	1.029	123	604	1.226	814	3.619
Cauca	2.745	308	3.018	4.291	3.579	8.302
Cesar	3.431	308	1.811	3.065	3.263	4.891
Córdoba	3.088	370	1.509	3.984	3.947	6.606
Cundinamarca	15.781	863	11.772	9.807	16.683	17.671
Chocó	686	123	1.509	613	1.005	4.042
Huila	6.861	616	4.528	4.597	5.701	8.529
La Guajira	3.774	247	302	1.226	1.750	3.421
Magdalena	9.606	247	1.509	3.371	5.763	7.680
Meta	4.117	432	3.622	3.984	5.931	5.739
Nariño	3.088	555	2.415	5.516	5.712	8.764
Norte de Santander	6.861	740	3.320	5.210	10.090	10.235
Quindío	11.321	493	4.528	3.065	3.919	5.993
Risaralda	7.204	1.110	6.942	5.210	7.902	8.124
Santander	15.438	2.035	15.998	15.323	15.860	15.135
Sucre	1.715	185	905	2.452	1.800	3.835
Tolima	8.920	802	6.037	6.742	8.836	13.241
Valle del Cauca	42.540	7.276	42.533	30.954	51.472	31.231
Intendencias						
Arauca	1.029	98	302	241	276	1.499
Casanare	686	92	302	400	114	1.065
Putumayo	343	90	604	421	130	1.508
San Andrés y Providencia	2.058	247	1.200	613	4.156	1.716
Comisarías						
Amazonas	343	87	120	35	252	1.074
Guainía	0	0	32	7	37	641
Guaviare	343	31	31	83	27	434
Vaupés	0	14	30	8	25	434
Vichada	0	22	70	28	24	867
TOTAL NACIONAL	343.068	61.662	301.842	306.467	421.340	424.076

Cuentas regionales

Cuadro 3 (conclusión)

Valor agregado, por ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones	Ramas de actividad	Servicios domésticos	Menos servicios bancarios imputados	Sub-total valor agregado	Derechos e impuestos sobre importaciones	Producto interno bruto regional
Departamentos						
Antioquia		2.266	19.617	731.757	16.133	747.890
Atlántico		1.011	6.476	209.848	6.033	215.881
Bogotá, D.E.		3.115	39.668	1.035.561	55.349	1.090.910
Bolívar		965	3.786	165.988	4.853	170.841
Boyacá		575	1.692	133.026	918	133.944
Caldas		526	2.223	106.471	1.312	107.783
Caquetá		73	237	22.801	131	22.932
Cauca		371	1.141	73.051	393	73.444
Cesar		303	706	73.187	262	73.449
Córdoba		475	616	84.549	393	84.942
Cundinamarca		641	4.598	291.731	10.624	302.355
Chocó		66	542	21.399	131	21.530
Huila		377	1.779	121.167	393	121.560
La Guajira		153	123	92.783	6.296	99.079
Magdalena		400	629	73.120	262	73.382
Meta		219	1.379	72.265	131	72.396
Nariño		827	895	73.318	393	73.711
Norte de Santander		531	1.288	106.393	3.148	109.541
Quindío		213	1.838	87.545	131	87.676
Risaralda		338	2.715	114.472	1.312	115.784
Santander		988	6.335	290.408	6.033	296.441
Sucre		290	393	42.771	262	43.033
Tolima		582	2.339	143.580	525	144.105
Valle del Cauca		1.943	16.880	564.948	13.640	578.588
Intendencias						
Arauca		49	137	34.155	393	34.548
Casanare		60	59	26.519	131	26.650
Putumayo		62	191	18.374	0	18.374
San Andrés y Providencia		34	361	12.614	1.574	14.188
Comisarias						
Amazonas		11	36	4.877	0	4.877
Guainía		1	10	1.198	0	1.198
Guaviare		13	9	1.854	0	1.854
Vaupés		2	9	1.034	0	1.034
Vichada		6	21	1.963	0	1.963
TOTAL NACIONAL		17.486	118.728	4.834.727	131.156	4.965.883

FUENTE: DANE, - Cuentas Nacionales.

Cuentas reginales

Cuadro 4

Participación porcentual de las regiones en el valor agregado por ramas de actividad económica
1985

Regiones	Ramas de actividad					
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	Minería	Industria manufacturera	Electricidad, gas y agua	Construcción y obras públicas	Comercio
Departamentos						
Antioquia	12.56	21.99	19.18	20.47	15.09	14.89
Atlántico	1.61	0.00	6.22	8.20	2.50	4.60
Bogotá, D.E.	0.11	0.05	22.83	17.48	14.69	21.70
Bolívar	2.89	1.55	4.43	5.60	2.00	3.50
Boyacá	3.80	5.53	1.62	8.30	3.70	2.60
Caldas	3.79	0.34	1.96	1.70	1.20	2.30
Caquetá	1.27	0.00	0.11	0.10	0.30	0.50
Cauca	2.53	0.36	1.48	0.50	1.60	1.50
Cesar	4.48	0.47	0.30	0.40	1.80	1.60
Córdoba	5.03	2.34	0.50	1.00	0.80	1.70
Cundinamarca	10.78	3.13	5.40	8.10	7.90	6.30
Chocó	0.94	1.11	0.08	0.10	0.20	0.40
Huila	3.42	12.53	0.86	0.50	4.80	2.10
La Guajira	0.90	9.48	0.07	2.20	12.41	1.80
Magdalena	2.89	0.54	0.32	0.70	2.10	1.60
Meta	3.00	3.67	0.55	0.20	1.00	1.40
Nariño	3.32	0.57	0.51	0.50	1.30	1.50
Norte de Santander	2.53	3.04	1.05	2.90	5.10	2.20
Quindío	2.42	0.00	2.47	0.30	0.90	1.90
Risaralda	2.74	0.04	3.42	0.70	2.10	2.50
Santander	6.56	19.69	7.46	4.40	2.50	5.30
Sucre	2.16	0.48	0.27	0.50	1.40	0.90
Tolima	6.16	0.42	2.35	1.00	1.60	3.20
Valle del Cauca	10.42	1.74	16.34	13.69	9.00	12.30
Intendencias						
Arauca	1.24	3.22	0.06	0.01	2.90	0.61
Casanare	1.67	3.08	0.05	0.01	0.18	0.43
Putumayo	0.42	4.61	0.04	0.01	0.28	0.18
San Andrés y Providencia	0.03	0.01	0.01	0.40	0.26	0.24
Comisarías						
Amazonas	0.23	0.00	0.01	0.01	0.10	0.11
Guainía	0.01	0.00	0.01	0.00	0.07	0.03
Guaviare	0.02	0.01	0.02	0.01	0.10	0.04
Vaupés	0.02	0.00	0.01	0.01	0.04	0.03
Vichada	0.05	0.00	0.01	0.00	0.08	0.04
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 4 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en el valor agregado por ramas de actividad económica
1985

Regiones	Ramas de actividad					
	Transporte	Comunica- ciones	Bancos, seguros y servicios a las empresas	Alquiler de vivienda	Servicios persona- les	Servicios del gobierno
Departamentos						
Antioquia	11.60	12.40	16.37	15.00	12.52	11.29
Atlántico	6.30	4.80	5.50	4.60	6.45	2.87
Bogotá, D.E.	29.40	48.49	33.35	37.00	35.73	35.91
Bolívar	5.10	2.90	3.20	2.70	3.25	2.92
Boyacá	1.10	1.00	1.40	2.20	2.56	2.92
Caldas	1.90	2.00	1.90	1.80	1.72	2.52
Caquetá	0.30	0.20	0.20	0.40	0.19	0.85
Cauca	0.80	0.50	1.00	1.40	0.85	1.96
Cesar	1.00	0.50	0.60	1.00	0.77	1.15
Córdoba	0.90	0.60	0.50	1.30	0.94	1.56
Cundinamarca	4.60	1.40	3.90	3.20	3.96	4.17
Chocó	0.20	0.20	0.50	0.20	0.24	0.95
Huila	2.00	1.00	1.50	1.50	1.35	2.01
La Guajira	1.10	0.40	0.10	0.40	0.41	0.81
Magdalena	2.80	0.40	0.50	1.10	1.37	1.81
Meta	1.20	0.70	1.20	1.30	1.41	1.35
Nariño	0.90	0.90	0.80	1.80	1.36	2.07
Norte de Santander	2.00	1.20	1.10	1.70	2.39	2.41
Quindío	3.30	0.80	1.50	1.00	0.93	1.41
Risaralda	2.10	1.80	2.30	1.70	1.87	1.92
Santander	4.50	3.30	5.30	5.00	3.76	3.57
Sucre	0.50	0.30	0.30	0.80	0.43	0.90
Tolima	2.60	1.30	2.00	2.20	2.10	3.12
Valle del Cauca	12.40	11.80	14.09	10.10	12.22	7.36
Intendencias						
Arauca	0.30	0.16	0.10	0.08	0.07	0.36
Casanare	0.20	0.15	0.10	0.13	0.03	0.26
Putumayo	0.10	0.15	0.20	0.14	0.03	0.36
San Andrés y Providencia	0.60	0.40	0.40	0.20	0.99	0.41
Comisarias						
Amazonas	0.10	0.14	0.04	0.01	0.06	0.25
Guainía	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.15
Guaviare	0.10	0.05	0.01	0.03	0.01	0.10
Vaupés	0.00	0.02	0.01	0.00	0.01	0.10
Vichada	0.00	0.04	0.02	0.01	0.01	0.20
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 4 (conclusión)

Participación porcentual de las regiones en el valor agregado por ramas de actividad económica
1985

Regiones	Ramas de actividad	Servicios domésticos	Menos servicios bancarios imputados	Sub-total valor agregado	Derechos e impuestos sobre im- portaciones	Producto interno bruto regional
Departamentos						
Antioquia		12.95	16.51	15.12	12.30	15.05
Atlántico		5.78	5.45	4.34	4.60	4.35
Bogotá, D.E.		17.81	33.40	21.42	42.20	21.97
Bolívar		5.52	3.19	3.43	3.70	3.44
Boyacá		3.29	1.43	2.75	0.70	2.70
Caldas		3.01	1.87	2.20	1.00	2.17
Caquetá		0.42	0.20	0.47	0.10	0.46
Cauca		2.12	0.96	1.51	0.30	1.48
Cesar		1.73	0.60	1.51	0.20	1.48
Córdoba		2.72	0.52	1.75	0.30	1.71
Cundinamarca		3.67	3.87	6.03	8.10	6.08
Chocó		0.38	0.46	0.44	0.10	0.43
Huila		2.16	1.50	2.51	0.30	2.45
La Guajira		0.88	0.10	1.92	4.80	2.00
Magdalena		2.29	0.53	1.51	0.20	1.48
Meta		1.25	1.16	1.50	0.10	1.46
Nariño		4.73	0.75	1.52	0.30	1.48
Norte de Santander		3.04	1.09	2.20	2.40	2.21
Quindío		1.22	1.55	1.81	0.10	1.77
Risaralda		1.93	2.29	2.37	1.00	2.33
Santander		5.65	5.34	6.01	4.60	5.97
Sucre		1.66	0.33	0.89	0.20	0.87
Tolima		3.33	1.97	2.97	0.40	2.90
Valle del Cauca		11.11	14.22	11.69	10.40	11.64
Intendencias						
Arauca		0.28	0.12	0.71	0.30	0.70
Casanare		0.34	0.05	0.55	0.10	0.54
Putumayo		0.36	0.16	0.38	0.00	0.37
San Andrés y Providencia		0.19	0.30	0.26	1.20	0.29
Comisarías						
Amazonas		0.06	0.03	0.10	0.00	0.10
Guainía		0.01	0.01	0.03	0.00	0.02
Guaviare		0.07	0.01	0.04	0.00	0.04
Vaupés		0.01	0.01	0.02	0.00	0.02
Vichada		0.03	0.02	0.04	0.00	0.04
TOTAL NACIONAL		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: DANE_Cuentas Nacionales.

Cuentas regionales

Cuadro 5

Valor de la producción, según ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

		Millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Antioquia	Atlántico	Bogotá, D.E.	Bolívar	Boyacá	Caldas
1.	Agropecuaria	129.876	16.392	1.138	24.472	39.917	39.896
	Café pergamino	27.380	0	0	22	1.735	18.794
	Otros productos agrícolas	55.067	2.395	1.138	8.207	17.859	9.007
	Producción animal	47.429	13.997	0	16.243	20.323	12.095
2.	Silvicultura	3.994	289	0	0	167	308
3.	Pesca y caza	68	435	0	5.581	516	326
4.	Minería	64.037	8	165	4.812	17.137	1.049
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	17.243	0	0	1.595	11.331	56
	Resto de la minería ¹	46.794	8	165	3.217	5.806	993
5.	Industria manufacturera	523.004	177.969	638.264	139.686	46.204	55.643
	Café elaborado	46.450	3.682	21.814	124	62	13.074
	Carnes y preparados	57.674	12.497	41.749	9.941	8.377	11.076
	Transformación de cereales	28.538	12.940	53.804	3.284	1.113	1.483
	Productos lácteos	18.928	7.199	10.331	1.800	2.200	1.733
	Azúcar y derivados	58	0	0	0	0	15
	Bebidas	36.683	14.795	73.366	3.040	6.891	5.269
	Tabaco elaborado	16.739	3.525	8.969	0	0	0
	Otros alimentos elaborados	9.147	16.380	38.108	8.063	39	4.173
	Textiles, confecciones y cueros	120.788	10.808	62.961	2.703	1.892	4.594
	Maderas y muebles de madera	5.749	10.039	11.122	1.124	500	541
	Papel e imprenta	25.668	8.657	36.604	607	303	684
	Químicos y cauchos	67.141	41.963	112.919	39.674	1.526	1.717
	Productos de la refinación del petróleo	665	997	16.390	62.683	0	0
	Minerales no metálicos elaborados	23.700	7.479	14.220	2.844	2.633	4.425
	Metálicos de base y elaborados	29.048	14.187	31.478	811	17.430	2.973
	Maquinaria y equipo	11.851	5.381	49.125	1.339	38	3.727
	Material de transporte	19.119	3.044	40.521	1.638	3.200	81
	Industrias diversas	5.058	4.396	14.783	11	0	78

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones		Antioquia	Atlántico	Bogotá, D.E.	Bolívar	Boyacá	Caldas
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	30.660	12.303	26.273	8.384	12.438	2.476
	Electricidad	25.348	8.560	15.008	5.336	12.230	1.778
	Gas	269	2.024	1.090	1.507	0	105
	Agua	5.043	1.719	10.175	1.541	208	593
7.	Construcción y obras públicas	85.649	14.083	83.681	11.444	20.860	6.622
	Edificios	28.829	3.473	53.035	4.785	3.271	2.311
	Otras construcciones civiles ²	56.820	10.610	30.646	6.659	17.589	4.311
8.	Comercio	107.608	33.221	156.717	25.277	18.777	16.610
9.	Transporte	64.197	34.845	164.356	28.249	6.369	10.636
	Aéreo	10.243	4.168	28.326	3.037	0	565
	Marítimo y fluvial	5.724	1.460	9.473	1.302	395	1.500
	Terrestre	47.243	22.691	122.383	14.880	4.836	7.812
	Resto del transporte ³	987	6.526	4.174	9.030	1.138	759
10.	Comunicaciones	10.971	4.245	42.782	2.567	897	1.726
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	63.829	21.221	128.709	12.300	5.411	7.218
	Bancos y otros financieros	25.260	8.215	67.266	3.779	1.150	2.957
	Seguros, finca raíz y otros servicios	38.569	13.006	61.443	8.521	4.261	4.261
12.	Alquiler de vivienda	49.399	15.149	121.849	8.892	7.245	5.928
13.	Servicios personales	74.886	38.569	213.648	19.440	15.335	10.282
	De salud	15.246	11.181	32.300	2.372	2.598	2.936
	De educación	5.778	4.762	20.010	2.140	1.017	696
	Hoteles, restaurantes y cafés	41.356	17.769	127.336	12.138	7.896	4.273
	Otros servicios ⁴	12.506	4.857	34.002	2.790	3.824	2.377
14.	Servicios del gobierno	62.898	16.142	199.830	16.142	16.142	13.916
15.	Servicios domésticos	2.266	1.011	3.115	965	575	526
	TOTAL DE LA PRODUCCION	1.273.342	385.882	1.780.527	308.211	207.990	173.162

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones		Caquetá	Cauca	Cesar	Córdoba	Cundina- marca	Chocó
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	11.897	26.714	45.573	54.022	115.612	4.974
	Café pergamino	490	5.850	1.401	22	11.343	67
	Otros productos agrícolas	4.799	12.344	21.569	15.024	46.728	2.894
	Producción animal	6.608	8.520	22.603	38.976	57.541	2.013
2.	Silvicultura	1.373	379	0	0	48	4.175
3.	Pesca y caza	8	3	2.135	0	146	0
4.	Minería	0	1.100	7.183	3.774	10.495	58
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	0	0	1.088	1.144	7.054	0
	Resto de la minería ¹	0	1.100	6.095	2.630	3.441	58
5.	Industria manufacturera	4.403	38.317	10.275	15.680	153.662	2.247
	Café elaborado	0	13.692	41	103	13.349	0
	Carnes y preparados	2.726	6.247	3.975	4.544	19.597	625
	Transformación de cereales	202	338	473	727	10.298	273
	Productos lácteos	106	387	280	454	15.530	116
	Azúcar y derivados	0	11.861	0	0	0	0
	Bebidas	0	608	811	1.013	9.526	405
	Tabaco elaborado	0	0	0	0	0	0
	Otros alimentos elaborados	0	51	2.626	122	10.775	0
	Textiles, confecciones y cueros	270	1.892	1.351	1.621	5.675	541
	Maderas y muebles de madera	83	333	250	500	1.541	83
	Papel e imprenta	911	1.671	122	152	2.734	76
	Químicos y cauchos	0	344	0	0	25.941	0
	Productos de la refinación del petróleo	0	0	0	0	443	0
	Minerales no metálicos elaborados	64	252	211	316	27.282	74
	Metálicos de base y elaborados	41	270	135	6.080	5.566	54
	Maquinaria y equipo	0	0	0	48	2.103	0
	Material de transporte	0	371	0	0	852	0
	Industrias diversas	0	0	0	0	2.450	0

Cuentas regionales
Cuadro 5 (continuación)
Valor de la producción, según ramas de actividad económica
1985
(Precios corrientes)

		Millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Caquetá	Cauca	Cesar	Córdoba	Cundina-marca	Chocó
6. Electricidad, gas y agua		141	682	549	1.504	12.136	141
Electricidad		111	445	223	1.112	11.896	111
Gas		0	0	0	36	3	0
Agua		30	237	326	356	237	30
7. Construcción y obras públicas		1.570	8.949	10.080	4.733	44.855	1.317
Edificios		229	1.144	1.001	640	3.804	266
Otras construcciones civiles ²		1.341	7.805	9.079	4.093	41.051	1.051
8. Comercio		3.611	10.833	11.555	12.278	45.498	2.888
9. Transporte		1.579	4.707	5.450	5.125	26.017	1.207
Aéreo		424	141	282	71	0	424
Marítimo y fluvial		39	474	158	355	3.631	39
Terrestre		1.116	4.092	3.720	4.092	18.971	744
Resto del transporte ³		0	0	1.290	607	3.415	0
10. Comunicaciones		196	467	414	536	1.211	197
11. Bancos, seguros y servicios a las empresas		777	3.617	2.376	2.107	15.111	1.958
Bancos y otros financieros		329	1.150	1.479	986	3.450	164
Seguros, finca raíz y otros servicios		448	2.467	897	1.121	11.661	1.794
12. Alquiler de vivienda		1.317	4.610	3.293	4.281	10.538	659
13. Servicios personales		1.156	5.078	4.631	5.601	23.673	1.427
De salud		226	2.033	1.468	1.129	4.856	226
De educación		53	428	535	749	1.659	214
Hoteles, restaurantes y cafés		670	1.273	1.594	1.656	10.854	367
Otros servicios ⁴		207	1.344	1.034	2.067	6.304	620
14. Servicios del gobierno		4.453	10.576	6.123	8.349	22.822	5.566
15. Servicios domésticos		73	371	303	475	641	66
TOTAL DE LA PRODUCCION		32.554	116.403	109.940	118.465	482.465	26.880

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones							
Ramas de actividad		Huila	La Guajira	Magdalena	Meta	Nariño	Norte de Santander
1. Agropecuaria		35.360	9.675	28.593	31.331	31.045	26.407
Café pergamino		7.563	378	1.223	1.490	2.001	5.115
Otros productos agrícolas		13.214	2.117	8.361	13.936	19.920	10.152
Producción animal		14.583	7.180	19.009	15.905	9.124	11.140
2. Silvicultura		1.123	0	0	465	2.892	174
3. Pesca y caza		0	0	2.098	224	920	430
4. Minería		28.173	28.448	1.810	11.777	364	8.525
Petróleo crudo, gas natural y carbón		27.164	28.365	1.595	9.999	0	8.517
Resto de la minería ¹		1.009	83	215	1.778	364	8
5. Industria manufacturera		26.896	2.241	10.563	17.712	14.005	31.515
Café elaborado		5.562	0	500	0	1.079	2.365
Carne y preparados		4.914	1.022	4.544	6.561	2.954	7.156
Transformación de cereales		10.199	210	243	4.501	2.303	6.091
Productos lácteos		319	126	734	203	495	533
Azúcar y derivados		0	0	0	0	0	0
Bebidas		3.648	0	1.013	4.864	3.851	4.459
Tabaco elaborado		0	0	0	0	0	0
Otros alimentos elaborados		135	0	405	58	0	185
Textiles, confecciones y cueros		1.080	541	1.351	811	1.892	1.621
Maderas y muebles de madera		292	125	333	167	541	459
Papel e imprenta		303	91	152	152	228	303
Químicos y cauchos		38	0	75	153	76	267
Productos de la refinación del petróleo		0	0	731	0	0	5.316
Minerales no metálicos elaborados		252	72	242	147	316	2.318
Metálicos de base y elaborados		135	54	135	95	270	406
Maquinaria y equipo		19	0	9	0	0	28
Material de transporte		0	0	96	0	0	8
Industrias diversas		0	0	0	0	0	0

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Millones de pesos					
Regiones	Ramas de actividad						
		Huila	La Guajira	Magdalena	Meta	Nariño	Norte de Santander
6.	Electricidad, gas y agua	691	3.220	995	371	682	4.396
	Electricidad	334	2.668	445	223	445	3.669
	Gas	61	434	105	0	0	105
	Agua	296	118	445	148	237	622
7.	Construcción y obras públicas	27.518	70.040	12.113	5.561	7.634	29.243
	Edificios	1.886	280	1.259	867	2.884	2.230
	Otras construcciones civiles ²	25.632	69.760	10.854	4.694	4.750	27.013
8.	Comercio	15.166	12.999	11.555	10.111	10.833	15.889
9.	Transporte	10.894	6.081	15.738	6.586	5.445	11.577
	Aéreo	565	282	565	2.260	777	2.402
	Marítimo y fluvial	553	1.579	237	158	197	908
	Terrestre	4.464	1.488	4.464	4.092	4.092	7.812
	Resto del transporte ³	5.312	2.732	10.472	76	379	455
10.	Comunicaciones	909	367	584	429	792	1.049
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	5.768	388	2.211	4.558	3.092	4.274
	Bancos y otros financieros	2.629	164	1.314	1.643	1.971	1.807
	Seguros, finca raíz y otros servicios	3.139	224	897	2.915	1.121	2.467
12.	Alquiler de vivienda	4.940	1.317	3.622	4.281	5.928	5.598
13.	Servicios personales	8.090	2.483	8.178	8.416	8.105	14.318
	De salud	1.694	1.242	1.581	1.129	1.355	2.598
	De educación	588	267	909	428	963	963
	Hoteles, restaurantes y cafés	4.878	354	3.931	5.619	4.237	8.173
	Otros servicios ⁴	930	620	1.757	1.240	1.550	2.584
14.	Servicios del gobierno	11.133	4.453	10.019	7.793	11.689	13.359
15.	Servicios domésticos	377	153	400	219	827	531
	TOTAL DE LA PRODUCCION	177.038	141.865	108.479	109.834	104.253	167.285

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones		Quindío	Risaralda	Santander	Sucre	Tolima	Valle del Cauca
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	25.943	29.417	62.747	19.876	66.072	99.907
	Café pergamino	13.434	11.365	7.340	0	18.038	15.014
	Otros productos agrícolas	10.131	7.174	21.568	5.272	27.094	58.421
	Producción animal	2.378	10.878	33.839	14.604	20.940	26.472
2.	Silvicultura	0	0	1.722	0	0	6.250
3.	Pesca y caza	0	0	4.734	2.768	0	3.683
4.	Minería	66	3.968	48.961	1.455	3.025	2.626
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	0	56	47.894	413	263	2.626
	Resto de la minería ¹	66	3.912	1.067	1.042	2.762	0
5.	Industria manufacturera	67.108	91.734	220.320	7.717	74.205	458.806
	Café elaborado	57.024	48.318	2.145	0	18.037	52.366
	Carnes y preparados	5.398	7.583	17.381	3.181	13.263	28.542
	Transformación de cereales	745	5.881	27.904	135	28.675	35.038
	Productos lácteos	193	1.399	2.266	261	932	3.066
	Azúcar y derivados	0	3.327	0	0	0	57.065
	Bebidas	1.621	4.054	7.904	405	4.661	13.579
	Tabaco elaborado	0	0	3.047	0	685	1.267
	Otros alimentos elaborados	2	437	1.846	0	235	28.054
	Textiles, confecciones y cueros	811	13.241	5.675	811	4.053	22.455
	Maderas y muebles de madera	416	750	1.458	208	708	4.124
	Papel e imprenta	152	3.038	1.367	106	379	66.980
	Químicos y cauchos	191	496	9.537	0	76	79.348
	Productos de la refinación del petróleo	0	0	132.276	0	0	0
	Minerales no metálicos elaborados	105	421	2.633	1.580	2.107	11.482
	Metálicos de base y elaborados	406	541	1.756	135	270	22.698
	Maquinaria y equipo	9	1.348	1.434	0	95	19.019
	Material de transporte	0	889	1.555	0	29	2.675
	Industrias diversas	35	11	136	895	0	11.048

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Millones de pesos					
Regiones		Quindío	Risaralda	Santander	Sucre	Tolima	Valle del Cauca
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	490	1.000	6.532	707	1.463	20.518
	Electricidad	223	555	3.002	223	889	15.787
	Gas	0	0	2.522	276	11	108
	Agua	267	445	1.008	208	563	4.623
7.	Construcción y obras públicas	5.218	12.051	13.981	7.783	9.249	50.849
	Edificios	2.977	6.290	4.645	734	2.701	23.455
	Otras construcciones civiles ²	2.241	5.761	9.336	7.049	6.548	27.394
8.	Comercio	13.721	18.055	38.277	6.500	23.111	88.831
9.	Transporte	6.217	11.791	36.104	2.252	15.144	69.417
	Aéreo	141	1.837	1.907	353	283	6.145
	Marítimo y fluvial	868	1.026	3.828	39	1.302	3.829
	Terrestre	5.208	8.928	18.227	1.860	12.648	44.266
	Resto del transporte ³	0	0	12.142	0	911	15.177
10.	Comunicaciones	670	1.624	2.885	258	1.176	10.369
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	6.068	8.743	20.610	1.330	7.562	54.974
	Bancos y otros financieros	1.807	2.464	5.586	657	2.629	22.235
	Seguros, finca raíz y otros servicios	4.261	6.279	15.024	673	4.933	32.739
12.	Alquiler de vivienda	3.293	5.598	16.466	2.635	7.245	33.262
13.	Servicios personales	5.561	11.213	22.505	2.554	12.539	73.038
	De salud	1.468	2.936	3.840	565	2.259	15.247
	De educación	375	535	2.247	535	910	6.634
	Hoteles, restaurantes y cafés	2.271	5.262	13.111	627	6.269	39.995
	Otros servicios ⁴	1.447	2.480	3.307	827	3.101	11.162
14.	Servicios del gobierno	7.793	10.576	20.039	5.010	17.256	41.190
15.	Servicios domésticos	213	338	988	290	582	1.943
	TOTAL DE LA PRODUCCION	142.361	206.108	516.871	61.135	238.629	1.015.663

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

Millones de pesos

Regiones		Arauca	Casanare	Putumayo	San Andrés y Providencia	Amazonas	Guainía
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	13.118	17.913	3.984	103	563	76
	Café pergamino	22	156	22	0	0	0
	Otros productos agrícolas	3.529	3.246	830	35	15	0
	Producción animal	9.567	14.511	3.132	68	548	76
2.	Silvicultura	0	19	467	0	0	0
3.	Pesca y caza	154	5	0	196	1.637	0
4.	Minería	2.852	4.108	14.274	18	8	4
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	2.852	4.108	14.183	18	8	4
	Resto de la minería ¹	0	0	91	0	0	0
5.	Industria manufacturera	3.318	1.296	888	248	279	111
	Café elaborado	0	0	0	0	0	0
	Carnes y preparados	795	880	341	30	116	33
	Transformación de cereales	61	88	102	61	27	7
	Productos lácteos	0	0	0	0	0	0
	Azúcar y derivados	0	0	0	0	0	0
	Bebidas	203	0	0	0	0	0
	Tabaco elaborado	0	0	0	0	0	0
	Otros alimentos elaborados	0	0	0	0	0	0
	Textiles, confecciones y cueros	135	189	216	54	53	27
	Maderas y muebles de madera	30	41	75	17	13	4
	Papel e imprenta	61	31	76	60	46	31
	Químicos y cauchos	0	0	0	0	0	0
	Productos de la refinación del petróleo	1.994	0	0	0	0	0
	Minerales no metálicos elaborados	26	39	50	13	11	2
	Metálicos de base y elaborados	13	28	28	13	13	7
	Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
	Material de transporte	0	0	0	0	0	0
	Industrias diversas	0	0	0	0	0	0

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

**Valor de la producción, según ramas de actividad económica
1985**

(Precios corrientes)

		Millones de pesos					
Ramas de actividad	Regiones	Arauca	Casanare	Putumayo	San Andrés y Providencia	Amazonas	Guainía
6.	Electricidad, gas y agua	12	7	10	645	18	5
	Electricidad	0	0	0	556	0	0
	Gas	0	0	0	0	0	0
	Agua	12	7	10	89	18	5
7.	Construcción y obras públicas	16.498	940	1.404	1.310	566	332
	Edificios	129	129	129	467	65	65
	Otras construcciones civiles ²	16.369	811	1.275	843	501	267
8.	Comercio	4.387	3.118	1.296	1.728	761	199
9.	Transporte	1.741	1.066	353	3.207	706	147
	Aéreo	918	283	353	2.331	706	71
	Marítimo y fluvial	79	39	0	276	0	0
	Terrestre	744	744	0	372	0	0
	Resto del transporte ³	0	0	0	228	0	76
10.	Comunicaciones	142	132	129	325	126	0
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	612	224	612	2.164	305	82
	Bancos y otros financieros	164	0	164	2.164	305	82
	Seguros, finca raíz y otros servicios	448	224	448	0	0	0
12.	Alquiler de vivienda	260	430	453	658	37	8
13.	Servicios personales	392	162	185	5.897	358	52
	De salud	0	0	0	452	0	0
	De educación	0	0	0	107	0	0
	Hoteles, restaurantes y cafés	289	59	82	5.235	358	52
	Otros servicios ⁴	103	103	103	103	0	0
14.	Servicios del gobierno	2.227	1.670	2.227	2.227	1.670	1.113
15.	Servicios domésticos	49	60	62	34	11	1
	TOTAL DE LA PRODUCCION	45.762	31.150	26.344	18.760	7.045	2.130

Cuentas regionales

Cuadro 5 (continuación)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica

1985

(Precios corrientes)

		Millones de pesos			
Ramas de actividad	Regiones	Guaviare	Vaupés	Vichada	Total nacional
1.	Agropecuaria	235	218	498	1.013.564
	Café pergamino	0	0	0	150.265
	Otros productos agrícolas	0	122	0	402.168
	Producción animal	235	96	498	461.131
2.	Silvicultura	0	0	0	23.845
3.	Pesca y caza	0	0	0	26.067
4.	Minería	15	2	7	270.304
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	15	2	7	187.654
	Resto de la minería ¹	0	0	0	82.650
5.	Industria manufacturera	410	142	115	2.834.983
	Café elaborado	0	0	0	299.787
	Carnes y preparados	228	30	29	284.009
	Transformación de cereales	27	13	13	235.797
	Productos lácteos	0	0	0	69.591
	Azúcar y derivados	0	0	0	72.326
	Bebidas	0	0	0	202.669
	Tabaco elaborado	0	0	0	34.232
	Otros alimentos elaborados	0	0	0	120.841
	Textiles, confecciones y cueros	54	27	27	270.220
	Maderas y muebles de madera	17	8	4	41.655
	Papel e imprenta	60	46	31	151.882
	Químicos y cauchos	0	0	0	381.482
	Productos de la refinación del petróleo	0	0	0	221.495
	Minerales no metálicos elaborados	11	5	4	105.336
	Metálicos de base y elaborados	13	13	7	135.109
	Maquinaria y equipo	0	0	0	95.573
	Material de transporte	0	0	0	74.078
	Industrias diversas	0	0	0	38.901

Cuentas regionales

Cuadro 5 (conclusión)

Valor de la producción, según ramas de actividad económica
1985

(Precios corrientes)

		Millones de pesos			
Ramas de actividad	Regiones	Guaviare	Vaupés	Vichada	Total nacional
6. Electricidad, gas y agua		9	8	6	149.472
Electricidad		0	0	0	11.177
Gas		0	0	0	8.656
Agua		9	8	6	29.639
7. Construcción y obras públicas		495	205	424	567.257
Edificios		65	65	65	154.175
Otras construcciones civiles ²		430	140	359	413.082
8. Comercio		283	197	310	722.200
9. Transporte		636	0	141	557.980
Aéreo		636	0	141	70.637
Marítimo y fluvial		0	0	0	39.468
Terrestre		0	0	0	371.989
Resto del transporte ³		0	0	0	75.886
10. Comunicaciones		44	20	32	88.271
11. Bancos, seguros y servicios a las empresas		81	80	160	388.532
Bancos y otros financieros		81	80	160	164.291
Seguros, finca raíz y otros servicios		0	0	0	224.241
12. Alquiler de vivienda		90	10	29	329.320
13. Servicios personales		38	36	34	597.880
De salud		0	0	0	112.937
De educación		0	0	0	53.502
Hoteles, restaurantes y cafés		38	36	34	328.092
Otros servicios ⁴		0	0	0	103.349
14. Servicios del gobierno		557	557	1.113	556.630
15. Servicios domésticos		13	2	6	17.486
TOTAL DE LA PRODUCCION		2.906	1.477	2.875	8.143.791

FUENTE: DANE - Cuentas Nacionales.

¹ Incluye hierro, oro, plata, platino, yeso, caliza, arena, azufre, sal y esmeraldas² Incluye construcción de las administraciones públicas y construcción de las empresas públicas y privadas³ Incluye transporte por tubería y servicios conexos del transporte (puertos, aeropuertos, almacenes de depósito, etc.).⁴ Incluye servicios de recreación (cine, loterías, fútbol), reparaciones y lavanderías, estudios fotográficos, peluquerías, etc.

Cuentas regionales

Cuadro 6

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Regiones		Antioquia	Atlántico	Bogotá, D.E.	Bolívar	Boyacá	Caldas
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	10.21	4.25	0.06	7.94	19.19	23.04
	Café pergamino	2.15	0.00	0.00	0.01	0.83	10.85
	Otros productos agrícolas	4.33	0.62	0.06	2.66	8.59	5.20
	Producción animal	3.73	3.63	0.00	5.27	9.77	6.99
2.	Silvicultura	0.31	0.08	0.00	0.00	0.08	0.18
3.	Pesca y caza	0.01	0.11	0.00	1.81	0.25	0.19
4.	Minería	5.03	0.00	0.01	1.56	8.24	0.61
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	1.35	0.00	0.00	0.52	5.45	0.03
	Resto de la minería ¹	3.68	0.00	0.01	1.04	2.79	0.57
5.	Industria manufacturera	41.09	46.12	35.87	45.31	22.20	32.13
	Café elaborado	3.65	0.95	1.23	0.04	0.03	7.55
	Carnes y preparados	4.53	3.24	2.35	3.23	4.03	6.40
	Transformación de cereales	2.24	3.35	3.02	1.07	0.54	0.86
	Productos lácteos	1.49	1.87	0.58	0.57	1.06	1.00
	Azúcar y derivados	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
	Bebidas	2.88	3.83	4.12	0.99	3.30	3.04
	Tabaco elaborado	1.32	0.91	0.50	0.00	0.00	0.00
	Otros alimentos elaborados	0.72	4.25	2.14	2.62	0.02	2.41
	Textiles, confecciones y cueros	9.49	2.80	3.54	0.88	0.91	2.65
	Maderas y muebles de madera	0.45	2.60	0.63	0.37	0.24	0.31
	Papel e imprenta	2.02	2.24	2.06	0.20	0.15	0.40
	Químicos y cauchos	5.27	10.88	6.34	12.87	0.73	0.99
	Productos de la refinación del petróleo	0.05	0.26	0.92	20.34	0.00	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	1.86	1.94	0.80	0.92	1.27	2.56
	Metálicos de base y elaborados	2.28	3.68	1.77	0.26	8.38	1.72
	Maquinaria y equipo	0.93	1.39	2.76	0.43	0.02	2.15
	Material de transporte	1.50	0.79	2.28	0.53	1.54	0.05
	Industrias diversas	0.40	1.14	0.83	0.00	0.00	0.05

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Regiones		Antioquia	Atlántico	Bogotá, D.E.	Bolívar	Boyacá	Caldas
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	2.41	3.20	1.47	2.72	5.98	1.43
	Electricidad	1.99	2.22	0.84	1.73	5.88	1.03
	Gas	0.02	0.53	0.06	0.49	0.00	0.06
	Agua	0.40	0.45	0.57	0.50	0.10	0.34
7.	Construcción y obras públicas	6.72	3.65	4.70	3.71	10.03	3.83
	Edificios	2.26	0.90	2.98	1.55	1.57	1.34
	Otras construcciones civiles ²	4.46	2.75	1.72	2.16	8.46	2.49
8.	Comercio	8.44	8.60	8.80	8.20	9.03	9.59
9.	Transporte	5.04	9.03	9.22	9.17	3.05	6.14
	Aéreo	0.80	1.08	1.59	0.99	0.00	0.33
	Marítimo y fluvial	0.45	0.38	0.53	0.42	0.18	0.87
	Terrestre	3.71	5.88	6.87	4.83	2.33	4.51
	Resto del transporte ³	0.08	1.69	0.23	2.93	0.55	0.44
10.	Comunicaciones	0.85	1.10	2.40	0.83	0.43	1.00
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	5.01	5.50	7.23	3.99	2.60	4.17
	Bancos y otros financieros	1.98	2.13	3.78	1.23	0.55	1.71
	Seguros, finca raíz y otros servicios	3.03	3.37	3.45	2.76	2.05	2.46
12.	Alquiler de vivienda	3.89	3.93	6.84	2.89	3.48	3.42
13.	Servicios personales	5.88	10.00	11.99	6.31	7.36	5.94
	De salud	1.20	2.90	1.81	0.77	1.25	1.70
	De educación	0.45	1.23	1.12	0.69	0.48	0.40
	Hoteles, restaurantes y cafés	3.25	4.61	7.15	3.94	3.80	2.47
	Otros servicios ⁴	0.98	1.26	1.91	0.91	1.84	1.37
14.	Servicios del gobierno	4.94	4.17	11.23	5.24	7.76	8.04
15.	Servicios domésticos	0.17	0.26	0.18	0.31	0.28	0.30
	TOTAL DE LA PRODUCCION	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Regiones		Caquetá	Cauca	Cesar	Córdoba	Cundina- marca	Chocó
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	36.55	22.94	41.45	45.60	23.97	18.50
	Café pergamino	1.51	5.03	1.27	0.02	2.35	0.25
	Otros productos agrícolas	14.74	10.61	19.62	12.68	9.69	10.77
	Producción animal	20.30	7.31	20.56	32.90	11.93	7.49
2.	Silvicultura	4.22	0.33	0.00	0.00	0.01	15.53
3.	Pesca y caza	0.03	0.00	1.94	0.00	0.03	0.00
4.	Minería	0.00	0.95	6.53	3.19	2.17	0.22
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	0.00	0.00	0.99	0.97	1.46	0.00
	Resto de la minería ¹	0.00	0.95	5.54	2.22	0.71	0.22
5.	Industria manufacturera	13.52	32.91	9.34	13.24	31.84	8.36
	Café elaborado	0.00	11.75	0.04	0.09	2.77	0.00
	Carnes y preparados	8.37	5.37	3.62	3.84	4.06	2.33
	Transformación de cereales	0.62	0.29	0.42	0.61	2.13	1.02
	Productos lácteos	0.33	0.33	0.26	0.38	3.22	0.43
	Azúcar y derivados	0.00	10.19	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bebidas	0.00	0.52	0.74	0.86	1.97	1.51
	Tabaco elaborado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros alimentos elaborados	0.00	0.04	2.39	0.10	2.23	0.00
	Textiles, confecciones y cueros	0.82	1.63	1.23	1.37	1.18	2.01
	Maderas y muebles de madera	0.26	0.29	0.23	0.42	0.32	0.31
	Papel e imprenta	2.80	1.44	0.11	0.13	0.57	0.28
	Químicos y cauchos	0.00	0.30	0.00	0.00	5.37	0.00
	Productos de la refinación del petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	0.20	0.22	0.19	0.27	5.66	0.28
	Metálicos de base y elaborados	0.13	0.23	0.12	5.13	1.15	0.20
	Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.04	0.44	0.00
	Material de transporte	0.00	0.32	0.00	0.00	0.18	0.00
	Industrias diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Regiones		Caquetá	Cauca	Cesar	Córdoba	Cundina- marca	Chocó
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	0.43	0.58	0.50	1.27	2.52	0.53
	Electricidad	0.34	0.38	0.20	0.94	2.47	0.41
	Gas	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00
	Agua	0.09	0.20	0.30	0.30	0.05	0.11
7.	Construcción y obras públicas	4.82	7.69	9.17	4.00	9.30	4.90
	Edificios	0.70	0.98	0.91	0.54	0.79	0.99
	Otras construcciones civiles ²	4.12	6.71	8.26	3.46	8.51	3.91
8.	Comercio	11.09	9.31	10.51	10.36	9.43	10.74
9.	Transporte	4.85	4.04	4.95	4.32	5.39	4.49
	Aéreo	1.30	0.12	0.26	0.06	0.00	1.58
	Marítimo y fluvial	0.12	0.41	0.14	0.30	0.75	0.15
	Terrestre	3.43	3.51	3.38	3.45	3.93	2.77
	Resto del transporte ³	0.00	0.00	1.17	0.51	0.71	0.00
10.	Comunicaciones	0.60	0.40	0.38	0.45	0.25	0.73
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	2.39	3.11	2.16	1.78	3.13	7.28
	Bancos y otros financieros	1.01	0.99	1.35	0.83	0.71	0.61
	Seguros, finca raíz y otros servicios	1.38	2.12	0.81	0.95	2.42	6.67
12.	Alquiler de vivienda	4.05	3.96	3.00	3.61	2.18	2.45
13.	Servicios personales	3.55	4.37	4.21	4.73	4.91	5.31
	De salud	0.69	1.75	1.34	0.95	1.01	0.84
	De educación	0.16	0.37	0.48	0.63	0.34	0.80
	Hoteles, restaurantes y cafés	2.06	1.09	1.45	1.40	2.25	1.37
	Otros servicios ⁴	0.64	1.16	0.94	1.75	1.31	2.31
14.	Servicios del gobierno	13.67	9.08	5.57	7.05	4.73	20.71
15.	Servicios domésticos	0.22	0.31	0.28	0.40	0.13	0.25
	TOTAL DE LA PRODUCCION	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Ramas de actividad \ Regiones		Huila	La Guajira	Magdalena	Meta	Nariño	Norte de Santander
1.	Agropecuaria	19.97	6.82	26.36	28.53	29.78	15.79
	Café pergamino	4.27	0.27	1.13	1.36	1.92	3.06
	Otros productos agrícolas	7.46	1.49	7.71	12.69	19.11	6.07
	Producción animal	8.24	5.06	17.52	14.48	8.75	6.66
2.	Silvicultura	0.63	0.00	0.00	0.42	2.77	0.10
3.	Pesca y caza	0.00	0.00	1.93	0.20	0.88	0.26
4.	Minería	15.91	20.05	1.67	10.72	0.35	5.10
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	15.34	19.99	1.47	9.10	0.00	5.09
	Resto de la minería ¹	0.57	0.06	0.20	1.62	0.35	0.01
5.	Industria manufacturera	15.20	1.58	9.73	16.13	13.44	18.83
	Café elaborado	3.14	0.00	0.46	0.00	1.04	1.41
	Carnes y preparados	2.78	0.72	4.19	5.97	2.83	4.27
	Transformación de cereales	5.76	0.15	0.22	4.10	2.21	3.64
	Productos lácteos	0.18	0.09	0.68	0.19	0.48	0.32
	Azúcar y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bebidas	2.06	0.00	0.93	4.43	3.69	2.67
	Tabaco elaborado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros alimentos elaborados	0.08	0.00	0.37	0.05	0.00	0.11
	Textiles, confecciones y cueros	0.61	0.38	1.25	0.74	1.82	0.97
	Maderas y muebles de madera	0.17	0.09	0.31	0.15	0.52	0.27
	Papel e imprenta	0.17	0.06	0.14	0.14	0.22	0.18
	Químicos y cauchos	0.02	0.00	0.07	0.14	0.07	0.16
	Productos de la refinación del petróleo	0.00	0.00	0.67	0.00	0.00	3.18
	Minerales no metálicos elaborados	0.14	0.05	0.22	0.13	0.30	1.39
	Metálicos de base y elaborados	0.08	0.04	0.12	0.09	0.26	0.24
	Maquinaria y equipo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.02
	Material de transporte	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.01
	Industrias diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

**Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica
1985**

Regiones		Huila	La Guajira	Magdalena	Meta	Nariño	Norte de Santander
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	0.39	2.27	0.92	0.34	0.66	2.62
	Electricidad	0.19	1.88	0.41	0.20	0.43	2.19
	Gas	0.03	0.31	0.10	0.00	0.00	0.06
	Agua	0.17	0.08	0.41	0.14	0.23	0.37
7.	Construcción y obras públicas	15.55	49.37	11.17	5.06	7.32	17.48
	Edificios	1.07	0.20	1.16	0.79	2.76	1.33
	Otras construcciones civiles ²	14.48	49.17	10.01	4.27	4.56	16.15
8.	Comercio	8.57	9.16	10.65	9.20	10.39	9.50
9.	Transporte	6.15	4.29	14.51	6.00	5.22	6.92
	Aéreo	0.32	0.20	0.52	2.06	0.74	1.44
	Marítimo y fluvial	0.31	1.11	0.22	0.14	0.19	0.54
	Terrestre	2.52	1.05	4.12	3.73	3.93	4.67
	Resto del transporte ³	3.00	1.93	9.65	0.07	0.36	0.27
10.	Comunicaciones	0.51	0.26	0.54	0.39	0.76	0.62
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	3.26	0.27	2.04	4.15	2.97	2.56
	Bancos y otros financieros	1.49	0.12	1.21	1.50	1.89	1.08
	Seguros, finca raíz y otros servicios	1.77	0.15	0.83	2.65	1.08	1.48
12.	Alquiler de vivienda	2.79	0.93	3.34	3.90	5.69	3.35
13.	Servicios personales	4.56	1.75	7.54	7.65	7.77	8.55
	De salud	0.95	0.87	1.46	1.03	1.30	1.55
	De educación	0.33	0.19	0.84	0.38	0.92	0.57
	Hoteles, restaurantes y cafés	2.76	0.25	3.62	5.12	4.06	4.89
	Otros servicios ⁴	0.53	0.44	1.62	1.13	1.49	1.55
14.	Servicios del gobierno	6.29	3.14	9.23	7.10	11.21	7.98
15.	Servicios domésticos	0.21	0.11	0.37	0.20	0.79	0.32
	TOTAL DE LA PRODUCCION	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Regiones		Quindío	Risaralda	Santander	Sucre	Tolima	Valle del Cauca
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	18.22	14.27	12.14	32.51	27.69	9.84
	Café pergamino	9.43	5.51	1.42	0.00	7.56	1.48
	Otros productos agrícolas	7.12	3.48	4.17	8.62	11.35	5.75
	Producción animal	1.67	5.28	6.55	23.89	8.78	2.61
2.	Silvicultura	0.00	0.00	0.33	0.00	0.00	0.62
3.	Pesca y caza	0.00	0.00	0.92	4.53	0.00	0.36
4.	Minería	0.05	1.93	9.47	2.38	1.27	0.26
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	0.00	0.03	9.26	0.68	0.11	0.26
	Resto de la minería ¹	0.05	1.90	0.21	1.70	1.16	0.00
5.	Industria manufacturera	47.13	44.50	42.61	12.63	31.10	45.16
	Café elaborado	40.06	23.45	0.42	0.00	7.56	5.15
	Carnes y preparados	3.78	3.68	3.35	5.21	5.56	2.81
	Transformación de cereales	0.52	2.85	5.40	0.22	12.02	3.45
	Productos lácteos	0.14	0.68	0.44	0.43	0.39	0.30
	Azúcar y derivados	0.00	1.61	0.00	0.00	0.00	5.62
	Bebidas	1.14	1.97	1.53	0.66	1.95	1.34
	Tabaco elaborado	0.00	0.00	0.59	0.00	0.29	0.13
	Otros alimentos elaborados	0.00	0.21	0.36	0.00	0.10	2.75
	Textiles, confecciones y cueros	0.57	6.43	1.10	1.33	1.70	2.21
	Maderas y muebles de madera	0.29	0.36	0.28	0.34	0.30	0.41
	Papel e imprenta	0.11	1.47	0.26	0.17	0.16	6.60
	Químicos y cauchos	0.13	0.24	1.85	0.00	0.03	7.81
	Productos de la refinación del petróleo	0.00	0.00	25.59	0.00	0.00	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	0.07	0.20	0.51	2.58	0.88	1.13
	Metálicos de base y elaborados	0.29	0.26	0.34	0.22	0.11	2.24
	Maquinaria y equipo	0.01	0.65	0.28	0.00	0.04	1.87
	Material de transporte	0.00	0.43	0.30	0.00	0.01	0.26
	Industrias diversas	0.03	0.01	0.03	1.46	0.00	1.09

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

**Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica
1985**

Regiones		Quindío	Risaralda	Santander	Sucre	Tolima	Valle del Cauca
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	0.35	0.49	1.25	1.16	0.61	2.02
	Electricidad	0.16	0.27	0.57	0.37	0.37	1.55
	Gas	0.00	0.00	0.49	0.45	0.01	0.01
	Agua	0.19	0.22	0.20	0.34	0.24	0.46
7.	Construcción y obras públicas	3.66	5.85	2.71	12.73	3.87	5.01
	Edificios	2.09	3.05	0.90	1.20	1.13	2.31
	Otras construcciones civiles ²	1.57	2.80	1.81	11.53	2.74	2.70
8.	Comercio	9.64	8.76	7.41	10.63	9.69	8.75
9.	Transporte	4.37	5.72	6.99	3.68	6.35	6.83
	Aéreo	0.10	0.89	0.37	0.58	0.12	0.60
	Marítimo y fluvial	0.61	0.50	0.74	0.06	0.55	0.38
	Terrestre	3.66	4.33	3.53	3.04	5.30	4.36
	Resto del transporte ³	0.00	0.00	2.35	0.00	0.38	1.49
10.	Comunicaciones	0.47	0.79	0.56	0.42	0.49	1.02
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	4.26	4.25	3.99	2.18	3.17	5.41
	Bancos y otros financieros	1.27	1.20	1.08	1.08	1.10	2.19
	Seguros, finca raíz y otros servicios	2.99	3.05	2.91	1.10	2.07	3.22
12.	Alquiler de vivienda	2.31	2.72	3.19	4.31	3.04	3.28
13.	Servicios personales	3.91	5.43	4.34	4.18	5.26	7.19
	De salud	1.03	1.42	0.73	0.92	0.95	1.50
	De educación	0.26	0.26	0.44	0.88	0.38	0.65
	Hoteles, restaurantes y cafés	1.60	2.55	2.54	1.03	2.63	3.94
	Otros servicios ⁴	1.02	1.20	0.64	1.35	1.30	1.10
14.	Servicios del gobierno	5.47	5.13	3.87	8.20	7.22	4.05
15.	Servicios domésticos	0.15	0.16	0.18	0.47	0.24	0.19
	TOTAL DE LA PRODUCCION	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica
1985

Regiones		Arauca	Casanare	Putumayo	San Andrés y Providencia	Amazonas	Guainía
Ramas de actividad							
1.	Agropecuaria	28.67	57.50	15.12	0.55	7.99	3.57
	Café pergamino	0.05	0.50	0.08	0.00	0.00	0.00
	Otros productos agrícolas	7.71	10.42	3.15	0.19	0.21	0.00
	Producción animal	20.91	46.58	11.89	0.36	7.78	3.57
2.	Silvicultura	0.00	0.06	1.77	0.00	0.00	0.00
3.	Pesca y caza	0.34	0.02	0.00	1.05	23.24	0.00
4.	Minería	6.23	13.19	54.18	0.10	0.11	0.19
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	6.23	13.19	53.83	0.10	0.11	0.19
	Resto de la minería ¹	0.00	0.00	0.35	0.00	0.00	0.00
5.	Industria manufacturera	7.24	4.17	3.38	1.33	3.95	5.20
	Café elaborado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Carnes y preparados	1.73	2.83	1.29	0.16	1.64	1.54
	Transformación de cereales	0.13	0.28	0.39	0.33	0.38	0.33
	Productos lácteos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Azúcar y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bebidas	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tabaco elaborado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros alimentos elaborados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Textiles, confecciones y cueros	0.30	0.61	0.92	0.29	0.75	1.27
	Maderas y muebles de madera	0.07	0.13	0.29	0.09	0.19	0.19
	Papel e imprenta	0.13	0.10	0.29	0.32	0.65	1.46
	Químicos y cauchos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Productos de la refinación del petróleo	4.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Minerales no metálicos elaborados	0.06	0.13	0.19	0.07	0.16	0.09
	Metálicos de base y elaborados	0.03	0.09	0.11	0.07	0.19	0.33
	Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Material de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Industrias diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según ramas de actividad económica 1985

Regiones		Arauca	Casanare	Putumayo	San Andrés y Providencia	Amazonas	Guainía
Ramas de actividad							
6.	Electricidad, gas y agua	0.03	0.02	0.04	3.43	0.26	0.24
	Electricidad	0.00	0.00	0.00	2.96	0.00	0.00
	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Agua	0.03	0.02	0.04	0.47	0.26	0.24
7.	Construcción y obras públicas	36.05	3.01	5.33	6.98	8.03	15.59
	Edificios	0.28	0.41	0.49	2.49	0.92	3.05
	Otras construcciones civiles ²	35.77	2.60	4.84	4.49	7.11	12.54
8.	Comercio	9.58	10.01	4.92	9.21	10.80	9.34
9.	Transporte	3.80	3.43	1.34	17.08	10.02	6.90
	Aéreo	2.00	0.91	1.34	12.43	10.02	3.33
	Marítimo y fluvial	0.17	0.13	0.00	1.47	0.00	0.00
	Terrestre	1.63	2.39	0.00	1.97	0.00	0.00
	Resto del transporte ³	0.00	0.00	0.00	1.22	0.00	3.57
10.	Comunicaciones	0.31	0.42	0.49	1.73	1.79	0.00
11.	Bancos, seguros y servicios a las empresas	1.34	0.72	2.32	11.54	4.33	3.85
	Bancos y otros financieros	0.36	0.00	0.62	11.54	4.33	3.85
	Seguros, finca raíz y otros servicios	0.98	0.72	1.70	0.00	0.00	0.00
12.	Alquiler de vivienda	0.57	1.38	1.72	3.51	0.53	0.38
13.	Servicios personales	0.86	0.52	0.70	31.43	5.08	2.44
	De salud	0.00	0.00	0.00	2.41	0.00	0.00
	De educación	0.00	0.00	0.00	0.57	0.00	0.00
	Hoteles, restaurantes y cafés	0.63	0.19	0.31	27.90	5.08	2.44
	Otros servicios ⁴	0.23	0.33	0.39	0.55	0.00	0.00
14.	Servicios del gobierno	4.86	5.36	8.45	11.87	23.70	52.24
15.	Servicios domésticos	0.11	0.19	0.24	0.18	0.16	0.05
	TOTAL DE LA PRODUCCION	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuentas regionales

Cuadro 6 (continuación)

**Participación porcentual de las regiones en la producción, según
ramas de actividad económica
1985**

Regiones		Guaviare	Vaupés	Vichada	Total nacional
Ramas de actividad					
1.	Agropecuaria	8.09	14.76	17.32	12.45
	Café pergamino	0.00	0.00	0.00	1.85
	Otros productos agrícolas	0.00	8.26	0.00	4.94
	Producción animal	8.09	6.50	17.32	5.66
2.	Silvicultura	0.00	0.00	0.00	0.29
3.	Pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.32
4.	Minería	0.52	0.14	0.24	3.32
	Petróleo crudo, gas natural y carbón	0.52	0.14	0.24	2.30
	Resto de la minería	0.00	0.00	0.00	1.02
5.	Industria manufacturera	14.09	9.61	4.00	34.81
	Café elaborado	0.00	0.00	0.00	3.68
	Carnes y preparados	7.84	2.03	1.01	3.49
	Transformación de cereales	0.92	0.88	0.45	2.89
	Productos lácteos	0.00	0.00	0.00	0.86
	Azúcar y derivados	0.00	0.00	0.00	0.89
	Bebidas	0.00	0.00	0.00	2.49
	Tabaco elaborado	0.00	0.00	0.00	0.42
	Otros alimentos elaborados	0.00	0.00	0.00	1.48
	Textiles, confecciones y cueros	1.86	1.83	0.94	3.32
	Maderas y muebles de madera	0.59	0.54	0.14	0.51
	Papel e imprenta	2.07	3.11	1.08	1.87
	Químicos y cauchos	0.00	0.00	0.00	4.68
	Productos de la refinación del petróleo	0.00	0.00	0.00	2.72
	Minerales no metálicos elaborados	0.38	0.34	0.14	1.29
	Metálicos de base y elaborados	0.45	0.88	0.24	1.66
	Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	1.17
	Material de transporte	0.00	0.00	0.00	0.91
	Industrias diversas	0.00	0.00	0.00	0.48

Cuentas regionales

Cuadro 6 (conclusión)

Participación porcentual de las regiones en la producción, según
ramas de actividad económica

1985

Millones de pesos

Ramas de actividad	Regiones				Total nacional
	Guaviare	Vaupés	Vichada		
6. Electricidad, gas y agua	0.31	0.54	0.21		1.84
Electricidad	0.00	0.00	0.00		1.37
Gas	0.00	0.00	0.00		0.11
Agua	0.31	0.54	0.21		0.36
7. Construcción y obras públicas	17.03	13.88	14.75		6.96
Edificios	2.23	4.40	2.26		1.89
Otras construcciones civiles ²	14.80	9.48	12.49		5.07
8. Comercio	9.73	13.34	10.78		8.87
9. Transporte	21.89	0.00	4.90		6.85
Aéreo	21.89	0.00	4.90		0.87
Marítimo y fluvial	0.00	0.00	0.00		0.48
Terrestre	0.00	0.00	0.00		4.57
Resto del transporte ³	0.00	0.00	0.00		0.93
10. Comunicaciones	1.51	1.35	1.11		1.08
11. Bancos, seguros y servicios a las empresas	2.79	5.42	5.57		4.77
Bancos y otros financieros	2.79	5.42	5.57		2.02
Seguros, finca raíz y otros servicios	0.00	0.00	0.00		2.75
12. Alquiler de vivienda	3.10	0.68	1.01		4.04
13. Servicios personales	1.31	2.44	1.18		7.34
De salud	0.00	0.00	0.00		1.38
De educación	0.00	0.00	0.00		0.66
Hoteles, restaurantes y cafés	1.31	2.44	1.18		4.03
Otros servicios ⁴	0.00	0.00	0.00		1.27
14. Servicios del gobierno	19.16	37.70	38.72		6.84
15. Servicios domésticos	0.45	0.14	0.21		0.22
TOTAL DE LA PRODUCCION	100.00	100.00	100.00 ³		100.00

FUENTE. DANE - Cuentas Nacionales.

¹ Incluye hierro, oro, plata, platino, yeso, caliza, arena, azufre, sal y esmeraldas.

² Incluye construcción de las administraciones públicas y construcción de las empresas públicas y privadas.

³ Incluye transporte por tubería y servicios conexos del transporte (puertos, aeropuertos, almacenes de depósito, etc.)

⁴ Incluye servicios de recreación (cine, loterías, fútbol), reparaciones y lavanderías, estudios fotográficos, peluquerías, etc

**Impreso en la División de Edición del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Bogotá, D.E., – Colombia – septiembre de 1990**